

RESOLUCION Nº 000559

ANEXO I



PLAN INTEGRAL DE MANEJO Y DESARROLLO DEL REFUGIO PROVINCIAL DE VIDA SILVESTRE DRAGONES



Esc. Kiyona LUIS ESJUMAN
Jefa de Subgerencia Desarrollo
Secretaría de Ambiente

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable



Enero, 2018
Provincia de Salta - Argentina

AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

Ministro de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable

Dra. Paula Bibini

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Dr. José Cornejo Coll

Jefe del Programa Sistema Provincial de Áreas Protegidas

Lic. Sebastián Musalem

Jefe del Programa Guardaparques

Gpque. Marcelo Cuevas

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



EQUIPO DE PLANIFICACIÓN

Coordinación:

Lic. Carlos Trucco - Fundación Somos Parte

Equipo Técnico:

Fundación Somos Parte:

Ing. María Elena Alderete

Ms. María Fernanda Sola

Ing. Virginia del Val

Lic. Federico Mohr

Secretaría de Ambiente - Programa SiPAP:

Lic. Sebastián Musalem

Ing. Mariela Alveira

Ms. María Saravia

Secretaría de Ambiente - Programa Guardaparques:

Gpque. Marcelo Cuevas

Gpque. Marcelo Gallegos

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esc. Karina LAIS ESILMAN
Jefa de Subprograma Desarrollo
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Citar como: Secretaría de Ambiente. 2017. Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Área de Gestión Territorial Integrada Dragones. Fundación Somos Parte y Secretaría de Ambiente de Salta.

FINANCIAMIENTO

El proceso de planificación y la elaboración del presente documento contó con el financiamiento del Fondo de Bosques Nativos, asignación presupuestaria 2012, en el marco de la aplicación progresiva de los Arts. 32 a 38 de la Ley Nacional Nº26.331 para titulares registrales de tierras con bosques nativos.

Nombre del Proyecto: **Línea de Base ambiental del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones- POA 2.**

ID Plan: 337-123232/2011 BIS (123232/2011-1)- ID POA: 123232/2011-1 POA2.

El Plan Operativo Anual 2 (POA), comprendió la elaboración del Plan Integral de Manejo y Desarrollo (PIMyD) del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones.

Cabe aclarar que en el marco del POA 1 del proyecto en cuestión se ha llevado adelante la línea de base y un diagnóstico ambiental y social del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones.

SIGLAS UTILIZADAS

AGTI: área de Gestión Territorial Integrada

AP: Áreas Protegidas

INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial

PIMyD: Plan Integral de Manejo y Desarrollo

POA: Plan Operativo Anual

RPVS: Refugio Provincial de Vida Silvestre

SiPAP: sistema Provincial de áreas Protegidas

TNC: The Nature Conservancy

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
ECC. KARINA LUIS ESILMAN
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE



PARTICIPANTES EN TALLERES LOCALES Y TÉCNICOS

Paraje Carpintero: Teresa Andrada, Mirta Aparicio, Nora Molina, Zulema Graciela Vilte, Lidia Vilte, Elvira Molina de Vilte, Carolina Molina, Mabel Molina, Eduardo Vilte, Cristian Jesús Vilte, Rubén Sandoval, Nolberto "Roque" Molina, Estimoteo Policarpo "Jovo" Vilte, Hugo Vilte, Ariel Vilte, Marcelo Vilte, Ezequiel Vilte, Dalmacio Vázquez, Ireneo Ruiz, Jorge Vilte, Luis Vilte.

Comunidad Happe Siwokjuas (El Carpintero): Hugo Héctor José (Cacique), Raúl Martínez, Ernesto Paz, Ignacio Ferreira, Mirta Aparicio, Milagros Elizabeth José, Paulo Ezequiel Mansilla.

Paraje Tres Lapachos: Nora I. Molina.

Paraje Agua Blanca (RPVS Dragones): Emiterio "Pocho" Vilte.

Paraje Las Palmitas: Mirta Aparicio, Adolfo Molina, Víctor Hugo Aplina, Vicente Molina, Enzo Molina, Domingo Timoteo Molina, Eleodoro Molina.

Paraje La Fortuna: Claudio Rodríguez, Eduardo Maciel Rodríguez, Elpidio Rodríguez, Javier Rodríguez.

Paraje Pozo La Arena: Gisela Orozco, Asunción Orozco, Ángel Orozco.

Paraje La Ceiba: Norberto Aylán.

Comunidad Pozo La Mora: Irma Torrez, Romelia Aparicio, Marta Aparicio, Miriam Aparicio, Raúl Climaco, Tomás Cabana.

Paraje El Vizcacheral: Paola Aparicio, Marta Ponce, Alicia Elizabeth Ailán, Avelino León, Sergio Daniel Villada, Fernando León, Sergio Bautista León, Juan Felipe Ailán, Fabio Navarrete.

Paraje La Loma: Hugo Gutiérrez.

Fortín Dragones: Miguel Campos.

Secretaría de Ambiente - Programa SiPAP: Ignacio Goitia, Yanina Bonduri.

Secretaría de Ambiente - Programa Guardaparques: Federico Luna, Alberto Martínez.

Dirección de Tierras y Asuntos Indígenas, Ministerio de Asuntos Indígenas, Gobierno de la Provincia de Salta: Rafael Montagna.

Concejal Embarcación: Reny R. Arena.

Fundación Fwala Hiché: Carlos Hugo Funes.

Unidad Ejecutora Local Salta, Proyecto Bosques Nativos y Comunidad, Ministerio de Ambiente de la Nación: Christian Javier Campos, Alejandro Torrez Ledesma, Christian Gerardo Pláate, Avelino León (Paraje El Vizcacheral), José Mamaní (Puesto El Breal).

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Eduardo Víctor León
Jefe de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

El equipo planificador agradece:

A Stanley Arguedas Mora, Silvina Belmonte y Liliana Jiménez Pérez por sus consejos y asesoramiento, tanto en los aspectos técnicos ligados al proceso de planificación, como en lo referente a la facilitación de talleres, brindando toda su experiencia con inmensa humildad y generosidad. Siguiendo con la línea de trabajo de S. Arguedas Mora es que el presente documento toma ideas de algunos de sus planes de manejo.

Agradecemos también a Avelino Leo, Antonia y toda su familia por el constante apoyo y por hacernos sentir en casa cada vez que visitamos Dragones. A Sergio "Cuchi" Daniel Villada, por su apoyo logístico y colaboración en todo momento.

A Ricardo Banchs y Francisco Firpo Lacoste del Ministerio de Ambiente de la Nación, Marcelo Pérez y Antonio Palavecino del Proyecto USUBI (Uso Sustentable de la Biodiversidad), Facundo Bertolami de la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la provincia de Salta, Hugo Mery del INTI, y a Sergio Torrez Ledesma de la Fundación Somos Parte, por atender nuestras más diversas consultas y por el compromiso con "*el Chaco y los Chaqueños*".

A Policarpo "Jovo" Vilte y Elvira Molina de Vilte, quienes nos abrieron las puertas de su casa en cada uno de los talleres realizados en el Paraje El Carpintero. Asimismo, a Antonio Castillo, por su hospitalidad al permitirnos realizar talleres en la Escuela de Pozo La Mora bajo su dirección, y por su confianza en nosotros.

Y dejamos para el final a todos aquellos que participaron en este proceso, por su cordial atención e interés mostrado a lo largo de los talleres. *Esperamos que el presente documento redunde en beneficios para todos.*

¡MUCHAS GRACIAS!

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esc. Karina LUIS ESUMAN
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE



INDICE

1. Introducción	9
1.1 Sobre el proceso de planificación	10
1.2 Alcance geográfico y temporal del plan de manejo	11
1.3 Categoría de Conservación y propuesta de re-categorización	12
1.4 Objetivos de Creación	12
1.4.1 Objetivos de Conservación o Misión	13
1.5 Datos básicos del área y entorno	13
1.5.1 Ubicación geográfica, accesos, superficie y límites	13
1.5.2 Marco legal	15
2. Caracterización del área protegida	19
2.1 Rasgos físicos	19
2.1.1 Clima	19
2.1.2 Topografía, geomorfología y suelos	19
2.1.3 Hidrografía	20
2.2 Caracterización biológica	21
2.3 Aspectos socio-económicos	26
2.4 Aspectos institucionales para la gestión del RPVS Dragones	37
3. Diagnóstico	40
3.1 Metodología del Plan de Manejo. Talleres participativos	40
3.2 Valores de conservación, usos y amenazas	45
3.2.1 Heterogeneidad de ecosistemas chaqueños	49
3.2.2 Plantas autóctonas	51
3.2.3 Fauna silvestre nativa	54
3.2.4 Ecosistemas de humedales	63
3.2.5 Conocimientos y prácticas tradicionales locales	66
3.2.6 Bienes y servicios ecosistémicos	70
3.2.7 Bosques chaqueños protegidos y con buena conectividad	71
3.3 Desafíos del Plan	73
4. Alcance del Plan	75
4.1 La Visión	75
4.2 Objetivos y Metas del Plan	76
5. Plan de acción	80
5.1 Eje temático: Conservación y Manejo	80

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esc. Karla LUIS ESLIMAN
Mesa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

5.1.1 Proyecto 1: Conservación y restauración de aguadas	80
5.1.2 Proyecto 2: Conservación y restauración del bosque	81
5.1.3 Proyecto 3: Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial	82
5.1.4 Proyecto 4: Investigación y monitoreo	83
5.1.5. Proyecto 5: Creación de nuevas áreas protegidas	85
5.1.6. Proyecto 6: Sensibilización y educación ambiental	86
5.2 Eje temático: Uso comunitario	87
5.2.1 Proyecto 7: Diversificación productiva	87
5.2.2 Proyecto 8: Acondicionamiento de caminos a zona sur	88
5.2.3 Proyecto 9: Provisión de agua segura	89
5.3 Eje temático: Operaciones	90
5.3.1 Proyecto 10: Fortalecimiento de la gestión operativa	90
5.4 Eje temático: Estrategias	91
5.4.1 Proyecto 11: Manejo ganadero	91
5.4.2 Proyecto 12: Extracción de alambrados	92
5.5 Cronograma de los Proyectos	93
6. Zonificación	94
6.1 Zona Núcleo o Intangible	94
6.2 Zona de Usos Restringidos Tradicionales	95
6.3 Zona de Uso Intensivo Residencial Tradicional	96
7. Seguimiento y Evaluación	98
8. Bibliografía	105
9. Anexos	113
9.1. Delimitación del Área de Gestión Territorial Integrada Dragones	113
9.2. Talleres participativos – Diseño de la primera serie de talleres	123
9.3. Resultados de la primera serie de talleres	124
9.4. Mapeos participativos de usos del suelo en el RPVS Dragones	134
9.5. Talleres participativos – Diseño de la segunda serie de talleres	136
9.6. Resultados de la segunda serie de talleres	137
9.7. Talleres participativos – Diseño de la última serie de talleres (validación)	143
9.8. Resultados de la última serie de talleres (validación)	144
9.9. Fotos de los talleres	149
9.10. Reunión con comunidades Asamblea de Dios y La Corzuela	156



1. INTRODUCCIÓN

Cada área protegida debe contar con un Plan Integral de Manejo y Desarrollo (PIMyD), documento en donde se definen los lineamientos para orientar la gestión del área protegida, de acuerdo a la categoría de manejo asignada (Ley Nº7.107, Art. 7). A fin de elaborar dicho documento base, que fije pautas sobre el uso racional de los recursos, se ha diseñado un trabajo de planificación respondiendo a la necesidad de la pronta implementación del área protegida en cuestión.

El plan de manejo es un documento técnico que, en base a las principales características ecológicas, sociales y culturales del área protegida, analiza el estado de instrumentación del área y define las principales acciones a efectuarse durante los años siguientes. Asimismo, expone las metas y las pautas de uso del área, planificando el desarrollo y el establecimiento de las actividades necesarias para su efectivo funcionamiento. En este contexto, se entiende como manejo a toda acción que interviene sobre los recursos naturales, basándose en conocimientos tradicionales, científicos y/o técnicos, con el propósito de promover y garantizar la conservación de la naturaleza y el desarrollo sustentable de los pobladores locales.

El proceso de planificación se realizó en el contexto del Convenio Marco de Colaboración firmado el 24 de octubre de 2014, entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Fundación Somos Parte (Resolución SA Nº 735/14). Los objetivos del citado convenio son: colaborar mancomunadamente en la implementación, hacia el futuro, de acciones direccionadas, en general, a la valoración y mejora de las condiciones de vida y la calidad ambiental de las áreas rurales, y la conservación de la biodiversidad, en particular, en el ámbito de las Áreas Protegidas de la provincia de Salta. Particularmente el proceso de planificación se enmarcó en el Protocolo Adicional entre la Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Provincia de Salta y la Fundación Somos Parte (Resolución SA Nº 000460/15; Expte. Nº337-123232/2011-1).

En este documento sólo se expone una breve descripción de los aspectos ambiental y socio-económico vinculado al Refugio Provincial de Vida silvestre (RPVS) Dragones, encontrándose mayor detalle en el informe correspondiente a la Línea de Base Ambiental del área protegida (Trucco *et al.*, 2015).

ES COPIA FIEL
KARINA VILUIS ESILMAN
Wila de Silvestre
Despacho
DEL ORIGINAL
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.1. Sobre el proceso de planificación

El proceso metodológico adoptado se rigió por los Enfoques propuestos por Arguedas Mora (2012):

- Enfoque Participativo: mediante este enfoque se busca la participación efectiva de todos los actores claves involucrados. La participación social involucra el conocimiento de todos los actores y permite que todos se expresen, que circule la información y que se puedan construir acuerdos concretos. De esta manera, se tiende a lograr una propuesta incluyente que busque atender a las necesidades específicas de cada comunidad y/o grupo social, promoviendo el diálogo y el consenso.

En el enfoque participativo en que se concibió el presente trabajo, la consulta y la integración de las opiniones y percepciones de los actores sociales resulta substancial. La consideración de puntos de vista heterogéneos requiere de la utilización de herramientas metodológicas también diversas, que consideren variadas concepciones de la vida. La instancia participativa implica tanto la aproximación a los pobladores locales y sectores de interés territoriales cuyos miembros se vinculen y aporten a estas temáticas desde disciplinas múltiples (sentido multisectorial y multidisciplinar del trabajo) (Belmonte, 2009).

- Gestión del Conocimiento: partiendo de la premisa de utilizar toda la información base disponible, se evitó relevar información repetida. El estudio se centró en la generación de información primaria solo en aquellos aspectos que requerían de una profundización y/o corroborar información existente.

- Enfoque Estratégico: el proceso se focalizó en aquellos aspectos estratégicos de la gestión, esto significa que en la práctica buscó definir aquellas acciones consideradas más tácticas para el área y no en una definición exhaustiva de todo lo que hay o habría que realizar, lo cual debería considerarse en un futuro Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Área Protegida de acuerdo a la Ley N°7107.

- Análisis basado en Valores de Conservación: el plan se elaboró considerando las potencialidades del área, en especial, los valores de conservación con los que cuenta y a partir de ellos se analizaron problemas puntuales y posibles amenazas que atentan contra la sustentabilidad de los mismos.

Copia Fiel
Esc. Karina Luis Eslihan
Jefa de Subprograma Desarrollo
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.2 Alcance geográfico y temporal del plan de manejo

Continuando con el modelo de gestión que la provincia de Salta ha desarrollado y se encuentra implementando en los últimos años, se ha considerado en la planificación un área mayor de influencia de las acciones de gestión, delimitando por tanto un Área de Gestión Territorial Integrada (AGTI). Así, este documento fija los lineamientos sobre las acciones a realizar en el Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones y el AGTI Dragones (figura 1) por los siguientes 5 años, luego de los cuales se deberá realizar una evaluación de los niveles de cumplimiento y su actualización y/o readecuación.

Dicho AGTI fue delimitado pensando en que el mismo asegure la viabilidad de los bienes y servicios que esta área protegida y la región mantienen. Se trata de un territorio amplio, cuya gestión conjunta permitiría la conservación del RPVS Dragones y sus alrededores, no obstante, dicha delimitación se realiza con miras a un futuro a mediano plazo siendo necesario primero consolidar acciones de conservación, manejo y desarrollo en el área protegida y su entorno inmediato, para luego poder expandirlas al resto del AGTI (Anexo 9.1).

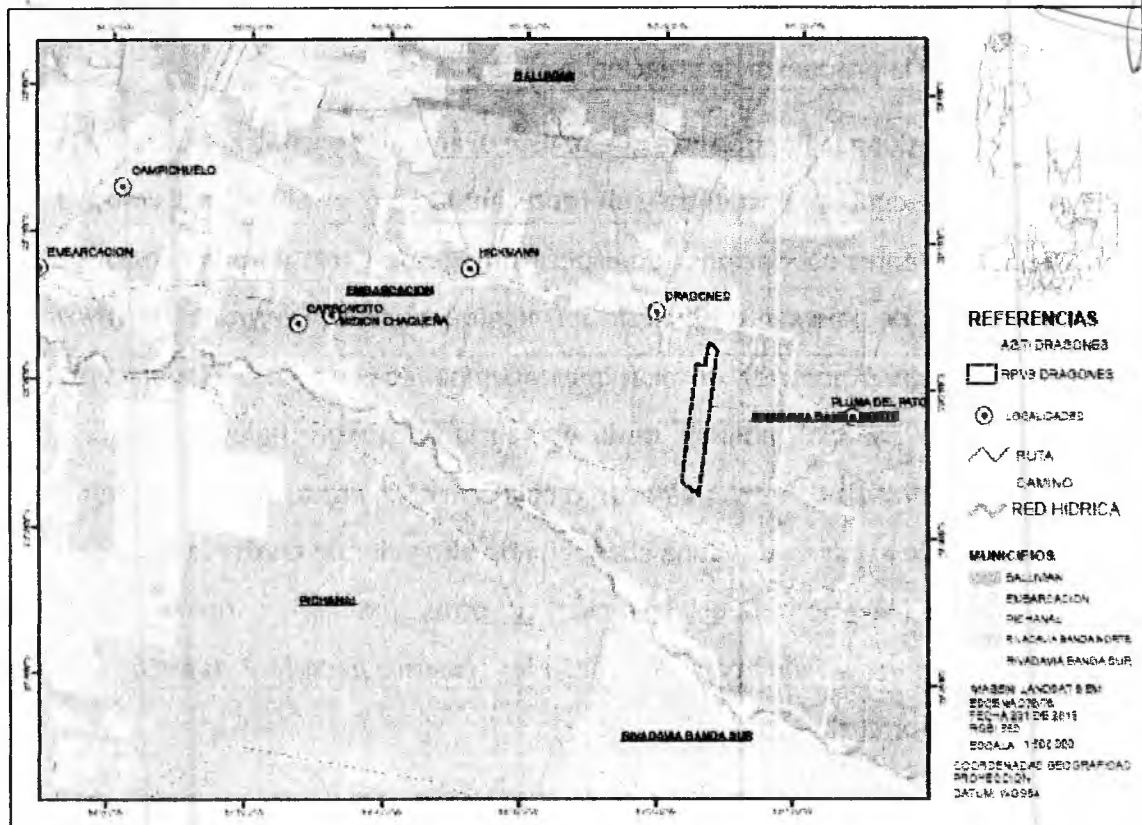


Figura 1. Ubicación del AGTI Dragones y el Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones.

1.3 Categoría de Conservación

De acuerdo a la Ley 7107/00 del SiPAP, a las áreas protegidas se les designan diferentes tipos de categorías de manejo. El área protegida bajo análisis se halla categorizada como Refugio Provincial de Vida Silvestre dentro de la citada ley, siendo ésta una de las 10 categorías contempladas en los capítulos I y II de la misma.

Las áreas bajo esta categoría deberían garantizar la protección de especies de importancia provincial, nacional o internacional, grupos de especies, comunidades bióticas o características físicas particulares, mediante la manipulación científicamente dirigida. En ellas, se permite la investigación y manipulación científica, la educación e interpretación ambiental, el ecoturismo y el aprovechamiento sustentable controlado de algunos recursos.

1.4 Objetivos de Creación

El Decreto N°3720/07, instrumento de creación del área protegida, no explicita los objetivos de creación de la misma, no obstante, hace referencia a la descripción del área que figura en la propuesta de creación.

La propuesta menciona la importancia que reviste el área por encontrarse ubicada en el chaco salteño, el cual se encuentra sub-representado en el SiPAP, así como a la presencia de diferentes asociaciones de especies de gran interés para la conservación como los bosques de palo santo (*Bulnesia sarmientoi*), chañar (*Geoffroea decorticans*) y palo cruz (*Tabebuia nodosa*), en ocasiones acompañadas de ucles (*Cereus spp.*) y quimiles (*Opuntia quimilo*), además de la presencia de quebrachales de quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*) y colorado (*Schinopsis lorentzii*). También cita la presencia de especies de fauna chaqueña de alto valor de conservación como el oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*) y otros mamíferos típicos de este ambiente, como pumas (*Puma concolor*), pecaríes (*Tayassu pecari* y *T. tajacu*) y zorros (*Lycalopex gymnocercus*).

COPIA FIEL
Eduardo Luis Escliman
Jefe de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE



1.4.1 Objetivos de Conservación o Misión

Objetivo general del RPVS Dragones:

- Aportar a la conservación del Chaco salteño, uno de los ecosistemas más amenazados y menos representados en el SiPAP, y propiciar la conectividad a escala regional.

Objetivos específicos del RPVS Dragones:

- Mantener la heterogeneidad de ecosistemas chaqueños que alberga el área, a diferentes escalas.
- Conservar humedales tales como cañadas permanentes y temporarias, bañados, madrejones y ciénegos estacionales.
- Aportar a la conservación de poblaciones de especies amenazadas, raras, claves, migratorias y con valor de uso para las comunidades locales.
- Mantener sitios de reproducción y alimentación de fauna silvestre.
- Garantizar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, especialmente para beneficio de las comunidades locales.
- Contribuir al mantenimiento de los saberes y prácticas socio-culturales locales.

Esc. Kana LUIS ESILMAN
Jefe de Suplente Despacho
SECRETARÍA DE VIDA SILVESTRE

Finalmente, se identificó como la **Misión del AGTI Dragones:**

El RPVS Dragones tiene como Misión la protección de la integridad estructural y funcional de los ecosistemas chaqueños presentes, garantizando su viabilidad a largo plazo, y el uso sustentable de los bienes y servicios ambientales.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

1.5 Datos básicos del área y entorno

1.5.1 Ubicación geográfica, accesos, superficie y límites

El RPVS Dragones corresponde a la Matricula Catastral N°24519 ubicado al Este del Departamento Gral. San Martín, Provincia de Salta (figura 1).

El área protegida tiene una forma alargada, muy angosta, por lo que recibe considerable influencia de las áreas vecinas (efecto borde). No obstante ello, estas áreas se hallan cubiertas por bosques, cañadas y madrejones, no existiendo desmontes

salvo hacia el norte. De este modo, existe continuidad ambiental hacia el este y oeste; así como hacia el sur donde se continúa con los bosques inundables con influencia del Río Bermejo. Solo al Norte de la Ruta Nº 81 los desmontes restringen la continuidad ambiental.

De acuerdo al OTBN el área protegida corresponde a la categoría I (rojo), en tanto los bosques vecinos se hallan bajo la categoría II (amarillo), por lo que se esperaría que los desmontes no avancen en la región comprometiendo la conectividad (figura 2).

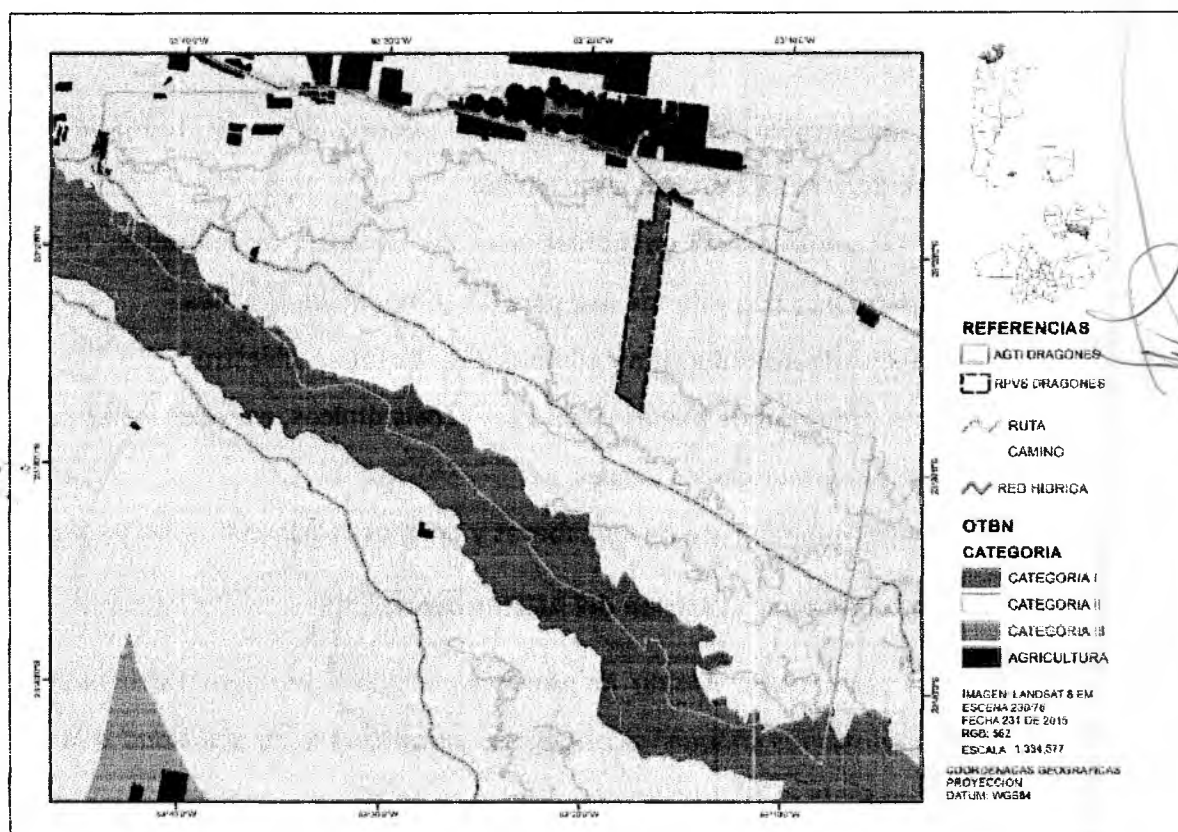


Figura 2. Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en el AGTI Dragones.

El área tiene una superficie de 3.935 hectáreas, y limita al norte con la Ruta Nacional Nº81 y el lote Matrícula Nº17124, hacia el Este con la comunidad El Carpintero (Matrícula Nº24520), hacia el Sur con el lote Matrícula Nº1419 y hacia el Oeste con los lotes Matrículas Nº21652 y 21653, en parte de los cuales se encuentra la comunidad La Corzuela (figura 3).

Desde la ciudad de Salta se accede al área protegida por la Ruta Nacional Nº9 hasta su empalme con la Ruta Nacional Nº34, en la que se debe tomar hacia el Norte hasta el cruce con la Ruta Nacional Nº81, donde tomando hacia el Este y recorriendo 80 km se



llega a la localidad de Dragones (23°14'44.5" S, 63°20'22.2" O). Hasta aquí el camino es asfaltado y en buenas condiciones en el sector correspondiente a las Rutas N°9 y 34, no así el tramo sobre la Ruta N°81, el que posee gran cantidad de baches. No obstante, en la actualidad la Ruta N°81 se encuentra en etapa de refacción.

Una vez en Dragones el área protegida tiene al menos tres posibles accesos:

- siguiendo por la Ruta Nacional N°81 hacia el Este unos 9 km hasta el límite Noroeste del área protegida denominado Quebrada del Chancho (23°17'21.8" S, 63°16'3.31" O), desde donde se accede al área por una picada de tierra en sentido Norte-Sur.
- siguiendo por la Ruta Nacional N°81 hacia el Este unos 13,5 km hasta el acceso a la Escuela de la Comunidad El Carpintero (23°18'33.1" S, 63°13'38.2" O). Recorriendo este acceso de tierra en sentido Suroeste se accede a la citada escuela y de allí al límite Oeste del área protegida.
- saliendo del pueblo de Dragones hacia el sur, tomando el camino de acceso a la escuela de la Comunidad Media Luna y luego la antigua traza de la Ruta N°53 en sentido Noroeste-Sureste hasta el Paraje El Vizcacheral (23°28'41.8" S, 63°17'40.2" O), desde donde se debe continuar a pie o caballo para acceder al sector sur del área protegida.

ES COPIA FIE
Esc. María Luis Escliman
Jefa de Subproyecto Desarrollo
DEL ORIGINAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Una serie de picadas internas atraviesan el área en diferentes direcciones. Algunas de ellas son antiguos caminos que en la actualidad se encuentra cerrados en algunos segmentos de su recorrido. Otros, generalmente aquellos rectilíneos y más anchos, corresponden a prospecciones hidrocarburíferas, mientras que las picadas más sinuosas suelen ser huellas de ganado y se dirigen a las aguadas o a los puestos (figura 4).

1.5.2 Marco legal

El área protegida fue declarada en el año 2007, Refugio Provincial de Vida Silvestre por Decreto N°3.720, el que se encuentra regido por el marco de la Ley N°7107/00, del Sistema Provincial de Áreas Protegidas. A continuación se presenta un extracto del decreto de creación:

Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

Expediente N°119-15.882/07

Decreto N ° 3.720

Fecha: 7 diciembre 2007

El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1º.- Declárese "Área Natural Provincial Protegida" conforme la categoría especificada en los Artículos 17º, inciso f) y 24º de la Ley N°7107, el inmueble identificado como Finca Dragones.

Artículo 2º.- Declárese "Reservas Refugios Provinciales de Vida Silvestre", Categoría 24, conforme a la nomenclatura establecida por el Sistema Provincial de Áreas Protegidas.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esc. Karina LUIS ESLIMAN
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Esc. Agron. Luis Esclimán
Univ. de Sucre
Programa de Pós-graduação em Agronomia
Secretaria de Ambiente

Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

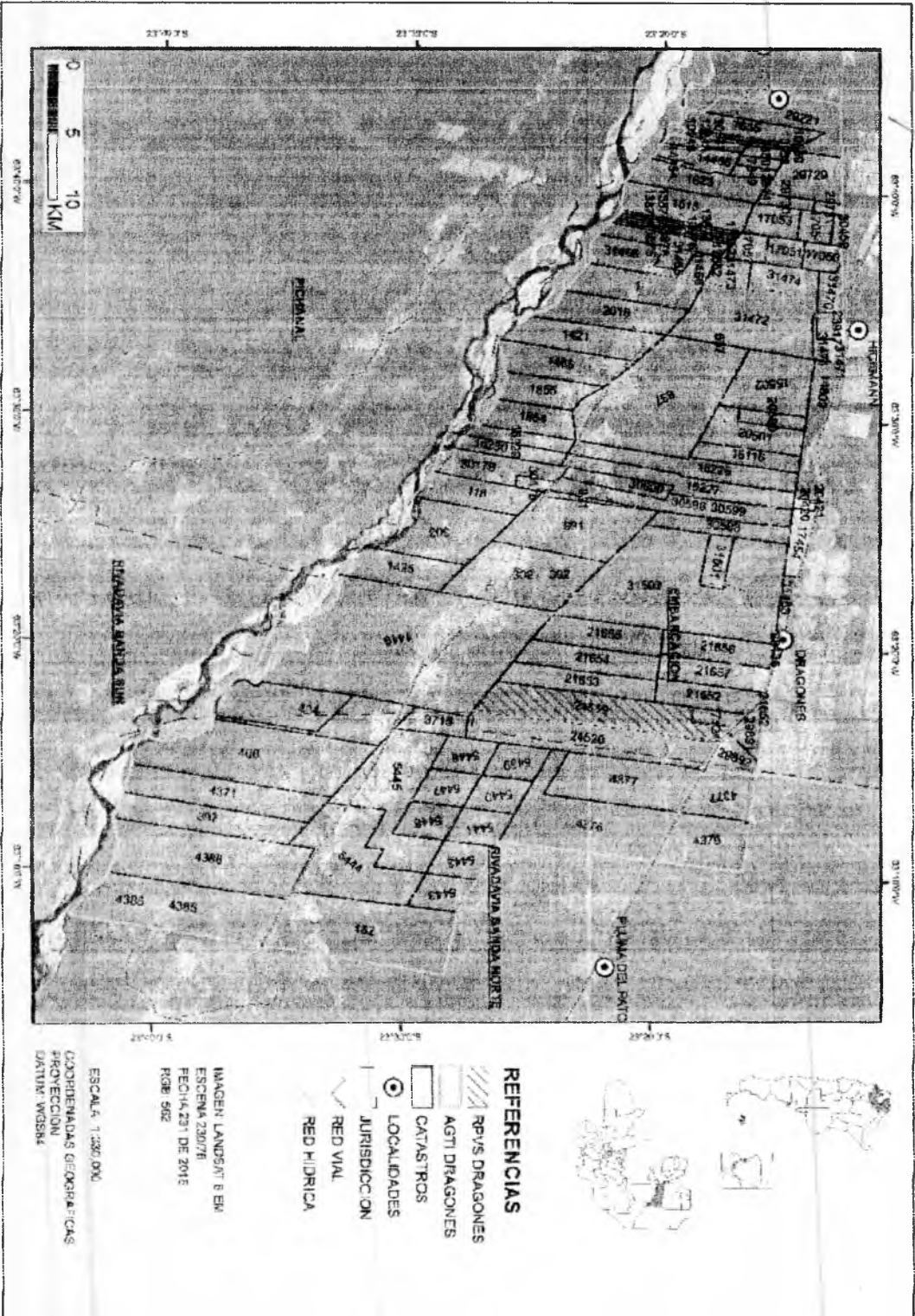


Figura 3. División catastral del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones y lotes aledaños.

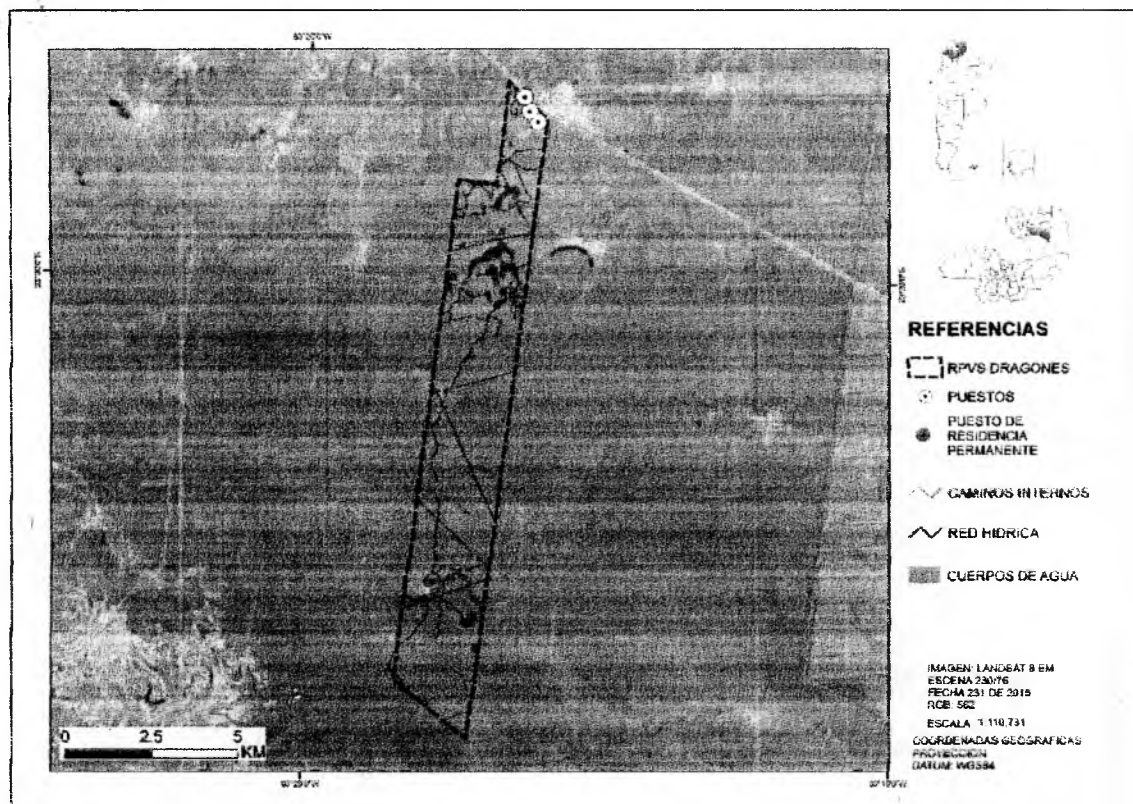


Figura 4. Picadas internas, áreas intervenidas y aguadas del RPVS Dragones.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Esc. Karina LUIS ESLIMAN
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AGRI. Y P. R.



2. CARACTERIZACION DEL AREA PROTEGIDA

Se presenta a continuación una breve caracterización del área protegida, encontrando mayor detalle en la línea de base de la misma (Trucco *et al.*, 2015).

2.1 Rasgos físicos

2.1.1 Clima

La región del Chaco semiárido es tropical con estación seca (Galmarini & Raffo del Campo, 1964), con marcada estacionalidad de las lluvias que se concentran en los meses de verano (Noviembre-Abril).

Presenta un alto grado de continentalidad debido a la importante amplitud térmica anual y la escasa influencia de los vientos del Océano Atlántico. En esta región se encuentra incluido el polo de calor de Sudamérica (Prohaska, 1959).

Para la zona del Proyecto existen registros meteorológicos (precipitaciones y temperaturas) para la localidad de Morillo desde 1932 hasta mediados del 2015 (SIGA, 2015). Estos datos muestran una marcada estacionalidad en las precipitaciones que ronda los 622 mm anuales y temperaturas máximas medias cercanas a los 40°C en los meses de verano así como temperaturas mínimas medias cercanas a los 10°C.

2.1.2 Topografía, geomorfología y suelos

El espacio es heterogéneo, formado por el derrame del Río Bermejo, de pendiente suave menores al 0.1% y surcada por ligeras depresiones y cañadas. En cuanto al origen geológico corresponde al mismo de la planicie chaqueña, una gran cuenca tectónica originada por subsidencia de la planicie chaqueña entre dos núcleos sobre-elevados. Esta cuenca fue colmatada por sedimentos loésicos y limoloésicos durante el pampeano.

La inestabilidad del paisaje es extrema y es provocada por los desplazamientos laterales del Río Bermejo, cuyo caudal presenta gran irregularidad estacional así como en los valores medios anuales. Estos desplazamientos son muy variables, pudiendo ser anuales, plurianuales, limitados a los bordes del cauce actual y de área reducida o

ES COPIA FIDEL
Jefe de Subgerencia Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE
DEL ORIGINAL

extraordinarios, abarcando enormes superficies y generando en su área de alcance una falsa red hidrográfica (Adámoli *et al.*, 1972).

La erosión eólica e hídrica (fluvial) son los modeladores del área. Los elementos geomórficos más evidentes resultado de estas acciones son: cursos fluviales abandonados, cubetas y lagunas en los interfluvios, terrazas fluviales de edad variable, barrancas y albardones.

De acuerdo a Nadir y Chafatinos (1990) en el AGTI se desarrollan diferentes asociaciones de suelos, estando presentes en el RPVS Dragones: El Yacón-Dragones (Ey-Dr), Dragones (Dr), Pluma de Pato (Pd) e Hickmann (Hi) (figuras 5 y 6).

2.1.3 Hidrografía

El AGTI se ubica en la cuenca del Río Bermejo Medio, que abarca desde la junta del río San Francisco con el río Bermejo en la provincia de Salta, hasta el límite con la provincia de Formosa. El área de la cuenca toma el curso principal del río Bermejo y sus afluentes de régimen intermitente que escurren por ambas márgenes (figura 7).

El sector norte del área forma parte de una subcuenca “sin aportes significativos”, de acuerdo al volumen generado como derrame anual. Sin embargo, durante el período estival las lluvias pueden provocar inundaciones temporarias y arrastres o aludes de lodo desde las zonas altas de la cuenca hacia las zonas de escasa pendiente, en donde se produce la disminución de la velocidad del escurrimiento.

Aguas abajo, una red importante de paleocauces y nuevos cauces conforman un área de escurrimiento superficial durante el período estival. En algunos de estos cauces se producen retenciones temporarias en lagunas, madrejones o áreas de inundación, siendo esto lo que ocurre en el Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones (figura 8).

Se trata de afluentes cuyos escurrimientos generados en época de lluvias desaguan en el cauce principal o forman esteros, bañados o madrejones. Entre otras singularidades, en este sector de cuenca se destaca el proceso erosivo en ambas márgenes del cauce principal del río Bermejo en épocas de crecidas, proceso que afecta básicamente a las propiedades y/o comunidades rurales colindantes (Paoli *et al.* 2011).

Esc: Karina LUIS ESILMAN
Jefa de Subprograma Desapacho
SECRETARIA DE AMBIENTE
DEL ORIGINAL



2.2 Caracterización biológica

El área protegida se ubica en la Provincia Fitogeográfica Chaqueña, distrito chaqueño occidental (Cabrera, 1976), la tercera en biodiversidad de la Argentina.

En el área protegida se encuentran representados (Trucco *et al.*, 2015):

- Bosques asociados al agua
- Bosques densos
- Bosques ralos
- Peladares
- Cursos de agua

Los bosques ralos son los más abundantes en el AGTI y el sector norte del Refugio, en tanto los bosques densos lo son en el centro y sur del área protegida (figura 9).

El hecho de que sean bosques densos o ralos se debe a su estructura horizontal, es decir, a la densidad de individuos particularmente en los estratos arbóreos bajos y en el sotobosque. Esta característica no refleja la composición, de modo que se pueden encontrar bosques, tanto densos como ralos, compuestos por palo cruz (*Tabebuia nodosa*), palo santo (*Bulnesia sarmientoi*), quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*), quebracho colorado (*Schinopsis lorentzii*), yuchán (*Ceiba insignis*), mistol (*Ziziphus mistol*) en densidades semejantes, dando lugar a bosques mixtos, muy frecuentes en el área protegida.

En sectores topográficamente altos, se desarrollan bosques de dos quebrachos, con una amplia variabilidad dependiendo de las especies acompañantes y su sotobosque. Así, individuos de quebracho blanco o quebracho colorado crecen junto a molles (*Sideroxylon obtusifolium*), guayacanes (*Caesalpinia paraguarensis*), mistoles, yuchanes, palos cruz y palo santos, que varían en densidad y área basal de un sector a otro.

Esc. Karina LUIS ESLIMAN
de Subprovincia Destacado
del Ambiente
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DEL ORIGINAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

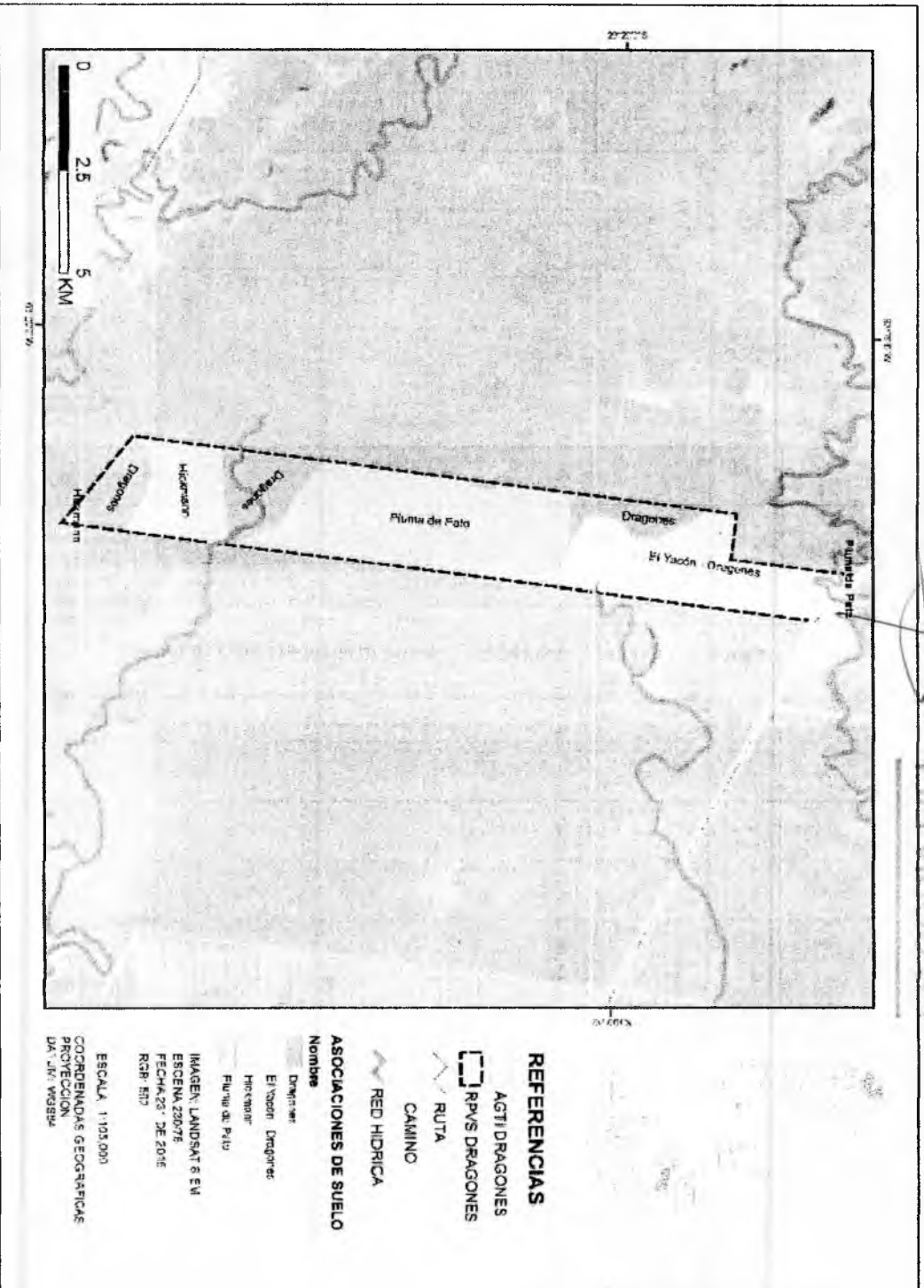


Figura 6. Detalle de asociaciones de suelos presentes en el RPVS Dragones.

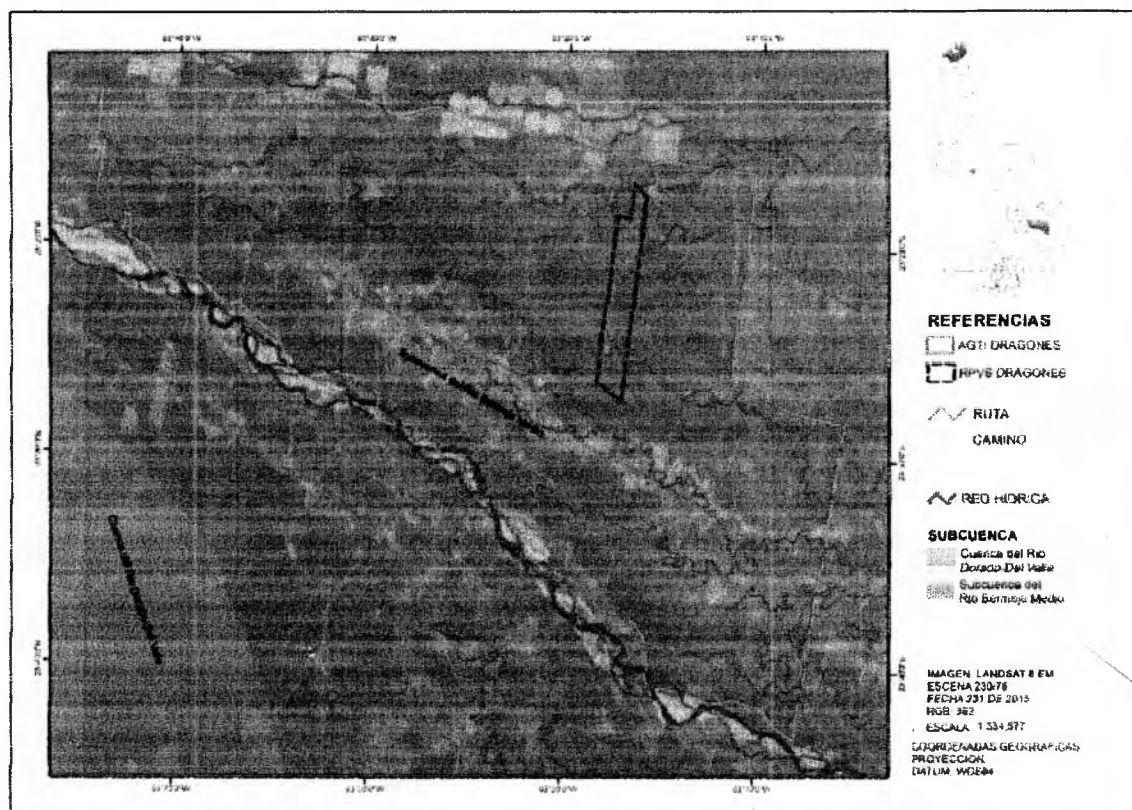


Figura 7. Cuencas hidrográficas y red de drenaje del AGTI Dragones.

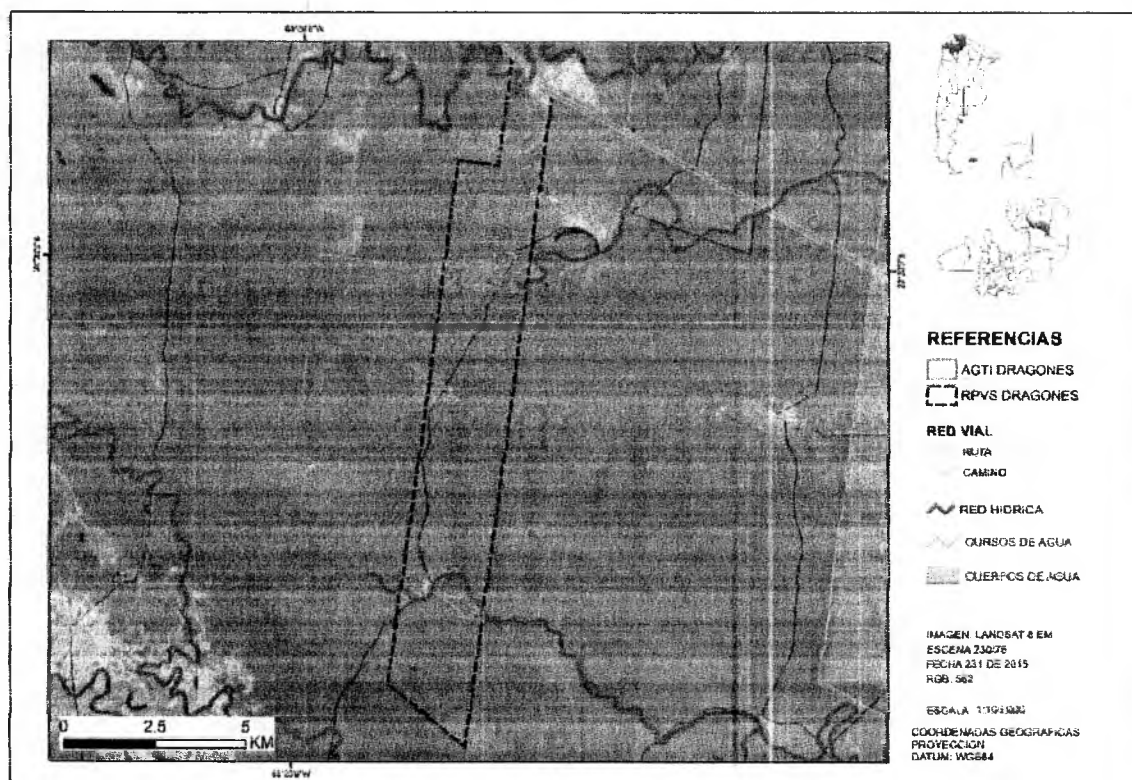


Figura 8. Detalle de asociaciones de suelos presentes en el RPVS Dragones.

ES COPIA FIEL Esc. Kanna LUIS ESLIMAN
Jefe de Subprograma Despacho
DEL ORIGINAL SECRETARIA DE AMBIENTE

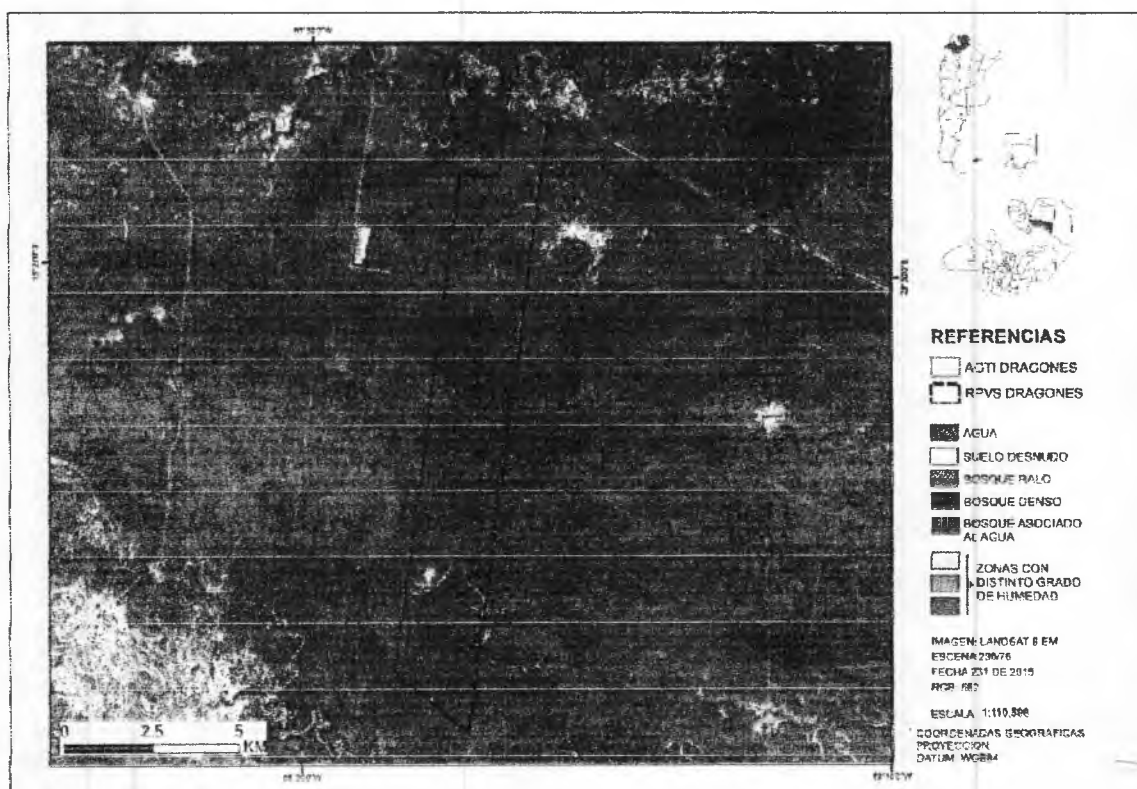


Figura 9. Unidades ambientales presentes en el RPVS Dragones y alrededores.

Otros bosques frecuentes en el área protegida son aquellos dominados por quebracho blanco, y codominados por yuchanes, guayacanes o palos cruz. También crecen guayacanales, aunque estos no se encuentran tan bien representados como en los Lotes 27 y 28 recientemente relevados (Trucco y Alderete, 2017). Los palos santos y algarrobos (*Prosopis nigra* y *P. alba*) crecen en boques mixtos, siendo escasos los palosantales, y algarrobales (bosques donde estas especies predomina). Además, estas especies habrían sido explotadas (según comentarios de los pobladores locales en reiteradas ocasiones), lo que explicaría la escasez de estas especies y de bosques donde ellas dominan.

En los bajos, e incluso en sitios que se anegan parte del año, crecen “duraznillares”. En ellos, los duraznillos (*R. triflora*) dominan claramente el estrato arbóreo bajo, mientras que el estrato arbóreo alto es muy escaso o representado por individuos aislados de diferentes especies.

En las inmediaciones de las cañadas y ambientes de derrames se desarrollan bosques netamente edáficos producto del aporte extra de agua superficial. En ellos crecen

chañar (*Geoffroea decorticans*), zapallo caspi (*Pisonia zapallo*), brea de agua (*Parkinsonia aculeata*), mora amarilla (*Maclura tinctoria*). En ellos el sotobosque suele ser abierto con escasos individuos arbustivos y un estrato herbáceo anual sujeto a los intermitentes períodos de anegamiento.

En los bosques mixtos el estrato arbustivo está formado por iscayantes (*Mimozygantus carinatus*), garabatos (*Acacia praecox*), teatines (*A. furcatispina*), tuscas (*A. aroma*), talas (*Celtis* sp.), sachá poroto (*Capparis retusa*), bola verde (*C. speciosa*), sachá sandia (*C. tweediana*) y cactáceas tales como el ucle (*Cereus forbesii*), ulúa (*Harrisia pomanensis*), sacharosa (*Pereskia sacharosa*), entre otras.

En resumen, se trata de un espacio muy heterogéneo, con una matriz boscosa que incluye un amplio abanico de asociaciones en diversos estadios sucesionales.

Los puntos 3.2.2 y 3.2.3 describen la flora y la fauna del área protegida, ambos identificados como valores de conservación.

2.3 Aspectos socio-económicos

Comunidades y pobladores vinculados al área protegida

Son varias las comunidades que se vinculan directa e indirectamente con el Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones. Para su caracterización se las puede separar en pobladores que viven dentro del área protegida y los que lo hacen en los alrededores (figura 10).

Dentro del área protegida

1) Pobladores que residen dentro del área protegida

En el sector centro-sur de la reserva, en el paraje denominado Agua Blanca, se encuentran tres aguadas, de las cuales una conserva agua todo el año. Actualmente reside en forma permanente en este puesto el Sr. Emiterio "Pocho" Vilte, con su familia. Sale al pueblo o parajes vecinos en ocasiones que lo ameritan como compra de mercadería o retirar a los hijos que asisten a la escuela de Pozo La Mora.

Cabe resaltar que en este Paraje Agua Blanca han residido históricamente Eusebio Vilte y Trinidad Molina con numerosos hijos que han nacido allí. Entre ellos se pueden mencionar 8 hijos del Sr. Eusebio Vilte anteriores y, posteriormente, con la Sra.

ES COPIA FIEL. Karina Vitis Esliman
Jefe de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE
DEL ORIGINAL



Trinidad Molina los siguientes hijos nacidos allí: Mabel del Valle Molina; Loreto y Emiterio Vilte, Mirta Patricia y Martín Alejandro Molina. En el paraje se encuentra la que fuera vivienda de los padres y la vivienda donde reside actualmente Emiterio y su familia. La mayor parte de estos hijos nacidos en el paraje han emigrado desde hace mucho tiempo.

No obstante, debe señalarse que luego de suscitarse algunos conflictos en el año 2015 entre los hermanos Mabel del Valle Molina, Emiterio y Loreto Vilte en relación a los derechos de uso en el mencionado Puesto Agua Blanca, el 5 de Septiembre de 2016 se arribó a un Acuerdo Conciliatorio ante el Ministerio Público de Salta, sede Embarcación, para permitir el acceso de los mencionados hermanos (Mabel Molina y Loreto Vilte) a la que fuera vivienda de los padres. Pese a este acuerdo, en la práctica el conflicto subsiste, por lo que la Sra. Mabel Molina reside con su familia en el Paraje El Carpintero y el Sr Loreto Vilte en el pueblo de Dragones.

En síntesis, la familia de Emiterio "Pocho" Vilte es a la fecha la única que reside en el puesto. Tienen como eje de subsistencia la cría de ganado a campo dentro de la Reserva. Su vivienda está construida con materiales de la zona: adobe para las paredes, postes de palo santo y/o iscayante y para el techo cardón y cabrayuyo para menguar las altas temperaturas del verano. El tratamiento para el techo se realiza cada 6 o 12 meses. Posee letrina en las cercanías de la habitación principal. No cuenta con ningún servicio básico. Para la iluminación utiliza mechero a gasoil o linternas. El agua que utiliza para el consumo proviene de un pozo natural de agua permanente, el mismo se encuentra cercado para evitar el ingreso de animales que contaminen el agua. Para cocinar y calentar agua utiliza leña de iscayante, algarrobo, mistol y palo santo para alumbrar durante la noche. Los residuos se acumulan en un pozo para luego ser quemados.

El Sr. Vilte se dedica a la ganadería extensiva, según su propia declaración tiene unos 30 animales aproximadamente. También crían chanchos, cabras y gallinas para el consumo propio, y venta solo en caso de necesidad o hacia fin de año. Otra actividad que se realiza con fines de autoconsumo es la elaboración de quesos, quesillos, dulce de leche, *bolanchao*. También trabaja la tierra, en pequeñas parcelas, sembrando sandías, zapallos y ancos para la venta en el pueblo de Dragones.

"La caza es más por costumbre que por necesidad... La gente quiere diferenciar la carne."

Es habitual, especialmente en los meses de mayo y junio, la caza de corzuela, conejo, chanco del monte, quirquincho, pato picazo, charata, vizcacha, entre otros. Todo lo cazado es para el consumo familiar. Del monte también extraen miel, principalmente de abeja extranjera.

2) Nuevas viviendas dentro del área protegida

En los últimos años, y con posterioridad al 2007, año de la declaración del RPVS Dragones, se construyeron tres viviendas de material en el límite norte de la reserva con instalaciones para cría de ganado y alambrados. Las personas que construyeron estas viviendas residen en Dragones y uno de ellos posee uno de los mercados más importante del pueblo. El tercero de ellos reside en la ciudad de Salta.

En dos de los casos estas instalaciones rurales se encuentran a cargo de personas encargadas o *caseros*, y son visitadas ocasionalmente para controlar que los caseros cumplan con sus obligaciones o para supervisar que los animales que allí poseen se encuentren bien. Es decir que el uso de las instalaciones en la zona norte se realiza a través de terceros, ya que sus poseedores no habitan en el lugar sino en el poblado de Dragones (dos de ellos) y en Salta (el tercero).

En estos tres casos, en relación a la instalación no autorizada de alambrados cercando amplios espacios en este sector norte de la Reserva, cabe resaltar que la Secretaría de Ambiente ha labrado Actas en los años 2016 y 2017 a fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de las leyes N°7107 y 7070.

Fuera del área protegida

1) Comunidades de la etnia Wichí

En los alrededores del RPVS Dragones habitan varias comunidades pertenecientes a la etnia wichí pero se identificaron dos con vinculación directa al área protegida:

- Comunidad aborigen del paraje Pozo La Mora - Sin personería jurídica.
- Comunidad aborigen Happe Siwokjuas El Carpintero - Dragones. Res.

154/05/06/01



La comunidad de Pozo La Mora posee casas de adobe, palo santo y chapas, y en el Carpintero aproximadamente la mitad de las viviendas son de material y fueron construidas recientemente por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, siendo la otra mitad similares a las de Pozo La Mora.

La comunidad del Carpintero mantiene la lengua materna fomentando su práctica desde que los niños nacen. También conservan y promueven conocimiento y prácticas socio-culturales propias de su cultura como el trabajo con artesanías en chaguar y palo santo.

No cuentan con servicios para cubrir necesidades básicas de luz, cloaca y gas. Con respecto al agua, son abastecidos por un pozo que alimenta un tanque de agua, el que será reemplazado a la brevedad por encontrarse en mal estado. El agua debe ser usada proporcionalmente para que alcance a cubrir demandas relacionadas al consumo, limpieza e higiene personal. Para cocinar alimentos o calentar agua se utiliza leña, principalmente de algarrobo y palo santo, aunque *"cualquier madera es buena como leña, menos sacha naranja"*. Para iluminar durante la noche utilizan linternas o fogatas.

Los residuos generados en la comunidad no reciben ningún tratamiento y además no poseen un lugar fijo de disposición por lo que están dispersos por todas partes (pañales, plásticos, botellas, cajas de vino, etc.).

La economía familiar está basada principalmente en ayudas del Estado a través de subsidios, y por trabajos temporales como barrer, limpiar, acarrear ripio, casero, vender leña, etc. En algunas casas crían gallinas, patos, chanchos y cabras para consumo de la familia. Otro aporte a la subsistencia de la comunidad lo constituye el aprovechamiento de especies de flora y fauna del monte para cubrir necesidades alimenticias.

Si bien los wichí son cazadores-recolectores, en los últimos tiempos esa costumbre va disminuyendo, son pocos los hombres de la comunidad que salen a cazar y pescar, una de las causas es que no tienen para comprar los cartuchos para las escopetas y otro que cada vez hay que ir más lejos para encontrar las presas. Entre los animales que cazan mencionaron: conejo, patillo, chanco rosillo, quimilero, pichi, corzuela, oso,

LES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Subsecretaría de Manejo y Desarrollo de la Fauna
SECRETARÍA DE AMBIENTE

gato, león, zorro, iguana, quirquincho y pesca de dientudo y choclo en cañadas. El uso principal es consumir la carne pero en otros tiempos también se vendía el cuero de zorro y de iguana a personas que venían de otros lugares. En la época de verano atrapan loros para venta como mascota.

Del monte también recolectan plantas con propiedades medicinales como la tusca que sirve *"pa' lavar granos o cuando te lastimás y no te compones rápido"*, y el pasacana para la diarrea, abri-boca para el riñón, entre otras plantas.

Una característica de los wichí es su trabajo con chaguar para elaborar artesanías. Entre los productos se encuentran: yicas (bolsa estilo morral), cortinas, hamacas, redes, adornos, collares combinados con semillas. El proceso productivo es complejo y requiere de aproximadamente un mes para obtener los hilos y poder empezar a tejer las artesanías. A partir de allí se demoran una semana para tejer por ejemplo una yica, las mismas tienen labrados diferentes diseños, los más comunes representan el ojo de la víbora de cascabel y la cola de pescado.

Conseguir chaguarales de calidad no es tarea sencilla, según testimonios de mujeres, en algunas fincas hay buenos espacios con chaguar pero ellas no tienen acceso a los mismos porque al ser propiedades privadas tienen prohibido el paso. *"Si uno va a buscar chaguar te sacan zumbando de ahí... Nos quita el trabajo... y en esta parte no hay"*. Para teñir los hilos utilizan diferentes especies, obteniendo distintos colores, entre ella mencionaron: algarrobo (tiñe en marrón), tusca (tiñe en rojo), guayacán (tiñe en negro), abri-boca (tiñe de amarillo). Sus trabajos son vendidos en el pueblo o a personas que visitan la comunidad, son muy mal pagados considerando que es un trabajo artesanal.

Por su parte los hombres trabajan la madera, utilizan algarrobo y palo santo para hacer adornos. También construyen mesas y sillas con algarrobo y palo cruz, aunque para estos trabajos requieren de herramientas como cepillo y taladro.

2) Criollos

En las inmediaciones del área protegida se encuentran los parajes El Vizcacheral, Las Palmitas, La Fortuna, Pozo La Arena, entre otros. En ellos residen familias criollas que viven en la zona desde hace varias generaciones. Asimismo, en El Carpintero y Pozo La



Mora, viven familias criollas además de los miembros de las comunidades wichí mencionadas arriba.

Las viviendas son similares entre sí, construidas con adobe, plástico, tirantes de palo santo, chapas o techo de plástico, yuyo ancoche y visco, que se renueva cada 2-3 años. Algunos grupos familiares cuentan con pozo de agua para consumir y cocinar alimentos, en cambio otros la toman de los madrejones o cañadas cercanas a la vivienda principal. Poseen letrinas en las inmediaciones de las viviendas y en algunos casos tienen instalados paneles solares, que utilizan para iluminar o recargar celulares, otros recurren al uso de farol, linternas o encienden leña para tener luz por las noches. Utilizan leña de algarrobo, mistol, quebracho colorado, duraznillo, iscayante y guayacán.

Practican una economía basada en ganadería extensiva de ganado vacuno, caprino y porcino, estos dos últimos con fines de consumo familiar. En el monte, los animales, se alimentan de algarrobo, mistol y una gran variedad de frutos, hojas, cortezas y raíces. Además, esa alimentación es reforzada con maíz.

Como se encuentran cercanos al área protegida, es común ingresar a la misma a buscar al ganado y también se aprovecha para cazar animales silvestres como corzuelas, quirquinchos, vizcachas, chancho del monte, gualacate, mulita, pichi (peludo), corzuela y otros. El fin de la caza es consumo familiar pero también es una actividad realizada por costumbre y/o a modo recreativo.

La leche de vaca es aprovechada para elaborar quesos y quesillos para el consumo familiar y venta en el pueblo de Dragones. Con el cuero fabrican elementos que le sirven para el ganado y su campeo, como maneadores, lonjas, cabrestos, bozales, etc. También extraen miel, especialmente de abeja yana y extranjera.

Aproximadamente cada tres meses (últimamente con menor frecuencia) son visitados por un agente sanitario, quién lleva el control de los integrantes de la familia.

Escritura LUIS ESILMAN
Jefe de Seguimiento Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

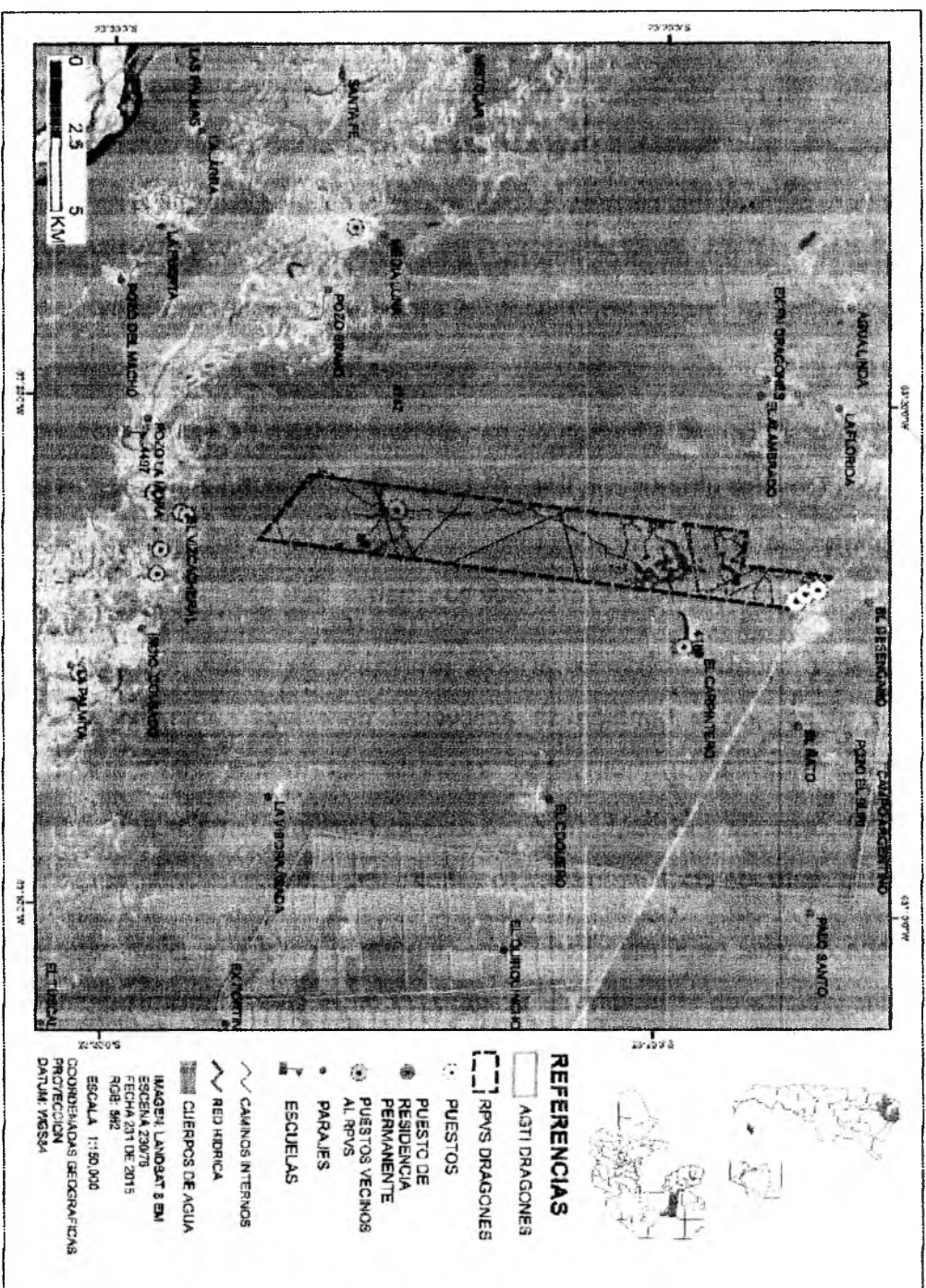


Figura 10. Puestos y poblados del RVS Dragones y áreas vecinas. Se indican los puestos en el sector norte del RVS Dragones, el puesto de residencia permanente en el centro-sur del área, los puestos vecinos cuyos habitantes utilizan el área protegida y los puestos (llamados parajes) de quienes viven en las proximidades del área pero no la utilizan con frecuencia.



Con idea de aunar esfuerzos para luchar por la tierra surgieron, en el área de trabajo, varias organizaciones, algunas de ellas son las siguientes:

- Asociación Civil de Comunidades Campesinas Hermandad Chaqueña de descendencia indígena. Personería Jurídica Nº 222.
- Comunidad Aborigen Happe Siwokjuas El Carpintero. Res. 154/05/06/01
- Comunidad Aborigen Pozo La Mora - Sin personería jurídica.
- Comunidad Aborigen Misión Corzuela. Res. 412/16/12/09
- Comunidad Aborigen Wichí de Chirola - Dragones. Res. 301/30/10/01
- Comunidad Aborigen La Media Luna - Dragones. Res. 155/10/07/02
- Comunidad Aborigen Algarrobito - Dragones. Res. 178/17/05/05
- Comunidad Aborigen Wichí Paraje La Fortuna - Dragones. Res. 247/15/10/06

De este listado, las tres primeras son las que están vinculadas directamente con el área protegida por tener integrantes viviendo en zonas colindantes del área protegida, y por hacer un uso frecuente de la misma.

Asimismo, y en función de los relevamientos territoriales realizados en los últimos años en el marco de la Ley Nacional 26.160, se agrega la complejidad de los alcances de los territorios demarcados por las distintas comunidades de tal modo que durante el proceso de elaboración del presente Plan de Manejo, se mantuvo una reunión¹ con dirigentes e integrantes de las comunidades Wichí **Asamblea de Dios** (unas 200 familias, ubicada en inmediaciones del pueblo de Dragones en 8 manzanas) y de la **Comunidad La Corzuela** (12 familias).

La reunión tuvo el carácter de informativa y para recoger las inquietudes de los asistentes. Fundamentalmente manifestaron su preocupación por la falta de resolución en la regularización de la titularidad de la tierra a favor de las comunidades teniendo los relevamientos territoriales terminados (Asamblea de Dios, La Corzuela, La Chirola y Algarrobito). También expresaron su preocupación por los crecientes desmontes e instalación de alambrados en sus territorios de uso tradicional,

¹ Tuvo lugar el día 30 de junio del año 2017 entre las 17 y las 20 horas.

especialmente haciendo mención a los alambrados realizados con posterioridad al año 2007 en el sector Norte del área protegida por parte de personas y empresarios de la localidad de Dragones y a los cuales ya se ha hecho referencia al inicio del presente punto. Se analizaron sobre mapas los alcances espaciales del área protegida y otros aspectos de interés de los presentes relativos a los usos y categorías establecidas, previendo futuras actividades con estas comunidades.



Figura 11. Reunión en Centro Comunitario con integrantes Comunidades Asamblea de Dios y La Corzuela. 30/06/2017

Además de unas 25 personas de las comunidades, entre los dirigentes presentes en la reunión se pueden mencionar los siguientes:

Comunidad Asamblea de Dios: Sr. Ángel Gallardo, presidente. Fermín Amado, Cacique. Nieves Pérez, Vocal suplente. Fidenzio Gallardo, vocal titular. José Pérez, vocal

Comunidad La Corzuela: Ángel Nieva, presidente. Benjamín Roca, Cacique. Ramón Roca, vocal. Félix Isidro Burgos, vocal

En relación al tema tierras para pueblos indígenas, de interés para el presente Plan de Manejo, cabe resaltar la vigencia del Marco legal de la Ley Nacional 26.160 de Emergencia en materia de posesión y propiedad comunitaria (20016) y su Decreto reglamentario 1122/07 y las correspondientes prórrogas Ley Nacional 26.554 (2009) y 26,894 (2013). Este marco legal surge del cumplimiento de las obligaciones asumidas luego de la ratificación del Convenio 169 de la OIT. En este marco surge el programa



Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (ReTeCi) para el relevamiento técnico, jurídico y catastral de los territorios ocupados en forma tradicional, actual y pública por las comunidades indígenas. Según ello este Programa prevé la implementación de estos relevamientos en forma Descentralizada, a través de la conformación en las provincias de una Unidad Ejecutora Provincial, o Centralizada, realizado en forma directa por el INAI en cooperación con otros organismos.

Estos relevamientos elaboran un expediente cuya tramitación debe concluir con la adjudicación de las tierras a favor de las comunidades.

ES COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL
KARMA LUIS ESILMAN
Jefe de Subprograma Desapacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

[illegible]

Figura 12. Acta firmada por Comunidad Asamblea de Dios y La Corzuela. Reunión comunitaria y Equipo técnico. 30/06/2017



En el caso de interés del presente Plan de Manejo, se solicitó al Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario de Salta mediante nota información acerca de la situación de las comunidades de interés de la Reserva, principalmente **El Carpintero y Pozo La Mora** como vecinos directos, a lo cual dicho organismo respondió que el Relevamiento de estas comunidades había sido realizado por el INAI en forma centralizada, debiendo dirigirse la Nota a dicho organismo. Este trámite, pendiente de resolución, aportará información valiosa para la implementación del Plan de Manejo

Cabe resaltar que el Ing. Rafael Montagna, a cargo de la Dirección de Tierra y Asuntos Indígenas, ha participado en el proceso de elaboración del Plan de Manejo, tanto en alguno de los Talleres participativos locales como en los talleres técnicos.

Aspectos Institucionales para la gestión del RPVS Dragones

La Secretaría de Ambiente de la Provincia de Salta, es la Autoridad de Aplicación de la Ley 7107 del SiPAP – Sistema Provincial de Áreas Protegidas, entendido éste como el conjunto de espacios naturales y seminaturales que se encuentran regulados mediante la gestión institucional participativa, con el objeto de planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales de la Provincia.

El SiPAP tiene por objetivo conservar y recuperar ecosistemas, ambientes y hábitats que albergan especies silvestres autóctonas, migratorias, endémicas, raras y amenazadas. Contempla asimismo iniciativas para preservar paisajes naturales y el patrimonio cultural de la provincia.

La ley mencionada define a las Áreas Protegidas como aquellos “territorios públicos o privados en estado natural o con diferentes grados de intervención, comprendidos dentro de límites bien definidos, que están bajo protección legal, sometidos a manejo especial, con el propósito de alcanzar uno o más objetivos de preservación y/o conservación de los ecosistemas”.

En el siguiente mapa se muestran las Áreas Protegidas del SiPAP:

COPIA FIEL
Esc. Kaima Lugo ESILMAN
Jefa de Subgerencia Despacho
DEL ORIGINAL SECRETARÍA DE AMBIENTE

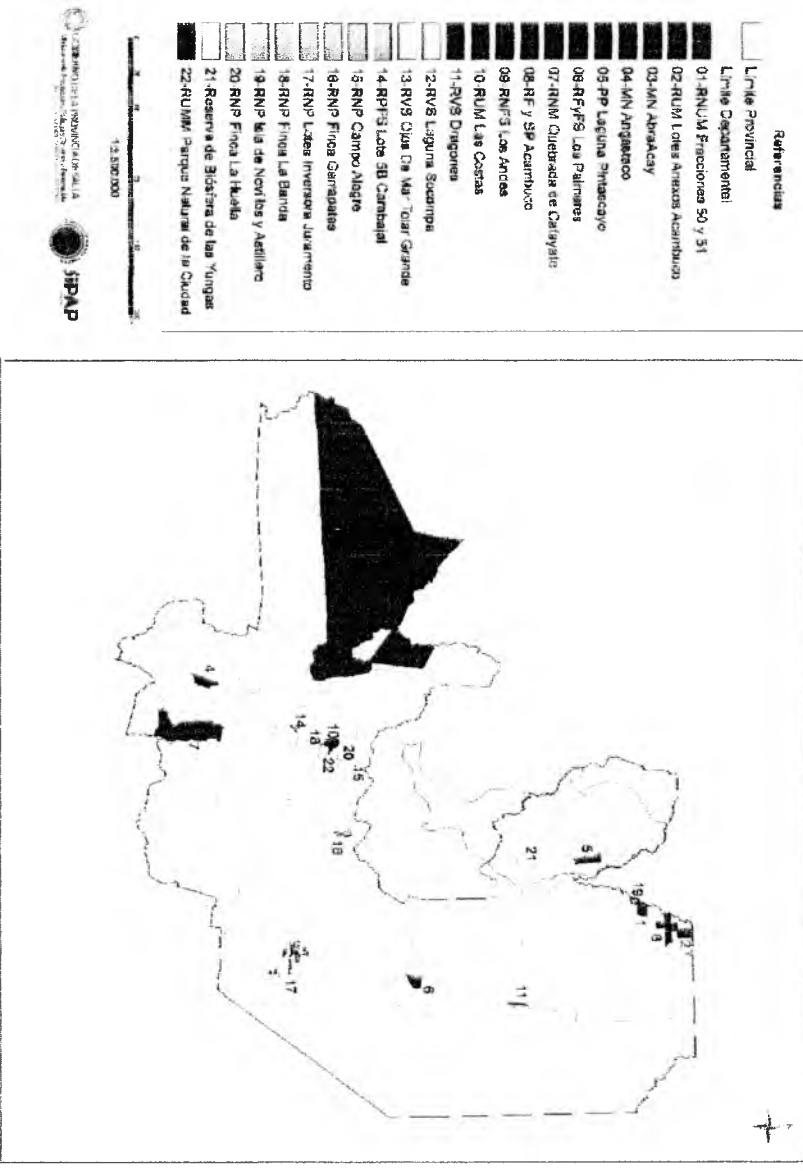


Figura 13. Mapa del Sistema Provincial de las Áreas Protegidas de Salta. Abreviaturas: RPVS: Refugio Provincial de Vida Silvestre. RNFS: Reserva Natural de Fauna Silvestre. MN: Monumento Natural. RNM: Reserva Natural Manejada. RNUM: Reserva Natural de Usos Múltiples. RNP: Reserva Natural Privada. RFyF: Reserva de Flora y Fauna. PP: Parque Provincial. RFPYS: Reserva Forestal Permanente y Semillero a Perpetuidad. RB: Reserva de Biosfera.



Actualmente el conjunto de estas Áreas Protegidas, es gestionado por tres Programas dependientes de la Secretaría de Ambiente: El Programa SIPAP, el Programa Reserva Las Costas y el Programa Guardaparques.

De este último programa dependen 15 Guardaparques, los que actualmente están asignados a 8 de las Áreas Protegidas provinciales y son los responsables de la gestión en el territorio. Sin embargo, a la fecha no se ha logrado aún la designación de ningún Guardaparque para el RPVS Dragones lo que resulta en una de las necesidades fundamentales, para lograr una presencia permanente en esta unidad. Operativamente, el Programa Guardaparques estableció la gestión territorial del RPVS Dragones con una asistencia de al menos tres días por mes, con la presencia de los Guardaparques de la Reserva Los Palmares y el Parque Laguna Pintascayo o Reserva Acambuco en forma alternada, quienes ejecutarán acciones eventuales en el mismo, conformando una mínima presencia en el área.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esc. Karina Luis
Luis de Subprograma
Derecho
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3. DIAGNÓSTICO

3.1 Metodología del Plan de Manejo. Talleres participativos.

Antecedentes

El proceso de planificación siguió un proceso lógico de formulación que se inicia con la identificación de los objetivos de conservación² para el área protegida, dentro del objetivo general de aportar a la conservación del Chaco salteño, como uno de los ecosistemas más amenazados y menos representados en el SiPAP, propiciando la conectividad a escala regional.

Complementariamente se identificó como la **misión** del AGTI Dragones la protección de la integridad estructural y funcional de los ecosistemas chaqueños presentes, garantizando su viabilidad a largo plazo, y el uso sustentable de los bienes y servicios ambientales.

Contexto de los Talleres

Además de las familias directamente relacionadas a la Reserva y el AGTI, la propuesta interviene en un área de influencia que comprende la jurisdicción de la Delegación Municipal Fortín Dragones, dependiente del Municipio Embarcación, departamento San Martín.

Considerando que las **poblaciones locales se constituyen en los actores clave del manejo y conservación del conjunto de valores inherentes al área**, se trabajó en los **Talleres con los siguientes actores locales:**

- Una Familia que reside dentro del RPVS Dragones (familia de Emitterio Vilte)
- Una Familia con un puesto dentro del RPVS Dragones (Familia de Wenceslao García)
- Comunidad Wichí El Carpintero
- Familias criollas de El Carpintero
- Comunidad Wichí Pozo La Mora (Al SO del área protegida)

² Se definieron los objetivos de conservación de la AP en un taller técnico realizado en la Secretaría de Ambiente el 10 de marzo del 2017 con la participación de Sebastián Musalem, María Saravia, Ignacio Goitia, Mariela Alveira, Federico Mohr, Virginia del Val, María Elena Alderete y Carlos Trucco (ver apartado 1.4.1).

ES COPIA
Esc. Kanna LUIS ESLIMAN
Unidad Subprograma Despacho
DEL ORIGINAL
Nº 10 DE AGOSTO DE 2017



- Familias criollas parajes hacia el Sur del área protegida

También fueron invitados, aunque no asistieron, las otras familias con instalaciones dentro del RPVS Dragones, la Delegación Municipalidad en Dragones de la Municipalidad de Embarcación, Destacamento Policial de Dragones DRU-4, Control Fitosanitario de Dragones y Atención Primaria de la Salud.

Los Talleres tuvieron como antecedente el proceso llevado adelante para la elaboración de la Línea de Base Ambiental y Social (Trucco *et al.*, 2015) pero a su vez se incorporó nueva información surgida de la observación sistemática y la interacción con los actores locales que permitió ajustar detalles de la ejecución y la convocatoria de los Talleres.

Criterios metodológicos. Talleres participativos

Se utilizaron metodologías participativas con el propósito de incrementar la valoración social de la Reserva y articular la gestión con los actores sociales identificados de interés de la misma definiendo participativamente los distintos pasos del proceso. Cabe aclarar que existe un diagnóstico previo elaborado como Línea de Base Ambiental y Social, el cual incluyó entrevistas e interacciones con los actores locales (Trucco *et al.*, 2015).

Entre los actores sociales se incluyen prioritariamente a aquellas familias residentes o que usan el territorio y las organizaciones que los representan, pero también se contemplan los intereses de la sociedad en su conjunto y el estado a través de sus respectivas competencias para la resolución de los conflictos asociados al ordenamiento territorial.

Los Talleres participativos son una herramienta metodológica tendiente a la construcción de conocimiento y la toma de decisiones, a partir de la obtención de consensos y articulaciones.

En su definición, el taller es un espacio de discusión grupal con un programa predeterminado pero flexible. Los talleristas comparten ciertas características comunes, que en este caso son el ser pobladores locales con usos sociales asociados al AGTI Dragones. Se requiere asimismo la intervención de un equipo de planificación y

ES COPIA FIEL
Esc. Karina LUIS ESILMAN
Cada de Subprograma Despacho
SECRETARIA DE AMBIENTE
DEL ORIGINAL

facilitación para moderar la discusión y promover la participación. Se discuten problemas y soluciones, se asumen compromisos entre varios actores

Es particularmente importante para la reflexión, el diálogo y la concertación entre múltiples actores con percepciones diferentes. Asimismo, favorece el intercambio entre el personal técnico y los actores. Presenta como limitante el escaso tiempo que se dispone para profundizar algunos temas (Rotondo, 2012).

Convocatoria de los Talleres

Los talleres fueron del tipo cerrado, por lo cual se convocó a ciertos actores pre identificados de interés de los temas a tratar.

La convocatoria se realizó por dos vías:

- Invitación personalizada a referentes y miembros de la comunidad durante viajes previos a la realización del taller. Esta instancia permite recordar las fechas y compromisos adquiridos incrementando la motivación de las familias.
- Invitación mediante mensajes a través de las radioemisoras locales (Radios Encuentro FM 89.5 y Génesis FM 104.5, ambas de Morillo, y Radio Nacional Tartagal AM 540). Estas emisoras de alcance local son especialmente escuchadas en el ámbito rural.

Ejecución de los Talleres

El proceso, considerando los tiempos limitados de ejecución así como el estado actual de las capacidades de gestión, se realizó siguiendo un esquema de planificación que fue abordado con la metodología de talleres participativos y reuniones de técnicos y expertos.

Los objetivos de la RPVS Dragones se tradujeron en los **valores de conservación** del área protegida, a partir de ellos se identificaron las **amenazas** que los afectan y por último los **lineamientos o líneas de acción** tendientes a propiciar esta conservación, todo ello a partir de los valores de conservación identificados por los propios actores sociales locales.

Con este propósito se planificó la realización de tres series de talleres en el entorno de la Reserva. Cada serie estuvo compuesta por dos talleres: uno en la comunidad El



Carpintero y otra en la comunidad Pozo La Mora. Estos talleres se realizaron durante el año 2017 con fechas 4 y 5 de mayo los primeros; 18 y 19 de mayo los segundos; y 29 y 30 de junio los terceros. Los mismos fueron intercalados con las reuniones de técnicos y funcionarios para analizar resultados y definir avances y compromisos.

Los Talleres incluyeron una instancia de presentación de los asistentes y de la temática a tratar, los objetivos del Taller y la metodología de trabajo.

En todos los casos los temas fueron abordados por los asistentes en forma participativa organizados en grupos, tratando de que los mismos se conformen por afinidades, con la moderación de facilitadores que asisten a cada grupo. Los contenidos fueron elaborados por los asistentes y plasmados en papel afiche.

Luego se procedió a una instancia de puesta en común de los resultados de los trabajos grupales y un listado de los compromisos asumidos hasta la realización del próximo Taller.

Como resultado luego de analizar conjuntamente la forma en que las personas que viven dentro o en la periferia del AGTI se relacionan con el recurso, se generó información para la toma de decisiones contribuyendo a un ordenamiento de las actividades previstas a desarrollarse en la Reserva y AGTI correspondiente. A partir de ello se generó un incremento en la valoración social de estos elementos identificados.

Resultados generales

En la primera serie de dos talleres se logró presentar al equipo de trabajo, explicar qué es un Plan Integral de Manejo y Desarrollo, por medio de láminas se mostraron los principales hallazgos de la línea de base ambiental y social. Por último, se armaron grupos planteando las actividades antes descriptas y se expuso lo realizado por cada grupo, dando lugar al cumplimiento de los objetivos del taller.

En general, los valores de conservación identificados fueron muy similares, tanto entre criollos y wichís, como entre el sector norte (Carpintero) y sur (Pozo La Mora). Lo mismo sucedió en relación a los usos, siendo los principales: ganadería (de vacunos, equinos, caprinos y porcinos), cacería, recolección de miel, campeo, cosecha de chaguar, extracción de madera.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esc. Karina LUIS ESILMAN
Unidad de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El problema crítico para avanzar en los consensos para un uso coordinado, lo constituyen las acciones unilaterales de alambrado por parte de 3 familias criollas que tienen sus puestos en la zona Norte del área protegida, en proximidades de la Ruta N°81. En relación a este último punto, la comunidad aborigen en conjunto con las familias de criollos, han presentado una denuncia formal ante la Autoridad de Aplicación (Expte. N°0050337-123232/2011-26).

Lo mismo sucede con el alambrado desde el año 2016 de dos de los 3 pozos naturales existentes en el Paraje Agua Blanca, ubicado en el centro-sur del RPVS Dragones. Esto impide el libre acceso a un recurso escaso (el agua) para el resto de los usuarios. No obstante, durante el taller se acordó que se conserve el alambre de una de las aguadas de uso del poblador Emiterio Vilte.

En general hay consenso en el uso conjunto del RPVS Dragones, las acciones de alambrado mencionadas desequilibran la participación de los vecinos y usuarios, tanto criollos como aborígenes.

En la segunda serie de talleres se realizó una puesta en común de los resultados de los primeros talleres, de modo de informar a los del sur de lo sucedido en el norte y viceversa, así como para informar a quienes no habían asistido previamente. Luego se priorizaron los problemas identificados y se realizaron propuestas de acciones para revertirlos. Los resultados constituyeron las bases para la propuesta de los proyectos que se detallan en el Plan de Acción (apartado 5).

También surgió de los talleres la presencia de otros usuarios por actividades extractivas o productivas, puntualmente de los vecinos del noroeste del RPVS quienes estarían extrayendo madera del área protegida para postes y carbón.

Finalmente, durante los dos últimos talleres se realizó la validación del Plan de Manejo, habiendo presentado el mismo a la comunidad, dando lugar a que opinen al respecto, y realicen sugerencias y/o nuevas propuestas.

Resultó de importancia la presencia de representante de la Secretaría de Ambiente - Programa SiPAP, Ing. Mariela Alveira, y del Programa Guardaparques, Gpque. Marcelo Gallegos, Gpque. Federico Luna y Gpque. Alberto Martínez, todos ellos asignados a la Reserva Provincial Los Palmares.

Esc. Karmaluis ESLIMAN
Jefe de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Un resultado observado a lo largo del proceso fue la creciente **sensibilización de vecinos criollos e indígenas en relación a la presencia del área protegida, sus valores de conservación identificados y en relación a ciertos usos y prácticas** consideradas incompatibles con el Plan de Manejo como es la existencia de alambrados privados para usos productivos dentro de la Reserva.

Los resúmenes de los Talleres realizados en Dragones se incluyen en los Anexos 9.3, 9.6, y 9.8. No obstante, cabe aclarar que los resultados fueron incorporados en los siguientes apartados.

3.2 Valores de conservación, usos y amenaza

Los Valores de Conservación son los elementos de importancia de un área protegida o un territorio determinado. Son los elementos que se desea conservar para que perduren en el futuro. "Son aquellos elementos biofísicos y culturales del área protegida, que de manera particular son estimados o usados por la gente y que en conjunto son los que hacen que esta sea considerada como algo importante para las comunidades aledañas y/o la sociedad en general" (Arguedas Mora, 2010).

También definidos por The Nature Conservancy (TNC, 2000) como objetos focales de conservación, refiriéndose a aquellas especies, comunidades naturales, sistemas ecológicos importantes y procesos naturales que los mantienen, que debido a su alto valor ecológico o rasgos únicos, justifican atención especial dentro del contexto de un área protegida. La diferencia entre esta definición y la de los valores de conservación expuesta, radica en que la primera considera los aspectos culturales que queremos conservar.

De este modo, un área de conservación, protegida o no, debería reunir un conjunto de elementos definidos como valores de conservación que queremos conservar (Granizo *et al.*, 2006).

El principal propósito de los valores de conservación es orientar las estrategias de conservación en el área protegida, cuáles presiones críticas deben ser enfrentadas y qué tipo de restauraciones y prácticas de manejo deben llevarse a cabo para mantener

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Esc. Karina LUIS ESLIMAN
Jefe de Seguimiento y Control
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

o mejorar la viabilidad de la biodiversidad del sitio. Se asume que el adecuado manejo de los valores de conservación asegura no solamente su persistencia a largo plazo, sino también de los demás elementos del área protegida (FMB / BM, 2005).

Los valores de conservación establecen las prioridades específicas de manejo del área protegida. Son los puntos de referencia para la planificación de un área protegida (Columba Zárate, 2013).

En el marco del presente proyecto se pensó en la sostenibilidad de los objetos o valores de conservación, considerando que se trata de un área protegida habitada por pobladores locales y vecinos que hacen uso de la misma realizando actividades ligadas a los recursos naturales. Por ello, necesariamente debe contemplarse la futura gestión del AP en un marco de sostenibilidad social que requiere el apoyo de sus pobladores (Arguedas *et al.*, 2015).

En este apartado se presenta la identificación de los valores de conservación, los usos asociados a los mismos, las amenazas y posibles alternativas sustentables a ser aplicadas. Para esta identificación se llevaron a cabo talleres participativos en los que se expusieron los resultados de la línea de base socio-ambiental, los que fueron tomadas como insumos, así como el conocimiento previo que cada uno de los participantes de los talleres tiene sobre el RPVS Dragones y sus alrededores.

Se reconocieron no solo los valores intrínsecos (la biodiversidad que deben heredar las futuras generaciones), sino también los valores espirituales y/o culturales, ligados estrechamente a las poblaciones locales que viven dentro o en la influencia de área protegida (Arguedas *et al.*, 2015).

De este modo, se han identificado diferentes valores de conservación que se enumeran en la siguiente tabla, agrupando en la misma fila aquellos considerados similares luego de que cada proponente explique a qué se refería cuando lo propuso:

Tabla 1. Valores de Conservación identificados por los actores sociales.

Valores de conservación propuestos por los diferentes grupos de trabajo durante los talleres	Nombres consensuados de los valores de
--	--



	conservación
"El monte abierto, sin alambrados" ¹	Heterogeneidad de ecosistemas chaqueños
"Los peladares, para la cría de cabras y ovejas" ¹	
"No queremos que se corten las maderas". Que se cuida el monte ¹	
"La totalidad de la Reserva Natural a cielo abierto o sea sin ser alambrada o cerrada por ninguna persona lo que nos brindara trabajo en forma comunitaria para cría de ganado" ¹	
El bosque sin alambre ¹	
"El monte porque ahí van nuestros animales a pastorear" ²	
"Los peladares porque ahí van las cabras, vacas y animales de cacería (conejo, vizcacha, suri, tero tero" ²	
El monte, "todo el monte es importante, incluso los peladares" ³	
Mosaico de diferentes tipos de bosques, arbustales, y otros ecosistemas terrestres ³	
Los algarrobos, guayacanes, mistoles, palo santo, chañar y chaguar ¹	
"El algarrobo, mistol, chañar, doca. Son plantas que nosotros comemos y que también se alimentan los animales" ¹	Plantas autóctonas
"Las plantas como algarrobos, palo santo, quebracho, chañar, mistol y guayacán, el pasto natural y el duraznillo" ¹	
Árboles (algarrobo, quebracho, mistol, pata, chañar, tusca) ¹	
Las plantas: Algarrobo, mistol, chañar. "Los árboles tienen frutas que las ocupan los animales para criarse y también nosotros" ²	
"Todos los árboles porque todos se ocupan para distintos trabajos y son alimento de todos los animales (mistol, algarrobo, chañar, guayacán)" ²	
Plantas medicinales: el chañar y el yuchán ²	
Plantas tintórea ²	
Especies amenazadas, raras y con valor de uso ³	
Algarrobales y palosantaes ³	
"TODOS los animales del monte" ¹	
"La miel de abeja" ¹	Fauna silvestre nativa
Los animales, "especialmente el Chajá porque es algo bueno por lo que canta. El Chajá anda por donde hay agua" ¹	
"Los enjambres de lechiguana, moro moro, llana, etc." ¹	
"Los animales silvestres como corzuela, conejo, chancho rosillo, quirquincho, vizcacha, charata, yacaré, iguana" ¹	
La miel, las abejas ¹	
Animales silvestres como corzuela, quirquincho, mulitas, conejos, charatas, oso bandera, vizcacha, yacaré ¹	

Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

Los animales: el chanco rosillo, quirquincho, corzuela (guazuncho), gualacate, vizcacha, conejo, charata, iguana, patos, el chajá, la charata y los loros ²	
Especies amenazadas, raras, clave, migratorias y con valor de uso ³	
Sitios de reproducción y alimentación de fauna silvestre ³	
"TODAS las aguadas" ¹	Ecosistemas de humedales
Que se cuiden las aguadas ¹	
"El agua en las cañadas" ¹	
Lagunas, cañadas porque sirve para los animales (silvestres y ganado) y personas ¹	
Los humedales ³	
La cría de animales: cabras, ovejas, vacas, chanchos y caballos ¹	Conocimientos y prácticas tradicionales locales
Artesanías: el chaguar para las yicas y las maderas de palo santo, iscayante, guayacán y palo amarillo ¹	
La cacería porque sirve para alimentarse ¹	
Costumbres locales. Ej. añapa, bolanchao, harina de algarroba, queso con cuajo natural ¹	
La miel de las abejas del monte o las "extranjeras" ²	
Las actividades locales ³	Bienes y servicios ecosistémicos
Bienes y servicios ecosistémicos ³	
Área clave de integración con áreas naturales hacia el río Bermejo ³	Bosques chaqueños protegidos y con buena conectividad ambiental
Aumento de superficie chaqueña protegida y conectada ³	
Ecosistema chaqueño: aumento de representatividad ³	
Conectividad ³	

¹ Identificados en el 1º taller con actores locales en el Paraje El Carpintero

² Identificados en el 1º taller con actores locales en el Paraje Pozo La Mora

³ Identificados en el taller con técnicos

A continuación se describe cada valor de conservación, sus amenazas y se proponen posibles alternativas para revertir y/o mitigar su impacto. Las mismas buscan establecer estrategias que permitan una conciliación entre la conservación de los recursos naturales y el desarrollo económico sostenible de los pobladores locales. Se pretende que el área protegida sea concebida como un espacio donde se desarrollen políticas de manejo que protejan a largo plazo la diversidad biológica y los valores culturales del área, regulando las actividades humanas (Moreno *et al.*, 2007).



La descripción de los valores de conservación se fundamenta en la información vertida en la Línea de Base Ambiental del área protegida (Trucco *et al.*, 2015).

3.2.1 Heterogeneidad de ecosistemas chaqueños

Descripción

El área protegida posee un abanico de ambientes chaqueños. En términos generales se han identificado zonas con distinto contenido de humedad, bosques asociados al agua, bosques densos, bosques ralos, peladares/suelo desnudo y cuerpos de agua.

La actividad hídrica y su variabilidad interanual, dan lugar a paleoalbardones cubiertos de bosques, con una gran heterogeneidad, posiblemente dada por diferencias locales de suelo y etapas sucesionales que devienen en una matriz vegetal muy compleja (PEA, 1999). Esta gran diversidad de unidades ambientales, incluyendo algarrobales, palosantales, guayacanales, bosques de dos quebrachos, bosques de quebracho blanco, paloblancales, etc. - y cada uno de ellos con una variedad de microambientes o unidades serales - hacen de este sector un sitio de gran importancia para la conservación.

Este mosaico de diferentes unidades ambientales da lugar a un sinnúmero de hábitats diferenciales para la fauna a lo largo del año. Un mismo parche de bosque u otra unidad ambiental, puede actuar como área de refugio para algunas especies en cierta época del año y de nidificación o alimentación en otra. Así, los guayacanales (bosques dominados por Guayacanes, *Caesalpinia paraguariensis*), son sitios de alimentación de corzuelas y chanchos silvestres durante su fructificación, en tanto los bosques con Yunchán (*Ceiba chodatii*) lo son durante su floración, en tanto ambos proveen refugio a abejas, lampalaguas, patos, mayuatos, conejos por presentar grandes huecos en sus troncos que además permiten la acumulación de agua. De igual modo, estos bosques proveen forraje a los animales domésticos durante todo el año, lo cual es resaltado localmente: "*Que se cuide el monte porque ahí van nuestros animales a pastorear*".

La rica diversidad vegetal aumenta - en relación a otros sectores del chaco salteño - el caudal de néctar para la miel de abejas meliponas. Asimismo, esta vegetación es

fuelle de hojas, brotes, fruto y raíces para especies de artrópodos, anfibios, reptiles, aves y mamíferos en diferentes hábitats y épocas del año.

Entre los ambientes no boscosos, los pobladores locales han resaltado la importancia de los peladares, muy pobremente representados en el área protegida, pero frecuentes al sur de la misma. Estos ambientes representan el refugio para muchas especies de fauna (lagartijas, lampalaguas, conejos, vizcachas, entre otras) y sitios *“para la cría de cabras y ovejas”*.

Por sus condiciones hidrológicas y climáticas el gran Chaco podría ser un desierto, por lo tanto la presencia del bosque es crítica para que el ecosistema sea diferente y tan biodiverso (Vorano, 1999).

Es importante destacar la valoración social de este valor de conservación, muy ligado al uso ganadero extensivo, por lo que los pobladores locales resaltaron la necesidad de que un *“monte abierto, sin alambrados”*.

Chalukian y Pérez (2011) recomiendan considerar el criterio de integrar hábitats heterogéneos en la planificación del paisaje y el diseño de las áreas protegidas. Como queda reflejado arriba y en los siguientes puntos, este valor de conservación posee fundamentos ecológicos, económico-productivos y culturales.

Usos y amenazas

En gran parte del Chaco se observa un proceso generalizado y de creciente degradación ambiental o desertificación, resultado de la sobreexplotación de los recursos naturales, y más específicamente de la deforestación y sobrepastoreo, caza excesiva y continua desde hace casi un siglo, expansión de la agricultura en tierras marginales, erosión generalizada y salinización de suelos por mal uso de la irrigación (Chalukian & Pérez, 2011).

Particularmente, en el RPVS Dragones, las principales amenazas a los bosques y otras unidades ambientales son:

a) *Manejo ganadero inadecuado*: la actividad ganadera (vacuna, equina, caprina, bovina y porcina) bajo la modalidad actual, es un factor modificador de la estructura del bosque por su selectividad forrajera, su poder diferencial sobre los éxitos reproductivos de las especies que consume, por el intenso ramoneo y pisoteo,



promoción de la instalación de un estrato de árboles bajos y arbustos (seguramente poco palatables y de bajo valor forrajero), entre otros (Morello & Saravia Toledo, 1959b; Puechagut, 2011). En el área el ganado pastorea libremente moviéndose principalmente en función de la oferta forrajera y la disponibilidad de agua.

b) *Extracción/tala selectiva de especies forestales*: según los propios habitantes de la zona, la actividad forestal realizada años atrás, ha ejercido una fuerte presión en el ambiente. Se trata principalmente de extracción ilegal realizada sin criterios de manejo sustentable, oportunista y sujeta a la demanda del mercado. Las maderas más buscadas son las de palo santo (*Bulnesia sarmientoi*), quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*), quebracho colorado (*Schinopsis lorentzii*) y duraznillos (*Ruprechtia triflora*), estos últimos buscados por los productores de tomate. A ello debe sumarse la extracción de madera tendiente a satisfacer las necesidades de cada familia para el mantenimiento de su puesto y corrales, y para su uso como leña.

c) *Parcelamiento con alambrados*: al actuar como barrera para algunas especies de fauna, modifica indirectamente la estructura de los diferentes ambientes, pues las especies de fauna afectadas modifican sus patrones de actividad y, en consecuencia, su rol como dispersores, depredadores, arquitectos del paisaje, etc. Los pobladores locales solicitan “mantener el bosque sin alambre”, “cuidar el monte abierto, sin alambrados”.

d) *Potencial avance de la frontera agropecuaria*: el avance de la frontera agrícola ocasiona una serie de problemas, tales como, erosión, pérdida de nutrientes y cambio en la estructura del suelo, contaminación, modificación de la biomasa, pérdida y fragmentación de hábitat, pérdida de biodiversidad, invasión de especies exóticas, alteración de los regímenes hidrológicos, entre otros (Grau *et al.*, 2005; Oren *et al.*, 2005; Paruelo *et al.*, 2005; Piquer-Rodriguez *et al.*, 2015). En el área protegida estos impactos comienzan a percibirse, principalmente al norte de la RN 81 y continúa siendo una amenaza dado el incremento de la superficie agrícola en la última década.

3.2.2 Plantas autóctonas

Descripción

Se han registrado al menos 116 especies de plantas, entre árboles, arbustos, suculentas, enredaderas y hierbas. Varias especies han sido identificadas como importantes de conservar, ya sea por ser típicas de la región chaqueña, por su valor maderero, por la presión de extracción que reciben, por tratarse de especies de uso doméstico y/o medicinal, por ser fuentes de alimento para el ganado.

Entre ellas se encuentran: los algarrobos (*Prosopis nigra* y *P. alba*, cuyos frutos son forraje para los animales, además de ser usados para la elaboración de añapa, aloja, bolanchao, harina), los quebrachos (*Aspidosperma quebracho-blanco* y *Schinopsis lorentzii*, cuyas maderas duras son de uso frecuente y variado), el mistol (*Ziziphus mistol*, que es utilizado para la tos, para elaborar bolanchao, posee frutos forrajeros y muy consumidos por la fauna silvestre, además de proveer refugio a lagartijas y otros pequeños vertebrados e invertebrados), el chañar (*Geoffroea decorticans*, para el consumo por parte de la gente, ya sea hervido o con leche), el Guayacán (*Caesalpinia paraguariensis*, el que también representa un excelente forraje, y alimento para muchas especies principalmente de mamíferos, se utiliza su madera para leña y con sus semillas se tiñe el hilo de chaguar), el palo santo (*Bulnesia sarmientoi*, del que se utiliza su madera), el chaguar (*Bromelia hieronimii*, del que se extrae fibra para artesanías), la manzanilla (*Pectis odorata*, usado para matear y como digestivo), entre otras. Esta variedad de usos queda plasmada en la frase: “Hay que cuidar todos los árboles porque todos se ocupan para distintos trabajos y son alimento de todos los animales”.

Solo el guayacán se encuentra categorizado como Vulnerable según la UICN (2017), no obstante ello, también deben considerarse las amenazas que las especies poseen a nivel local o regional. De este modo, cobra interés la presencia del quebracho colorado (*Schinopsis lorentzii*) y el palo santo (*Bulnesia sarmientoi*). El primero de ellos ha sufrido la presión de la tala por casi un siglo debido a la dureza de su madera y la presencia de tanino en la misma. De igual modo, el palo santo fue y es intensamente explotado para el uso de su madera en cercos, construcción, artesanías, etc.; se trata de una especie endémica de la región chaqueña pero escasa en el Sistema Provincial de Áreas Protegidas.

Esc. Karmaluis ESILMAN
Jefe de Subprograma Dragones
Cátedra Fauna y Flora del Chaco
ES COPIA
DEL ORIGINAL



Otro aspecto importante a considerar, es que 23 de las especies de plantas presentes en el RPVS Dragones no se encuentran representadas en otras áreas protegidas chaqueñas. Este número se reduciría a 12 especies si se declaran área protegida los Lotes Fiscales 27 y 28 ubicados en Rivadavia Banda Sur.

Y cabe aclarar que es esta diversidad de especies de plantas las que conforman los bosques y otros ambientes que dan lugar al valor de conservación descrito en el apartado anterior.

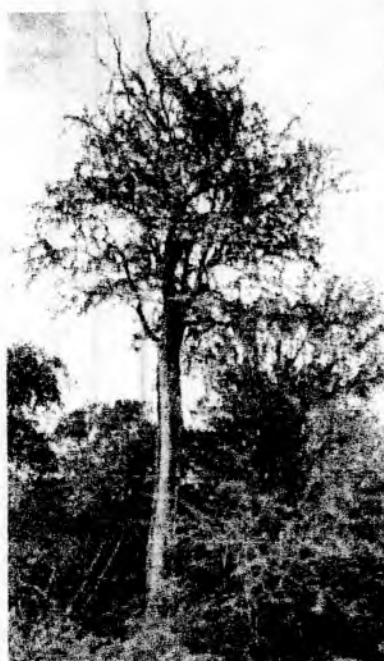


Figura 14. Palo santo (*Bulnesia sarmientoi*)



Figura 15. Mora amarilla (*Maclura tinctoria*)



Figura 16. Molle (*Sideroxylon obtusifolium*)

ESCRIBANA LUIS ESILMAN
Jefe de Subprograma Despacho
10/05/2011
ES COPIA DEL ORIGINAL



Figura 17. Quebracho colorado
(*Schinopsis lorentzii*)



Figura 18. Palo blanco
(*Calycophyllum multiflorum*)



Figura 19. Algarrobo blanco
(*Prosopis alba*)

Usos y amenazas

Ya se han descrito los usos de muchas de las plantas presentes en el área, siendo importante resaltar que el gran abanico de especies utilizadas, tanto por los pobladores como por sus animales, llevan a que posean una gran valoración social.

No obstante, en ocasiones, son estos mismos usos los que devienen en amenazas, siendo la extracción de madera para diferentes usos, pero principalmente la comercial ilegal, una de las afectaciones directas sobre las especies maderables. El uso doméstico no representaría un problema, pero se ve directamente afectado a causa de los impactos causados por otros usos: “Cada vez cuesta más conseguir leña”.

Todas las amenazas al anterior valor de conservación, lo son para las plantas, pues son elementos constitutivos de los bosques y otros ambientes de la reserva.

3.2.3 Fauna silvestre nativa

Descripción

Esc. Karina LUIS ESLIMAN
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE
COLOMBIA
ORIGINAL



La fauna silvestre nativa o “animales del monte” fueron reconocidos como un valor de conservación, tanto por su valor como carne de monte, productores de miel, fuente de huevos y cueros, como por el papel ecológico de las diferentes especies.

Los mamíferos medianos y grandes son particularmente reconocidos ya que representan el grupo más utilizado localmente. En particular, los mamíferos silvestres herbívoros y frugívoros son conocidos por proporcionar varios servicios de los ecosistemas para los seres humanos, entre ellos: ecológicos (regulación de la dinámica vegetal a través de la dispersión de semillas de especies clave, depredación de otras, efectos diferenciales en el reclutamiento de las plantas), culturales (ecoturismo, producción de artesanías, otros usos tradicionales) y el aprovisionamiento (carne, cuero, grasa) (du Toit y Cumming, 1999).

Hasta la fecha se ha relevado solo la fauna vertebrada del área protegida, siendo además ésta, la más valorada por los pobladores junto a las abejas melíferas.

Se registraron 22 especies de mamíferos (el anta *Tapirus terrestris* solo en el sector sur del AGTI), 115 de aves, 14 especies de reptiles y 21 especies de anfibios. Se trata de riquezas sumamente significativas, sobre todo si se considera el reducido tamaño de la unidad y la escasez de estudios en la zona, por lo que es muy probable que para algunos grupos esta riqueza esté subestimada. Asimismo, cabe aclarar que entre los mamíferos, no se cuenta con información sobre micromamíferos terrestres ni murciélagos, mientras que entre las aves no se han estudiado las especies nocturnas. Se han registrado 4 especies Vulnerables y 3 Casi Amenazadas (Ojeda *et al.*, 2012). En cambio, según el sistema de la UICN (2017) se contaría con una especie Vulnerable y 2 Casi Amenazadas (tabla 2).

Entre las aves se documentaron 4 especies categorizadas con algún grado de amenaza a nivel nacional (López-Lanús *et al.*, 2008): el carpintero negro (*Dryocopus schulzi*) y la martineta chaqueña (*Eudromia formosa*) categorizados como Amenazados, y el jabirú (*Jabiru mycteria*) y la cotorra chirirí (*Brotogeris versicolurus*) bajo la categoría de Vulnerables (tabla 2). Ninguna especie de ave se halla bajo amenaza a nivel global.

Entre los reptiles, la tortuga de agua (*Acanthochelys pallidipectoris*) está categorizada como En Peligro a nivel global (UICN, 2017) y Amenazada a nivel nacional (Prado *et al.*,

2012), en tanto la tortuga terrestre (*Chelonoidis chilensis*) se encuentra categorizada como Vulnerables a nivel nacional y global (Prado *et al.*, 2012, UICN, 2017). Por otra parte, a nivel nacional la ampalagua (*Boa constrictor occidentalis*) se halla categorizada como Amenazada (Giraud *et al.*, 2012) y la sierra morena (*Tropidurus spinulosus*) como Vulnerable (Abdada *et al.*, 2012) (tabla 2). De las especies de anfibios registradas, solo una – la rana coralina (*Leptodactylus laticeps*) – se encuentra categorizada como Vulnerable a nivel nacional (Vaira *et al.*, 2012) y Casi Amenazada a nivel internacional (UICN, 2017) (tabla 2).

Varias especies de grandes mamíferos que ocurren en el RPVS Dragones poseen áreas de acción importantes, por lo que se estima que el número de individuos presentes debe ser bajo e insuficiente para su conservación a largo plazo sin la toma de medidas de protección en el AGTI como un todo.

El área cuenta con al menos tres especies de félidos: el puma (*Puma concolor*), el yaguarundi (*Herpailurus yaguaroundi*) y el gato montés (*Oncifelis geoffroyi*). Los dos primeros presentan registros relativamente frecuentes de acuerdo a pobladores, incluso en las proximidades de los puestos. En cuanto al gato montés, fue el más registrado en el estudio de la línea de base a partir de sus huellas (Trucco *et al.*, 2015), pudiendo deberse la escasez de registros por parte de los pobladores a sus hábitos huidizos.

Tabla 2. Estado de conservación de las especies registradas en el RPVS Dragones. Categorías de conservación nacional (mamíferos: Ojeda *et al.*, 2012; aves: López-Lanús *et al.*, 2008; tortugas: Prado *et al.*, 2012; lagartijas y anfibios: Abdala *et al.*, 2012; serpientes: Giraud *et al.*, 2012; anfibios: Vaira *et al.*, 2012) e internacional (UICN, 2017). Las categorías de conservación responden a diferentes criterios dependiendo de los autores, siendo sus siglas: En Peligro (EN), Amenazada (AM), Vulnerable (VU), Casi Amenazado (NT), No Evaluada (NE). No se incluyen las especies bajo las categorías inferiores a Preocupación Menor (LC), tanto a nivel nacional como internacional.

Nombre científico	Nombre común	Categoría Global	Categoría nacional
Mamíferos			
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero	VU	VU



<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso melero	LC	NT
<i>Cabassous chacoensis</i>	Pichi ciego	NT	NT
<i>Tolypeutes matacus</i>	Quirquincho bola	NT	NT
<i>Galictis cuja</i>	Hurón menor	LC	VU
<i>Procyon cancrivorus</i>	Mayuato	LC	VU
<i>Tayassu tajacu</i>	Pecarí de collar	LC	VU
Aves			
<i>Dryocopus schulzi</i>	Carpintero negro	NE	AM
<i>Eudromia Formosa</i>	Martineta chaqueña	LC	AM
<i>Jabiru mycteria</i>	Jabirú o yulo	LC	VU
<i>Brotogeris versicolurus</i>	Cotorra chirirí	LC	VU
Reptiles			
<i>Acanthochelys pallidipectoris</i>	Tortuga de agua	EN	AM
<i>Chelonoidis chilensis</i>	Tortuga terrestre	VU	VU
<i>Boa constrictor occidentalis</i>	Ampalagua	NE	AM
<i>Tropidurus spinulosus</i>	Sierra morena	LC	VU
Anfibios			
<i>Leptodactylus laticeps</i>	Rana coralina	NT	VU

De los chanchos de monte, el morito o pecarí de collar (*Pecari tajacu*) tendría una población estable si se tiene en cuenta los frecuentes y continuos avistajes, no obstante su territorio se extendería más allá de los límites del RPVS (A. León y A. Orozco, com. pers.). Mientras que del pecarí labiado o majano (*Tayassu pecari*) no se dispone de ningún tipo de información reciente. Esta especie resulta particularmente afectada por la presencia humana probablemente porque, además de reunirse en piaras numerosas, su comportamiento agresivo hace que enfrente a los cazadores en lugar de huir, por lo cual puede cazarse un gran número con relativa facilidad. Sin embargo, dado que la especie habitaba la zona, se espera que sus poblaciones se recuperen al disminuir las presiones sobre ellas.



Figura 20. Huella de conejo de los palos (*Pediolaqus salinicola*)

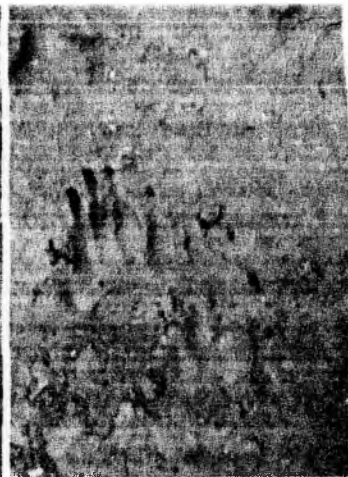


Figura 21 Huella de zorrino
(*Conepatus chinga*)



Figura 22. Huella de oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*)



Figura 23. Huella de quirquincho bola (*Tolypeutes matacus*)



Figura 24. Escarbada con heces de pécarí de collar (*Tayassu tajacu*)



Figura 25. Huella de mayuato
(*Procyon cancrivorus*)

La corzuela parda (*Mazama gouazoupira*) se avista con cierta frecuencia, y sus rastros fueron los más frecuentemente hallados durante la línea de base (Trucco *et al.*, 2015), seguida por el quirquincho bola (*Tolypeutes matacus*) que sería la más común de las especies de armadillos.

Fuera del área protegida, en el sector sur de la misma, en cañadas permanentes más cercanas al río Bermejo, se registran rastros de anta (*Tapirus terrestris*) y carpinchos (*Hydrochoerus hydrochaeris*), los que en años muy lluviosos llegan al área de estudio de acuerdo a pobladores locales.

Entre las aves, ocurren en el AGTI Dragones al menos 4 especies migrantes como el zorzal chalchalero (*Turdus amaurochalinus*), calandria real (*Mimus triurus*), anambé

EST. KANIN LUIS ESLIMAN
Líder del Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

THE ORIGINAL



común (*Pachyramphus polychopterus*) y churrinche (*Pyrocephalus rubinus*) (Narosky & Yzurieta, 2012).

Como se menciona más abajo, en la zona, y particularmente en el área protegida, es posible observar distintos ambientes acuáticos, entre los que se destacan los paleocausas inundados y las charcas y madrejones que se forman en depresiones del terreno, algunas de las cuales son permanentes, mientras que la gran mayoría se secan durante el invierno. Estos sistemas son muy importantes porque brindan protección y sustentos a numerosas especies de aves acuáticas que acuden al lugar incluso para procrear. Entre ellas se encuentran: el hocó colorado (*Tigrisoma lineatum*), chiflón (*Syrigma sibilatrix*), garza blanca (*Ardea alba*), garcita blanca (*Egretta thula*), garcita bueyera (*Bubulcus ibis*), tuyuyú (*Mycteria americana*), cigüeña americana (*Ciconia maguari*), jabirú o yulo (*Jabiru mycteria*), chajá (*Chauna torquata*), jacana (*Jacana jacana*), bandurria mora (*Harpiprion caerulescens*), pato real (*Cairina moschata*), sirirí vientre negro (*Dendrocygna autumnalis*), pato de collar (*Callonetta leucophrys*), y el carau (*Aramus guarauna*).

También resalta la presencia de siete especies de carpinteros (Fam. Picidae) en los ambientes de bosque, los cuales cumplen un rol importante, suministrando sitios para reproducción y refugio a muchas otras especies (Ojeda, 2004; Bednarz *et al.*, 2004). Los miembros de esta familia son considerados buenos indicadores ecológicos, ya que son sensibles a los cambios en los bosques derivados de actividades humanas, porque tienen requerimientos de hábitat específicos, por ejemplo la presencia de árboles grandes y viejos, y madera muerta.

Es de destacar la ocurrencia del carpintero negro (*Dryocopus schulzi*), especie insectívora que se encuentra amenazada y con poca abundancia en este y otros ambientes semiáridos de Argentina (Derlindati, 2001; Caziani *et al.*, 2003; Mohr, 2008; Mohr, 2013). Esta especie fue detectada en la zona Sur del área protegida, donde es notoria la diferencia estructural del bosque en relación a la zona Norte, la que fue sometida en diversas instancias a la explotación maderera.

Otro grupo interesante es el de las aves carnívoras, incluyendo las rapaces y carroñeras y también a especies de hábitos acuáticos (garzas, cigüeñas, bandurrias y patos). En el

lugar abundan los madrejones, cañadas y charcas estacionales que concentran muchas especies que acuden al lugar a anidar y alimentarse de peces y anfibios.



Figura 26. Calancate común (*Aratinga acuticaudata*)



Figura 27. Chuña patas negras (*Chunga burmeisteri*)



Figura 28. Jote cabeza negra (*Coragyps atratus*)

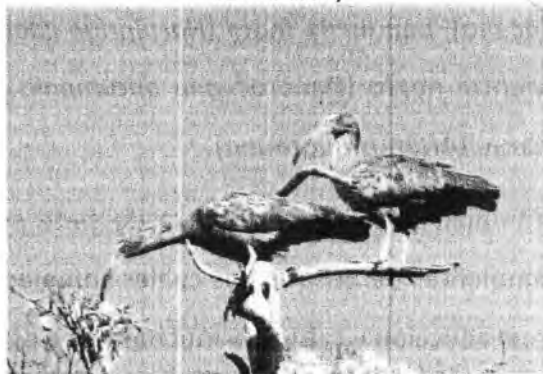


Figura 29. Bandurria mora (*Harpiprion caerulescens*)



Figura 30. Garza mora (*Ardea cocoi*)



Figura 31. Cardenilla (*Paroaria capitata*)

Es destacable que la riqueza específica de anuros registrada en el RPVS Dragones es semejante a la reportada para otras áreas chaqueñas de la Provincia de Salta a pesar

Esc. Kanna Luis ESILMAN
Jefa de Subprograma Desarrollo
SECRETARIA DE AMBIENTE
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



de haberse realizado un estudio acotado temporalmente y con un bajo número de sitios relevados. La herpetofauna del lugar se caracteriza por su diversidad específica y algunos endemismos. En cercanía de los madrejones se registraron huevos de la tortuga acuática chaqueña (*Acanthochelys pallidipectoris*), la cual se encuentra en peligro a nivel global (UICN, 2017) debido a su gran especificidad de hábitat y al gran impacto generado por la colecta de ejemplares para fines comerciales, actividad ganadera y desmontes.

Por otro lado, los biótupos estacionales cobijan en su interior a un grupo de peces con características muy particulares, los Killis o peces anuales, pertenecientes a la familia Rivulidae. La habilidad de estos peces para sobrevivir a los períodos de sequía está en las características fisiológicas de los huevos (los cuales presentan una gruesa membrana coriónica) y la posibilidad de atravesar estadios de diapausa (Wourms, 1972), por lo tanto,

los embriones se encuentran en estado latente, ocultos en el sustrato y al abrigo de las rigurosas condiciones ambientales propias de la temporada. Con la llegada de las lluvias las charcas se inundan y las larvas que hasta el momento habían permanecido en el fondo del sustrato limoso eclosionan, dando comienzo a un nuevo ciclo (Costa, 1998; Monasterio de Gonzo, 2003; García *et al.* 2008).

Los representantes de esta familia son muy populares por su ciclo de vida extremadamente corto, la diapausa de sus huevos y el colorido atractivo de los machos, siendo utilizados no solo como peces de acuario sino también como animales experimentales (Miquelarena, 2003; Monasterio de Gonzo, 2003). Aun no se han realizado estudios sobre este grupo en el RPVS Dragones, no obstante, se citan para el Chaco salteño, 8 especies, todas de posible ocurrencia en el área protegida: *Austrolebias vanderbergi*, *A. bellottii*, *A. monstrosus*, *Trigonectes aplocheilodus*, *Neofundulus paraguayensis*, *N. ornatipinnis*, *Papiliolebias bitteri* y *Rivulus sp.* (López *et al.*, 2003; Monasterio de Gonzo, 2003; Liotta, 2005; Monasterio de Gonzo *et al.*, 2008).

ES COPIA FIEL
del original
del programa Desapacho
SECRETARIA DE AMBIENTE



Trigonectes aplocheiloides

Austrolebias vanderbergi

Neofundulus paraguayensis

Figura 32. Rivúlidos del Chaco salteño.

Las abejas melíferas nativas son abejas sin aguijón que pertenecen a la tribu Meliponini (Hymenoptera: Apoidea). Al tratarse de especies autóctonas juegan un importante papel en los procesos de polinización de la flora nativa (Rosso Londoño y Nates-Parra, 2005; Diodato et al., 2008; Carmona González, 2010).

Entre las avispas, las sociales se destacan como productoras de miel; un ejemplo es la lechiguana (*Brachygastra lecheguana*), la que puede formar colonias perennes de varias decenas de miles de individuos.

Estas abejas y avispas nidifican tanto en cavidades (de árboles o muros de casas, nidos abandonados por otras colmenas u otros insectos) como en sitios expuestos o bajo el suelo (Rosso Londoño & Nates-Parra, 2005), siendo la entrada a los nidos característica de cada especie.

En el RPVS Dragones se registraron varias especies de abejas y una especie de avispa melífera (lechiguana, *Brachygastra lecheguana*). Entre las abejas, *Apis mellifera* es exótica, mientras que el resto son nativas: la yana (*Scaptotrigona aff. depilis*), moro moro (*Melipona fulviventris*), alpamisqui (*Geotrigona* sp.), señorita (*Trigona angustula*), entre otras.

Usos y amenazas

Para los mamíferos medianos y grandes, a la pequeña superficie del RPVS se le suma la forma alargada y angosta del área protegida, lo que se traduce en una elevada influencia del entorno en el cual se desarrollan emprendimientos agro-ganaderos, con el consecuente avance de la frontera agropecuaria hacia el norte de la Ruta N°81.

Tanto los pobladores del área como los de zonas vecinas, visitan el área protegida con armas de fuego en busca de carne de monte como recurso para la subsistencia e



incluso para venta. Esta última modalidad sería practicada por pobladores de la localidad de Dragones, quienes cazan en cantidad para la venta e incluso por deporte.

Los mamíferos medianos y grandes presentan la mayor presión de caza, lo que junto a la pérdida de hábitat y la fragmentación del mismo lleva a que sean uno de los grupos de fauna con mayor proporción de especies amenazadas. La corzuela parda (*Mazama gouazoubira*) y el quirquincho bola (*Tolypeutes matacus*) serían las especies más cazadas en la zona, siendo buscadas por criollos y wichís quienes aprovechan su carne.

Dentro del área protegida pastorea ganado vacuno, caprino, porcino y caballar, y dado que hay habitantes en ella, también hay perros y gatos, los cuales, por ser carnívoros, suelen alimentarse de animales del monte y perseguirlos hasta sus madrigueras, tanto en los alrededores de los puestos como en el interior del bosque cuando salen junto a sus dueños.

Si bien el ganado no parecería ser abundante, dado que cada familia posee rodeos pequeños, ingresan al RPVS animales de puestos aledaños, particularmente desde la comunidad El Carpintero y algunas desde el sector Sur.

La extracción maderera histórica también representa un problema para la fauna, dada la degradación del bosque y la pérdida en la calidad del hábitat de muchas especies.

Las amenazas citadas para los humedales (ver el siguiente valor de conservación) lo son para la mayoría de las especies de mastofauna, aves acuáticas, anfibios y peces, siendo el agua un recurso limitante en ambientes áridos o semiáridos.

Asimismo, las amenazas a la heterogeneidad ambiental, lo son para la fauna nativa, de modo que revirtiéndolas y/o mitigándolas, se esperaría la recuperación de la estructura de las comunidades vegetales, animales y los procesos ecosistémicos en su conjunto.

Los peces de la familia Rivulidae poseen una amplia capacidad de adaptación a diferentes rangos climáticos. Sin embargo, el creciente estrés hídrico manifiesto en el AGTI y el norte salteño, por el aumento de la evaporación a causa de las mayores temperaturas, muestra que su área de distribución se verá afectada, siendo altamente vulnerables al cambio climático (López *et al.*, 2009).

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
FOLIO N° 36
2014

Con respecto a las abejas melíferas, especies con rasgos particulares como especialización de hábitat, movilidad limitada, o un pequeño o gran tamaño de cuerpo, pueden ser muy sensibles a la pérdida del hábitat, y por lo tanto su estudio es de suma importancia (Andena *et al.* 2005; Winfree *et al.*, 2007). La sobreexplotación de los árboles habría provocado la disminución de recursos florales y de sitios de nidificación, y por ende, el detrimento en el número de colonias de abejas. Las abejas meliponas sufren inmediatamente cualquier daño que se causa a la vegetación nativa (Nates-Parra, 2005).

Los humedales ofrecen a las abejas el agua necesaria para la elaboración de la miel y el barro para la construcción de sus nidos, sin embargo la mayor actividad de pecoreo se realiza en el monte dada la mayor disponibilidad de plantas y, por ende, mayor oferta de flores (Crespín, 2009). De este modo, las pérdidas en el estado de conservación de los bosques y aguadas representan amenazas a las abejas nativas (Nates-Parra, 2005).

3.2.4 Ecosistemas de humedales

Descripción

La región se caracteriza por la escasa pendiente, un complejo sistema de humedales, formado por cañadas, ciénegos, lagunas y pozos, y el aporte de sedimentos que dan origen a una compleja dinámica que define una red de drenaje muy variable en el tiempo.

En el área protegida es posible observar distintos ambientes acuáticos, entre los que se destacan los paleocausas inundados, charcas y madrejones que se forman en depresiones del terreno, algunas de las cuales son permanentes mientras que la gran mayoría se secan durante el invierno.

Los humedales cumplen funciones ecosistémicas críticas aunque muchas veces poco valoradas como (Ginzburg *et al.*, 2005; Malvárez *et al.*, 2004):

- Atenuador de inundaciones
- Recarga de acuíferos
- Purificación del agua
- Filtros naturales de sedimentos suspendidos, nutrientes y sustancias contaminantes



- Moderadores del microclima local
- Sumidero de carbono
- Reservorios de biodiversidad, en muchos casos son el hábitat de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, o son sitios estratégicos para especies migratorias.

Es así como los humedales brindan a la sociedad un variado número de productos y servicios como provisión de agua para consumo humano y del ganado, ambientes para la cría y engorde de ganado, caza e investigación (Chalukian & Pérez, 2011).

Esta enorme diversidad de humedales representa un recurso invaluable, tanto para la flora (dando origen a la variedad de ambientes arriba citados) y fauna nativa como para quienes habitan la región, siendo esto claramente reconocido localmente al proponer la necesidad de: *"Preservar TODAS las aguadas"*.

Durante la temporada húmeda, gran parte de la población local utiliza el agua de los ciénegos, madrejones, etc., para su aseo personal, para cocinar e incluso para beber, salvo cuando colectan agua de lluvia y ésta les es suficiente y/o cuando cuentan con agua de pozo.

En toda la región, el ganado se abastece exclusivamente del agua de las lagunas, bañados, madrejones o antiguos cauces abandonados. Es así como en los recorridos a campo realizados para la elaboración de la línea de base (Trucco *et al.*, 2015), se han observado vacas, cabras, ovejas, caballos y cerdos no solo bebiendo agua sino también alimentándose de la vegetación acuática propia de estos sitios o de sus márgenes.

Usos y amenazas

La colmatación, sedimentación y/o enlame de las aguadas es el principal problema, llevando a que el agua dure menos y el ganado se mueva más concentrándose en la época seca en el Paraje Agua Blanca donde se encuentran tres pozos con mayor permanencia de agua.

La mayoría de los pobladores locales atribuyen la colmatación a la erosión hídrica y eólica, a la que consideran natural, argumentando que se ha incrementado en los últimos tiempos por las fuertes lluvias posteriores a largos períodos de sequía. No obstante, el ganado y la tala del bosque disminuyen la capacidad de almacenaje de las

aguadas naturales al acelerar su colmatación por el aumento del escurrimiento superficial y el consecuente aumento de aporte de sedimentos y enlame a las zonas bajas (Morello & Saravia Toledo, 1959b), producto del incremento del suelo desnudo, la disminución en la fijación del suelo por las raíces y el particulado de la textura por el pisoteo.

La ganadería y la extracción de madera llevan a la pérdida de bienes y servicios ambientales como el control de evaporación de cañadas y el control de erosión laminar (protegiendo de la colmatación a lagunas, ciénegos y madrejones) (Morello & Rodríguez, 2009). Esto trae aparejada la degradación gradual de las microcuencas, modificando el escurrimiento y la infiltración.



Figura 33. Diversos ambientes acuáticos registrados en el RPVS Dragones.

3.2.5 Conocimientos y prácticas tradicionales locales



Descripción

El bosque chaqueño constituye la principal fuente de recursos naturales para las comunidades locales aledañas al RPVS Dragones. La heterogeneidad ambiental ha permitido, desde tiempos remotos, desarrollar diferentes usos y prácticas socio-culturales que le dan identidad propia a las comunidades locales. El bagaje de conocimientos, prácticas y aprendizajes se transmiten oralmente de generación en generación.

El valor *"Conocimientos y prácticas tradicionales locales"* se relaciona directamente con las actividades económicas que se practican en la zona. Dichas actividades responden a una economía de autoconsumo, donde los productos obtenidos son para el abastecimiento y consumo familiar.

En el área conviven comunidades de la etnia wichí y criollos, quienes habitan parajes cercanos o colindantes al área protegida. Los pobladores criollos practican la ganadería extensiva de cabras, ovejas, porcinos y vacunos. Estos animales utilizan el área protegida para alimentarse del forraje natural y beber de sus aguadas, especialmente de la que se encuentra en el sector sur, por ser esta de agua permanente. En el caso del ganado menor, consume agua de las aguadas cercanas a las viviendas y por las noches pernoctan en corrales.

Para el desarrollo de esta actividad se recurre a la mano de obra familiar, es decir, que en los hogares todos sus integrantes colaboran con las diferentes actividades: ir a buscar los animales, encerrarlos, brindarles cuidados especiales a las crías recién nacidas, vacunarlos para prevenir enfermedades, entre otras.

A partir de la ganadería se desprenden usos y prácticas culturales que revisten importancia por el caudal de conocimientos ancestrales que encierran y derivan en la realización de otras actividades que utilizan como fuente de materia prima al bosque. Ellas son: la producción de quesos, dulce de leche y la confección de artesanías en cuero.

ES COPIA FIEL
del Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE
DEL ORIGINAL

Los quesos producidos en el Chaco Salteño se caracterizan por el uso de cuajo³ natural para su elaboración y es una actividad llevada a cabo principalmente por las mujeres quienes se encargan de realizar todo el proceso (ordeñar los animales, colar la leche, coagulación, corte de la cuajada y su desuerado, moldeo, prensado y maduración). El zuncho⁴ que moldea el queso se fabrica a partir del yuchán o palo blanco. La producción es destinada al consumo familiar y en algunos casos se vende a visitas o en negocios del pueblo de Dragones.

El uso del cuero para la confección de artesanías es una práctica realizada por los hombres, pero con el correr del tiempo la transmisión de saberes y técnicas ancestrales ha empezado a declinar, quedando relegada a los mayores, quienes se dedican a hacer lazos, bozales, taleros, riendas, lonjas, peleros y otros. La producción de artesanías es destinada, casi en su totalidad, para el uso familiar.

La cosecha de miel es otra actividad muy difundida en el RPVS Dragones. Se cosecha principalmente para el consumo del grupo familiar. Las abejas nativas son abejas sin aguijón que elaboran miel y cera que son aprovechadas tanto por sus características nutricionales como medicinales (Quezada-Euán *et al.*, 2001; Crespín, 2009). La miel de meliponas posee propiedades terapéuticas, es utilizada para la cura de la conjuntivitis y otras afecciones oculares, como cicatrizante de heridas (Fleischer, 2006), además de poseer efecto antibiótico contra las bacterias (Nogueira-Neto, 1997) y ser utilizado para el alivio estomacal (Meriggi *et al.*, 2008).

Por otro lado, como se mencionó, en los alrededores del área protegida se encuentran presentes comunidades aborígenes pertenecientes a la etnia wichí. Desde sus orígenes, estos grupos sociales, se caracterizaron por ser cazadores-recolectores aunque con el correr de los tiempos y ante los procesos de modernización que impactan en las sociedades, estas características fueron cambiando. La caza, recolección y pesca es una actividad realizada cada vez con menor frecuencia y se practica con fines de autoconsumo o recreativo.

³ Fermento para cuajar la leche y que existe principalmente en la mucosa del estómago de las crías de algunos animales mamíferos.

⁴ Abrazadera o pieza que rodea una cosa y sirve para apretarla, reforzarla o asegurarla.



Cabe destacar que aún mantienen la lengua materna fomentando su práctica desde que los niños nacen. También conservan y promueven conocimiento y prácticas socio-culturales propias de su cultura como el trabajo con artesanías en chaguar y palo santo.

Entre los productos elaborados con chaguar se encuentran: yiscas (bolsa estilo morral), cortinas, hamacas, redes, adornos, collares combinados con semillas. El proceso productivo es complejo y requiere de aproximadamente un mes para obtener los hilos y poder empezar a tejer las artesanías. A partir de allí se demoran una semana para tejer por ejemplo una yisca, las mismas tienen labrados diferentes diseños, los más comunes representan ojo de la víbora de cascabel y la cola de pescado. Para teñir los hilos utilizan diferentes especies, obteniendo distintos colores, entre ellas: algarrobo (tiñe en marrón), tusca (tiñe en rojo), guayacán (tiñe en negro), abri-boca (tiñe de amarillo). Sus trabajos son vendidos en el pueblo o a personas que visitan la comunidad, son muy mal pagados considerando que es un trabajo artesanal.

Por su parte los hombres trabajan la madera, utilizan algarrobo y palo santo para hacer adornos. También construyen mesas y sillas con algarrobo y palo cruz, aunque para estos trabajos requieren de herramientas como cepillo y taladro.

Amenazas

Son varias las amenazas a este valor de conservación y todas se encuentran de una u otra manera vinculadas con actividades humanas.

Las culturas campesinas producto de los procesos de modernización y globalización en sus territorios y tejidos sociales han sufrido una pérdida de sus valores culturales y, por consiguiente, la homogeneización de sus modos de vida cotidiana las impulsa a adoptar patrones metropolitanos en detrimento de la herencia cultural dejada por sus antepasados.

La creciente migración desde las áreas rurales a los centros poblados en busca de mejores oportunidades laborales, de salud y educación impactan negativamente en este valor de conservación. En la zona este proceso migratorio se observa principalmente cuando los adolescentes finalizan estudios primarios y se desplazan al pueblo de Dragones para continuar estudiando en niveles superiores o cuando la

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Rec. Karla LUIS-ESLIMAN
Mesa de Supl. Programa Desplacho
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

población migra en busca de trabajo. Este proceso trae aparejado el desarraigo de los jóvenes y la transmisión de conocimientos y saberes se ve interrumpida.

Por otro lado, la falta de mercados y la competencia con productos industriales constituye una limitante para producción local tradicional. El precio que reconoce el intermediario no refleja los esfuerzos empleados para la obtención de productos locales (quesos, miel, artesanías), obligándolos a recibir un bajo pago por los mismos.

Otra amenaza lo constituye la tala ilegal de árboles llevada a cabo desde épocas anteriores a la declaración de área protegida. Estas acciones dejaron como consecuencia un bosque degradado. A ello debe sumarse la extracción de madera tendiente a satisfacer las necesidades de cada familia para el mantenimiento de su puesto y corrales, y para leña y carbón. La extracción forestal citada arriba es un evento del pasado, siendo el uso de madera para consumo familiar (leña, arreglo de corrales, tirantería de casas, entre otros) la más frecuente actualmente, tratándose de volúmenes bajos de madera que sería importante cuantificar en el futuro.

Las intervenciones humanas en el bosque generan un efecto cascada en el ambiente que termina afectando de manera directa e indirecta al hombre. Si bien la ganadería "a campo" y la extracción de madera son prácticas ancestrales comunes en las poblaciones locales, la manera de realizarlas está llevando a la pérdida de bienes y servicios ambientales como la disponibilidad de agua, recurso natural vital y necesario para el desarrollo de otras prácticas culturales. Al ser el agua un limitante en la zona influye en la cantidad de cabezas que puede llegar a tener una familia porque hay menor cantidad de alimento para los animales y para que estos alcancen una buena nutrición deben recorrer mayores distancias para encontrar forraje y agua o el puestero debe invertir en suplementos dietarios. La disminución en la cantidad de cabezas de ganado afecta indirectamente a otras prácticas culturales como la producción de quesos, artesanías en cuero, pialadas, entre otras.

Por último, la actividad melera debe ser analizada diferencialmente si es realizada en colmenas de abejas nativas o de abejas "extranjeras". En el primer caso la actividad podría considerarse una amenaza cuando deviene en la sobre explotación de la miel y de los árboles que utilizan como melíferos, mientras que en el segundo caso, la presencia de las abejas en sí mismas representan una amenaza. Sería deseable que el

Es copia fiel
Jefe de Subprograma Despliegue
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



número de colmenas de “extranjeras” disminuya, dado que se han reportado varios efectos negativos posibles de las abejas “extranjeras” (Goulson, 2003).

Respecto a las abejas nativas, las amenazas identificadas para los valores de conservación “Heterogeneidad de ecosistemas chaqueños”, “Fauna silvestre nativa” y “Ecosistemas de humedales”, lo son también para la extracción tradicional de miel.

3.2.2 Bienes y Servicios Ecosistémicos

Descripción

En el AGTI Dragones, donde el área núcleo es pequeña, y donde criollos y wichís hacen uso de ella, es esencial comprender la íntima relación entre los recursos naturales y la productividad, y un camino hacia dicho entendimiento está dado por el término “servicios ambientales”. La Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N°26.331 define a los bienes y servicios ambientales o ecosistémicos como los beneficios tangibles e intangibles, generados por los ecosistemas necesarios para el concierto y supervivencia del sistema natural y biológico en su conjunto, y para mejorar y asegurar la calidad de vida de los habitantes de la Nación beneficiados. Dicho de otra manera, los bienes y servicios ambientales pueden considerarse como las condiciones y procesos mediante los cuales los ecosistemas naturales y las especies que los conforman, sostienen la vida humana. Estos son directamente dependientes del funcionamiento “saludable” de los ecosistemas y de la biodiversidad que contienen. Cuando los ecosistemas se degradan también lo hacen los bienes y servicios.

Estos bosques prestan una serie de servicios ambientales de gran relevancia por su amplio derrame socio-ambiental, ya que benefician no solo a quienes habitan el área protegida sino también sus alrededores, siendo difícil dimensionar su alcance.

Los principales servicios que brinda el AGTI Dragones son:

- Regulación hídrica,
- Provisión de agua,
- Biodiversidad animal y vegetal,
- Carne de monte,

- Dispersores de semillas del bosque nativo,
- Producción de recursos forrajeros,
- Producción de polinizadores,
- Especies insectívoras controladoras de especies perjudiciales desde el punto de vista agrícola,
- Belleza escénica,
- Mantenimiento de valores culturales.

Es así como la conservación toma un sentido más pragmático, pues las actividades humanas que se realicen en la región, necesitan de los recursos naturales para perdurar en el tiempo. Asimismo, puede entenderse la íntima relación entre la calidad de vida y la conservación.

Usos y amenazas

Todas las amenazas descriptas para los otros valores de conservación lo son para los bienes y servicios ecosistémicos, pues los bienes los proveen aquellos valores a partir de su buen estado de conservación.

3.2.7 Bosques chaqueños protegidos y con buena conectividad ambiental

Descripción

Como se mencionó, el RPVS Dragones se encuentra en el Chaco salteño, ecorregión con la menor representatividad en el SiPAP. El RPVS Dragones, junto a la Reserva de Flora y Fauna Los Palmares y la Reserva Natural Privada Río Juramento suman aproximadamente 28.000 ha, lo que representa el 0,48% de la superficie de Chaco Seco en la provincia de Salta.

El Chaco requiere grandes superficies para conservar poblaciones viables de especies clave, así como procesos ecológicos y evolutivos que garanticen la conservación a largo plazo de este ecosistema semiárido (Chalukian & Pérez, 2011). El RPVS Dragones se encuentra inserto en una franja aledaña al río Bermejo con una importante superficie continua de ambientes naturales sin interrupciones o fragmentaciones producto de

Esc. 10/10/10
Jefe de Subprograma Desapacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

desmontes, manteniendo así conectividad con ambientes chaqueños hacia el Este, Oeste y Sur.

La gran variedad de ambientes en esta matriz de apariencia homogénea, se traduce en una alta diversidad de especies animales y vegetales que hacen del Chaco una de las áreas globalmente clave en términos de conservación de la biodiversidad (FAO/PNUMA, 1985). Es un ecosistema de elevado valor, entre otras razones, por conectar áreas tropicales con áreas templadas, limitando así con nueve ecorregiones diferentes (Yungas, Monte, Espinal, Delta e Islas del Paraná, Selva Paranaense, Cerrado y Pantanal, Selva Amazónica y el Bosque Chiquitano). Esta característica es importante ya que en las zonas de contacto se genera un área de transición donde se entremezclan las comunidades biológicas de ambas ecorregiones, dando así una mayor cantidad de especies y explicando en parte la riqueza biológica existente en el Chaco. Por ello, el Gran Chaco es considerado como un área prioritaria para la conservación (Neumann, 2006).

La implementación del RPVS Dragones no solo permitiría contribuir a la conservación de la región chaqueña en nuestra provincia, sino que haría las veces de núcleo de conservación en corredores claves.

Usos y amenazas

El Gran Chaco Americano es considerado una de las ecoregiones críticas de Latinoamérica por el alto grado de amenaza a sus ambientes, situación que lleva más de 20 años (Morello & Horts 1985; Dinerstein *et al.*, 1995) y se ha incrementado con el avance de la frontera agropecuaria, proceso que resulta en un aumento sustancial en la fragmentación de los bosques, en la pérdida de hábitat para muchas especies y en la disminución progresiva de la conectividad (The Nature Conservancy - TNC *et al.*, 2005; Piquer-Rodriguez *et al.*, 2015).

Los principales usos de la tierra que contribuyeron a esta profunda alteración de la fisonomía chaqueña son: la explotación forestal, la ganadería extensiva, la agricultura (particularmente en los últimos años), la sobreexplotación de la fauna silvestre y el fuego asociado a estas prácticas (Morello & Saravia Toledo, 1959a y b; Sarmiento, 1963; Dargoltz, 1985; Morello & Horts, 1985; Maeder, 1996; Bucher, 1989; Cabrera *et*

al., 2001; Herrera *et al.*, 2003; Torrella *et al.*, 2003; Oren *et al.*, 2005; Naumann, 2006; Seghezzo *et al.*, 2011; REDAF, 2012; Piquer-Rodríguez *et al.*, 2015).

3.3 Desafíos del Plan

Una vez identificados los valores de conservación y las amenazas a los mismos, se postularon los desafíos a afrontar en los próximos 5 años, tendientes a garantizar o maximizar las probabilidades de conservación - a mediano y largo plazo - de los valores de conservación.

Los mismos fueron pensados considerando el enfoque estratégico que pretende seguir el presente plan, de manera que se intentó que los desafíos atiendan los principales problemas detectados, y priorizados tanto por técnicos como por pobladores locales.

Desafíos relacionados con las amenazas a los valores de conservación

1. Mejorar el estado de conservación de los bosques y humedales.
2. Aumentar la superficie protegida.
3. Promover un manejo ganadero sustentable que incluya el manejo de aguadas.
4. Recuperar áreas degradadas y promover el establecimiento de especies leñosas clave.

Desafíos Socio-económicos

1. Lograr el involucramiento de los pobladores locales en la gestión sustentable de los recursos naturales.
2. Implementar proyectos de uso sustentable de recursos naturales con los pobladores del área y sus alrededores.
3. Mejorar la calidad de vida de la gente local.

Desafíos relacionados con la gestión institucional

1. Lograr la designación de personal para la gestión operativa y técnica del AGTI.
2. Mejorar el control y vigilancia de actividades ilegales.



3. Promover la ejecución de investigaciones aplicadas al manejo por parte de universidades, instituciones públicas y ONGs.

Cabe resaltar que en todo momento salió a la luz un desafío no abordado en el presente plan pero que debe ser atendido por los organismos correspondientes. Se trata de la **regularización de la tenencia de la tierra** en los territorios aledaños (hacia el sector sur y este) al RPVS Dragones (gestionado mediante Expte. 0050337-123232/2011-28). Este PIMyD no atiende esta problemática, sin embargo es considerara de *urgente resolución*.

Asimismo, los pobladores del sector sur solicitaron la instalación de un **Centro de Salud** en el paraje Pozo La Mora y de una **radio VHF** en el Paraje Media Luna a fin de contar con comunicación por esta vía, con el Centro de Salud de Dragones e incluso con el Hospital de Embarcación. Estos aspectos tampoco son contemplados por el presente plan.

ES COPIA DE
FOLIO Nº 42
Jefe de Seguimiento y
Evaluación
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL ORIGINAL

4. ALCANCE DEL PLAN

Definir el alcance del plan de gestión implica considerar la situación ambiental del entorno del área protegida, sus conflictos y oportunidades, revisar información, cartografía y considerar las políticas de inserción de los Programas SiPAP y Guardaparques (dependientes de la Secretaría de Ambiente) a escala regional y las estrategias, proyectos y actividades que llevan adelante y proyectan iniciar en el entorno con la elaboración del nuevo plan (Administración de Parques Nacionales, 2010).

Durante el proceso de planificación se definió un área de Gestión Territorial Integrada en este territorio, Sin embargo en esta primera instancia, se decidió que el alcance geográfico del Plan se acote al AP, dadas las capacidades operativas actuales y previstas para la ejecución del presente Plan.

En este marco, es que se definió como el alcance geográfico del plan al Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones y un alcance temporal de 5 años, ambos citados en el apartado 1.3.

4.1 La Visión

El objetivo del Plan del área protegida está dado por su Visión (Arguedas Mora, 2007), esto es, qué se pretende alcanzar con la implementación del plan en sus años de vigencia. Si bien se presenta en párrafos breves que resumen el sueño a lograr, suele ser visualizado con mayor claridad al desmembrarlo en las objetivos, metas y proyectos. La visión suele enunciarse considerando tres ejes: el patrimonio natural, los habitantes locales y la gestión institucional.

Cabe aclarar que no se ha desarrollado un taller para definir la visión, sino que fue redactada por el equipo planificador en función de las apreciaciones recibidas en los otros talleres, pues son constantes las menciones a lo que la gente (local o técnicos) esperan del área protegida a partir de la puesta en práctica del plan de manejo.

Visión para el Patrimonio Natural:

El AGTI Dragones mantiene un mosaico de unidades ambientales en buen estado de conservación, donde se conservan los procesos ecológicos propios de la región



chaqueña así como la conectividad estructural - y sin alambrados - con otros ambientes naturales de la región.

Visión para los Habitantes:

Los habitantes del RPVS y el AGTI Dragones mantienen una interacción armónica con su entorno natural, desarrollando actividades en un marco de sustentabilidad y respeto por el patrimonio natural y los quehaceres de los vecinos, de modo de garantizar su conservación para las generaciones futuras.

Visión para la Gestión institucional:

La gestión del AGTI Dragones se realiza bajo la coordinación de la Secretaría de Ambiente, a través de sus Programas SiPAP y Guardaparques, como articuladores e integradores de acciones con los pobladores locales y otras instituciones (gubernamentales, locales, no gubernamentales, etc.), y con la asignación de personal y recursos adecuados.

[Handwritten signature]

4.2 Objetivos y Metas del Plan

El propósito principal de un plan de manejo es especificar los proyectos que se llevarán a cabo durante los próximos años para concretar los objetivos de conservación, en este caso, del AGTI Dragones. Cabe aclarar que, la concreción de los proyectos se verá subordinada, principalmente, a factores presupuestarios en el momento de su concreción.

A continuación se enumeran los objetivos y metas que pretende alcanzar el Plan en un horizonte de 5 años desde el comienzo de su implementación. Tomando como insumos la caracterización del área, el diagnóstico, los talleres participativos locales y con técnicos, las visiones arriba plasmadas, se detallan los objetivos y metas propuestos mediante los cuales se pretende encausar los desafíos y resolver los principales problemas que actualmente afronta el área protegida.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

En relación a la conservación

Objetivo 1. Disminuir el impacto del pastoreo sobre los humedales del AGTI a fin de mantener su integridad y garantizar su rol en la dinámica de la biodiversidad.

Meta 1.1. Al segundo año se cuenta con una línea de base de los humedales naturales.

Meta 1.2. A los 5 años disminuye la tasa de sedimentación y acumulación de enlame en los humedales.

Meta 1.3. A los 5 años mejora la calidad de las aguadas naturales, se mantiene la biodiversidad asociada, y se recupera la estructura de la vegetación en las márgenes.

Objetivo 2. Mantener las comunidades boscosas y recuperar áreas degradadas y promover el establecimiento de algarrobos y palos santos (especies maderables y forrajeras).

Meta 2.1. Durante el 2º año se identifican los sitios degradados prioritarios para su recuperación.

Meta 2.2. Para el 2º año se cuenta con un plan de restauración de los sitios degradados priorizados.

Meta 2.3. Para el 5º año se ha recuperado en un 20% la densidad de especies leñosas en los sitios degradados priorizados y se ha promovido el establecimiento de algarrobos y palos santos (especies maderables y forrajeras).

Objetivo 3. Aumentar la superficie protegida en el AGTI Dragones, especialmente en zonas aledañas al RPVS Dragones.

Meta 3.1. A lo largo de los 5 años ha aumentado en un 30% la superficie declarada área protegida dentro del AGTI Dragones.

En relación a aspectos socio-económicos

Objetivo 4. Desarrollar e implementar estrategias participativas de relacionamiento positivo y creativo con los pobladores del área e instituciones gubernamentales y no



gubernamentales con interés en trabajar en el territorio valorizando los conocimientos y prácticas tradicionales locales.

Meta 4.1. A lo largo del primer año se ha realizado la consulta en el marco del registro de elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), con especial énfasis en los conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Meta 4.2. Durante el primer año se sensibiliza al menos a dos grupos de pobladores locales en relación a la relevancia de sus usos y costumbres: uno en la zona sur y otro en la comunidad El Carpintero.

Meta 4.3. A lo largo de los cinco años de implementación del plan se realizan vínculos estratégicos con instituciones locales, provinciales y nacionales a fin de consolidar acciones tendientes a la valoración de los usos y costumbres locales.

Objetivo 5. Promover un manejo ganadero sustentable que incluya el manejo de aguadas.

Meta 5.1. Durante el primer año se conformó un grupo de productores locales interesados y sensibles a la problemática, y se elabora un Plan de Manejo Ganadero Sustentable.

Meta 5.2. Para el tercer año, al menos el 20% de los productores locales con más de 20 animales vacunos, implementan prácticas de manejo ganadero sustentable.

Objetivo 6. Mejorar la calidad de vida de los pobladores locales.

Meta 6.1. Al segundo año, al menos el 20% de las familias implementan actividades productivas nuevas.

Meta 6.2. A los 5 años se han desarrollado al menos dos modelos productivos sustentables.

Meta 6.3. Al 3º año se han realizado mejoras en los caminos y se cuenta con un mantenimiento frecuente.

Meta 6.4. A los 5 años se ha duplicado el número de familias con acceso a agua segura.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

En relación a la gestión institucional

Objetivo 7. Fortalecer la gestión del AGTI Dragones para asegurar su viabilidad a largo plazo.

Meta 7.1. Durante el primer año el área es gestionada de manera coordinada entre los guardaparques del Parque Provincial Pintascayo/Reserva Acambuco y la Reserva Los Palmares.

Meta 7.2. Para el segundo año el área cuenta con un guardaparque de carrera y dos guardaparques baqueanos, con equipamiento personal adecuado.

Meta 7.3. Para el segundo año se implementa un Plan de Control y Vigilancia tendiente a reducir al mínimo las presiones antrópicas ilícitas en el área.

Meta 7.4. Para el tercer año el área cuenta con camioneta, motocicleta y cuatriciclo.

COPIA FISC. Karina LUIS ESLIMAN
Jefe de Subgerencia Desapacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE
ORIGINAL



5. PLAN DE ACCIÓN

En el presente apartado se incluyen los proyectos que son necesarios para lograr la consecución de los objetivos del plan. Se agrupan en cuatro grandes ejes temáticos: los relativos a la conservación y manejo de recursos conforman el eje temático de Conservación y manejo, los relativos a aspectos socio-económicos locales al eje temático de Uso comunitario, los ligados a la gestión el eje temático de Operaciones y los de Estrategias clave.

La descripción de los distintos proyectos, difiere en su extensión y detalle debido a que algunos requieren de análisis a realizarse en el momento de iniciarse o deberán ser consultados con los pobladores para definir las acciones o pasos a seguir. No obstante, cabe destacar que todos los proyectos han sido discutidos y complementados con los aportes de los participantes de los Talleres de Validación del Plan de Manejo realizados en El Carpintero y Pozo La Mora los días 29 y 30 de junio de 2017.

5.1 Eje temático: Conservación y Manejo

5.1.1 Proyecto 1: Conservación y restauración de aguadas

Nombre del proyecto: "Conservación y restauración de aguadas naturales en el AGTI Dragones"					
Institución líder del proyecto: Programa SIPAP					
Objetivo del proyecto: conocer y conservar los humedales naturales, y restaurar aquellos degradados mediante la implementación de pautas de manejo en el RPVS y AGTI Dragones				Prioridad:	Alta
Meta que atiende		Meta 1.1. Al segundo año se cuenta con una línea de base de los humedales naturales. Meta 1.2. A los 5 años disminuye la tasa de sedimentación y acumulación de enlame en los humedales. Meta 1.3. A los 5 años mejora la calidad de las aguadas naturales, se mantiene la biodiversidad asociada, y se recupera la estructura de la vegetación en las márgenes.			
Estrategia que ejecuta		Elaboración de una línea de base, propuesta de variables a monitorear, implementación de medidas de manejo (cavado, limpieza del enlame, clausura con alambrado, etc.) y posterior monitoreo.			
Posible fuente de financiamiento		- Fondos de la Ley de Bosques Nativos - Proyecto Bosques Nativos y Comunidad			
Período de ejecución					Observaciones: - Los contenidos de la línea de base deberán ser definidos por expertos en la temática. - Sería óptimo que los pobladores criollos y wichís que participen del proyecto lo hagan de
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
	X			X	
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:					

• Pobladores locales • Universidad Nacional de Salta • Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia • Proyecto Bosque Nativos y Comunidad	forma continua a lo largo de los años, aportando sus conocimientos y simultáneamente aprendiendo del proceso y la interacción con los técnicos. • En el año 2 se debería ejecutar el proyecto y en el año 5 realizar el monitoreo de los humedales. • Las acciones de manejo no deberán poner en riesgo la persistencia de los elementos de la biodiversidad que resulten de especial valor para la conservación.
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto	Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente
Diseño y elaboración de una línea de base de los humedales naturales del RPVS Dragones	Informe de la Línea de base
Redacción de informe con sugerencia de variables a monitorear	Informe y listado de variables
Identificación de la mejor opción de manejo para cada caso, considerando las opciones propuestas durante el proceso de planificación por los pobladores locales y teniendo en cuenta la línea de base: - desbarrar ("desenlamar") con máquinas las aguadas naturales - realizar un terraplén para estancar el agua en un lugar a definir - cavar las aguadas y encerrarlas para conservar el agua - construir represas o estanques cerca de los puestos Posterior ejecución de la opción seleccionada.	Medida de manejo implementada en cada aguada o humedal
Monitoreo de humedales	Informes de variables físicas y de biodiversidad asociadas a los humedales

5.1.2 Proyecto 2: Conservación y restauración del bosque

Nombre del proyecto: "Conservación y restauración de bosques en el RPVS Dragones"		
Institución líder del proyecto: Programa SiPAP		
Objetivo del proyecto: conocer y conservar los bosques nativos, y restaurar aquellos degradados mediante la reforestación y enriquecimiento con especies nativas en el RPVS Dragones	Prioridad:	Alta
Meta que atiende	Meta 2.1. Durante el 2º año se identifican los sitios degradados prioritarios para su recuperación. Meta 2.2. Para el 2º año se cuenta con un plan de restauración de los sitios degradados priorizados. Meta 2.3. Para el 5º año se ha recuperado en un 20% la densidad de especies leñosas en los sitios degradados priorizados y se ha promovido el establecimiento de Algarrobos y Palos Santos (especies maderables y forrajeras).	

Estrategia que ejecuta		- Producción de plantines y siembra en sitios preseleccionados, ya sea a partir de la construido <i>ad hoc</i> de un vivero forestal, de la producción a escala familiar en las casas de los pobladores interesados, o a partir de la firma de convenios con instituciones clave. - Clausuras tendientes a la recuperación natural del bosque.				
Posible fuente de financiamiento		- Fondo de la Ley de Bosques Nativos - Wildlife Conservation Society - Rufford Foundation				
Período de ejecución					Observaciones:	
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
	X	X	X	X		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: • Pobladores locales • INTA • Universidad Nacional de Salta • Universidad Católica de Salta • Proyecto USUBI (Uso Sustentable de la Biodiversidad) • Proyecto Bosque Nativos y Comunidad					• Es necesario un correcto diagnóstico y la elaboración de un plan de restauración. • Sería óptimo que los pobladores criollos y wichís que participen del proyecto lo hagan de forma continua a lo largo de los años, aportando sus conocimientos y simultáneamente aprendiendo del proceso y la interacción con los técnicos. • Los proyectos 2 y 10, que incluyen manejo ganadero y control y vigilancia respectivamente, tienen efectos sinérgicos con el presente proyecto sobre la recuperación de los bosques y son indispensables para alcanzar las metas propuestas.	
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente	
Vinculación con instituciones/actores claves					Convenio/acta/compromiso de colaboración firmado	
Identificación de sitios degradados y de árboles semilleros					Sitios y semilleros identificados	
Clausura con alambre perimetral de sitios a seleccionar para su recuperación natural					- Clausura instalada - Aumento en el número de brinzales/ha en relación a la línea de base	
Enriquecimiento con algarrobos y palo santo (identificados como prioritarios durante el proceso de planificación)					- Cantidad de plantas sembradas - Cantidad de plantas establecidas	
Enriquecimiento con otras especies leñosas nativas identificadas como prioritarias					- Cantidad de plantas sembradas y su especie (cuántas de cada especie) - Cantidad de plantas establecidas	

5.1.3 Proyecto 3: Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial

Nombre del proyecto: "Rescate del Patrimonio Natural Inmaterial del AGTI Dragones"		
Institución líder del proyecto: Programa SIPAP		
Objetivo del proyecto: rescatar y poner en valor el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del AGTI Dragones	Prioridad:	Media
Meta que atiende	Meta 4.1. A lo largo del primer año se ha realizado la consulta en el marco del registro de elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), con especial énfasis en los conocimientos y prácticas relativos a la	

Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

		naturaleza, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.				
Estrategia que ejecuta		Organizando e implementando talleres para la identificación y definición de elementos y registro del PCI, con especial enfoque en la memoria y conocimiento ancestral de la población local.				
Posible fuente de financiamiento		Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural del Gobierno de la Provincia de Salta				
Período de ejecución						Observaciones:
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
X	X	X	X	X		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: - Ministerio de Cultura y Turismo - Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario - Escuela de El Carpintero - Escuela de Pozo La Mora - Universidad Nacional de Salta - Universidad Católica de Salta						- Los talleres iniciales tendrán el carácter de consulta previa para garantizar el consentimiento y la participación de los pobladores interesados. - Los ámbitos del PCI para la consulta: - Tradiciones y expresiones orales - Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo - La participación activa de pobladores locales en articulación con las escuelas es clave para rescatar los saberes locales ligados a las prácticas sociales y ponerlos al servicio de las generaciones presentes y futuras. - La transmisión de conocimientos a los niños y jóvenes, a través de charlas y talleres en la escuela, fortalecerá la identidad cultural de los mismos.
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto						Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente
Vinculación con las universidades a fin de involucrar docentes, investigadores y estudiantes en el proyecto						Cantidad de docentes y estudiantes involucrados en el proyecto
Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial local						Cantidad de talleres de consulta y entrevistas realizadas Cantidad de fichas de registro con contenido de PCI
Charlas y talleres en las escuelas						Cantidad de docentes y estudiantes que participaron de los talleres
Confección y edición de material informativo para la devolución de los resultados obtenidos a la comunidad portadora						Cantidad de ejemplares entregados a las principales comunidades interesadas Cantidad de talleres de devolución realizados

5.1.4 Proyecto 4: Investigación y monitoreo

Nombre del proyecto: "Investigaciones y monitoreos sobre aspectos socio-ambientales en el AGTI Dragones"		
Institución líder del proyecto: dependiendo del tipo de proyecto puede estar liderado por: Programa SiPAP, Programa Guardaparques o Programa Biodiversidad		
Objetivo del proyecto: avanzar en el conocimiento y comprensión de la biodiversidad y los procesos ecológicos, así como de los cambios producto de las actividades humanas Medir los indicadores del PIMyD	Prioridad:	Media
Metas que atiende	Meta 1.1. Al segundo año se cuenta con una línea de base de los	



	humedales naturales. Meta 1.2. A los 5 años disminuye la tasa de sedimentación y acumulación de enlame en los humedales. Meta 1.3. A los 5 años mejora la calidad de las aguadas naturales, se mantiene la biodiversidad asociada, y se recupera la estructura de la vegetación en las márgenes. Meta 2.1. Durante el 2º año se identifican los sitios degradados prioritarios para su recuperación. Meta 2.3. Para el 5º año se ha recuperado en un 20% la densidad de especies leñosas en los sitios degradados prioritarios para su recuperación y se ha promovido el establecimiento de algarrobos y palos santos (especies maderables y forrajeras). Meta 4.3. A lo largo de los cinco años de implementación del plan se realizan vínculos estratégicos con instituciones locales, provinciales y nacionales a fin de consolidar acciones tendientes a la valoración de los usos y costumbres locales. Meta 5.2. Para el tercer año, al menos el 20% de los productores locales con más de 20 animales vacunos, implementan prácticas de manejo ganadero sustentable. Meta 6.1. Al segundo año, al menos el 20% de las familias implementan actividades productivas nuevas. Meta 6.2. A los 5 años se han desarrollado al menos dos modelos productivos sustentables.				
Estrategia que ejecuta	- Incentivo y promoción a la investigación en ámbitos académicos de modo de generar información que oriente la toma de decisiones y la adaptación de las prácticas productivas actuales y a implementarse.				
Posible fuente de financiamiento	Es probable que dada investigación deba contar con una fuente de financiamiento propia, siendo algunas posibles: - Fondo de la Ley de Bosques Nativos - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación - Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta - Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo de la Universidad Católica de Salta - Wildlife Conservation Society - Rufford Foundation				
Período de ejecución					
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Observaciones: • Cuando la investigación requiera de colaboradores baqueanos, se impulsará que los mismos sean pobladores del RPVS o zonas aledañas. • Se debe realizar la consulta a expertos a fin de identificar las principales líneas de investigación • No obstante, se recomienda promover investigaciones en torno a: - la biodiversidad de anfibios y peces. - recuperación de especies leñosas en sitios degradados. - monitoreo de los humedales y sus posibles cambios asociados a las alternativas de manejo propuestas en este plan. - interacción de las "abejas extranjeras" (Apis
	X	X	X	X	
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: • Pobladores criollos y wichís • Universidad Nacional de Salta • Universidad Católica de Salta • Escuela de El Carpintero • Escuela de Pozo La Mora • Escuela y Colegio de Dragones					

	<i>mellifera</i>) con polinizadores nativos. - saberes culturales. • Son prioritarias las investigaciones relacionadas a los algarrobales y palosantales, y su mapeo a fin de incorporar los resultados a la zonificación del RPVS Dragones (ver apartado 6.1). • Algunos indicadores del PIMyD requieren la medición previa a la implementación de las acciones de manejo, a fines comparativos.
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto	Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente
Taller/consulta para identificar líneas prioritarias de investigación	Listado de líneas de investigación prioritarias
Proyectos formulados en las áreas de interés	Número de proyectos/total de líneas de investigación
Ejecución de los proyectos	Trabajo de campo realizado e informe final

5.1.5 Proyecto 5: Creación de nuevas áreas protegidas

Nombre del proyecto: "Creación de nuevas áreas protegidas en el AGTI Dragones"					
Institución líder del proyecto: Programa SiPAP					
Objetivo del proyecto: fortalecer la conservación de la biodiversidad en el AGTI Dragones a partir de la creación de nuevas áreas protegidas				Prioridad:	Alta
Meta que atiende	Meta 3.1. A lo largo de los 5 años ha aumentado en un 30% la superficie declarada área protegida dentro del AGTI Dragones.				
Estrategia que ejecuta	Realizar relevamientos de información y a campo de sitios con prioridad de conservación y elaboración de propuesta de creación de APs				
Posible fuente de financiamiento	- Fondo de la Ley Bosques Nativos - Privados				
Período de ejecución					Observaciones: • Si bien lo ideal es realizar un estudio de sitios prioritarios y trabajar en base al mismo, no puede dejarse pasar cualquier manifestación de privados interesados en conservar sus tierras.
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
X	X	X	X	X	
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: • Propietarios • ONGs					
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente
Relevamientos de sitios con prioridad de conservación					Informe sobre el tema
Reuniones con propietarios y elaboración de propuesta de creación de APs.					Propuestas elaboradas y presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable
Gestiones para la declaración del área protegida					Decreto de incorporación del área al SiPAP
Búsqueda de interesados en la compra de tierras para la conservación					Compra de tierras efectuada



5.1.6 Proyecto 6: Sensibilización y educación ambiental

Nombre del proyecto: "Sensibilización y educación ambiental: conociendo y comprendiendo nuestra área protegida"						
Institución líder del proyecto: Programa SiPAP y Programa Educación Ambiental						
Objetivo del proyecto: Difundir entre los pobladores locales y de Dragones, los objetivos de las áreas protegidas y la importancia del AGTI Dragones					Prioridad:	Media
Meta que atiende		Meta 4.2. Durante el primer año se sensibiliza al menos a dos grupos de pobladores locales en relación a la relevancia de sus usos y costumbres: uno en la zona sur y otro en la comunidad El Carpintero. Meta 4.3. A lo largo de los cinco años de implementación del plan se realizan vínculos estratégicos con instituciones locales, provinciales y nacionales a fin de consolidar acciones tendientes a la valoración de los usos y costumbres locales. Meta 5.1. Durante el primer año se conformó un grupo de productores locales interesados y sensibles a la problemática, y se elabora un Plan de Manejo Ganadero Sustentable.				
Estrategia que ejecuta		Organizando e implementando talleres dando a conocer las características naturales y culturales del área utilizando técnicas interpretativas y dinámicas.				
Posible fuente de financiamiento		Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural del Gobierno de la Provincia de Salta Fondo de la Ley de Bosques Nativos Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta				
Período de ejecución						
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Observaciones: - Se podría prever la realización de talleres destinados a los docentes, como paso previo al trabajo con los alumnos - Se pretende que los docentes puedan incorporar en sus planes de estudios la problemática ambiental contemplando conflictos locales. Este sería un medio de incorporación en la currícula escolar y en la enseñanza formal temas relacionados con los objetivos de conservación del área protegida, la importancia y el papel participativo que deben tener los vecinos con la instauración de una zona de amortiguación, entre otros. - Los principales temas a tratar serán: - las áreas protegidas - la biodiversidad - los valores de conservación del AGTI Dragones - los problemas socio-ambientales - estrategias de mitigación o usos sustentables de los recursos	
X	X	X	X	X		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: - Comunidad El Carpintero - Comunidad Pozo La Mora - Comunidad La Corzuela - Escuela de El Carpintero - Escuela de Pozo La Mora - Escuela y Colegio de Dragones - Ministerio de Educación de la provincia						
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente	
Confección de material didáctico y planificación de los talleres					Material elaborado	

Presentación de la propuesta a las autoridades de cada uno de los establecimientos educativos	Notas de presentación
Convenios o acuerdos de colaboración mutua con ONGs que trabajen en la temática	Convenios o acuerdos firmados
Realización de talleres en las diversas escuelas	Cantidad de docentes y estudiantes que participaron de los talleres

5.2 Eje temático: Uso comunitario

5.2.1 Proyecto 7: Diversificación productiva

Nombre del proyecto: "Diversificación productiva de los pobladores del AGTI Dragones basada en los recursos naturales"					
Institución líder del proyecto: Programa SiPAP					
Objetivo del proyecto: Mejorar la calidad de vida de los pobladores locales a partir de la diversificación de sus sistemas productivos en base al aprovechamiento de los recursos naturales				Prioridad:	Media
Metas que atiende		Meta 4.3. A lo largo de los cinco años de implementación del plan se realizan vínculos estratégicos con instituciones locales, provinciales y nacionales a fin de consolidar acciones tendientes a la valoración de los usos y costumbres locales. Meta 6.1. Al segundo año, al menos el 20% de las familias implementan actividades productivas nuevas. Meta 6.2. A los 5 años se han desarrollado al menos dos modelos productivos sustentables.			
Estrategia que ejecuta		Organizando e implementando talleres para la identificación participativa de alternativas productivas, sus ventajas y desventajas y su posterior puesta en marcha.			
Posible fuente de financiamiento		Fondo de la Ley de Bosques Nativos			
Período de ejecución					Observaciones:
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
	X	X	X	X	
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: - Secretaría de Producción de la provincia - Secretaría de Ganadería de la provincia - Secretaría de Desarrollo Comunitario de la provincia - Proyecto USUBI (Uso Sustentable de la Biodiversidad) - INTA - SENASA					- Se debe tender al involucramiento genuino de los pobladores, comprendiendo la diversificación como un modo de incrementar los ingresos de la familia o mejor la calidad de productos para autoconsumo. - No debe descartarse la posibilidad de rescatar modelos ancestrales de producción, ya sea por sus técnicas como por los recursos naturales utilizados como insumos.
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente
Talleres para la identificación de alternativas productivas y selección de algunas					Cantidad de participantes en los talleres



Capacitaciones técnicas en las áreas que sean seleccionadas	- Número de capacitaciones - Número de personas que participan de las capacitaciones
Producción y comercialización o uso familiar	Cantidad de familias que incorporan nuevas producciones

5.2.2 Proyecto 8: Acondicionamiento de caminos a zona sur

Nombre del proyecto: "Acondicionamiento y mantenimiento de caminos a zona sur del RPVS Dragones"						
Institución líder del proyecto: Programa SiPAP						
Objetivo del proyecto: mejorar la transitabilidad sobre el camino de acceso a la comunidad Media Luna, comunidad Pozo La Mora y parajes Las Palmitas, La Fortuna, EL Vizcacheral, y otros ubicados al sur del RPVS Dragones					Prioridad:	Alta
Meta que atiende		Meta 6.3. Al 3º año se han realizado mejoras en los caminos y se cuenta con un mantenimiento frecuente.				
Estrategia que ejecuta		Gestiones/actuaciones administrativas tendientes a acondicionar y mantener los caminos en condiciones de transitabilidad incluso en épocas lluviosas.				
Posible fuente de financiamiento		-				
Período de ejecución						
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Observaciones: - El SiPAP colaborará en la medida de sus posibilidades en las gestiones/actuaciones necesarias, no siendo su responsabilidad la concreción de las obras propuestas - Las mejoras en el camino son clave para quienes habitan la zona, pues el camino se vuelve intransitable en épocas de lluvias, dificultando la movilidad no solo de los pobladores, sino también de los docentes que trabajan en las escuelas allí ubicadas, y de los asistentes sociales. El actual período escolar inició las clases casi dos meses más tarde por esta razón, y los pobladores quedaron aislados durante el mismo período por las inundaciones, que si bien fueron extraordinarias, no dejan de ser una preocupación latente en toda la región.	
X	X	X	X	X		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: - Delegación Municipal de Dragones dependiente de la Municipalidad de Embarcación - Vialidad Provincial - Vialidad Nacional						
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente	
Convenio o acta de compromiso por parte de Vialidad Provincial/nacional					Convenio /acta firmada	
Consulta a los usuarios (pobladores de Media Luna, Pozo La Mora y parajes cercanos) sobre las obras a ejecutar					Cantidad de personas participantes de las instancias de consulta	
Mejoras en el terraplén, enripiado y construcción de pasos de agua (entubado de las cañadas) considerando las vías de					Terraplén elevado en buenas condiciones, pasos nivel o canalizaciones realizadas, y otras obras ejecutadas	

escurrimiento, y otras obras que se identifiquen como necesarias en la consulta anteriormente citada	
--	--

5.2.3 Proyecto 9: Provisión de agua segura

Nombre del proyecto: “Provisión de agua segura para los pobladores locales del AGTI Dragones”					
Institución líder del proyecto: Secretaría de Recursos Hídricos					
Objetivo del proyecto: mejorar el acceso al agua para consumo a los pobladores del RPVS Dragones y vecinos cercanos				Prioridad:	Alta
Meta que atiende		Meta 6.4. A los 5 años se ha duplicado el número de familias con acceso a agua segura.			
Estrategia que ejecuta		Diagnóstico detallado de la problemática, análisis y selección de alternativas para cada familia o paraje, redacción de proyectos, búsqueda de financiamiento y ejecución de obra en conjunto con organismos idóneos en la temática.			
Posible fuente de financiamiento		- Líneas de financiamiento de Nación a las que se podría acceder a través de la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia - Proyecto Bosques Nativos y Comunidad - Financiamiento internacional (a identificar)			
Período de ejecución					Observaciones: • El SiPAP colaborará en la medida de sus posibilidades en las gestiones/actuaciones necesarias, no siendo su responsabilidad la concreción de las obras propuestas • El proyecto está orientado a mejorar las condiciones de vida de los pobladores locales, aportando soluciones concretas para facilitar el acceso al agua para consumo y de ser posible para actividades productivas. • El proyecto requiere de una gestión integrada y participativa, por lo que ayudaría a fortalecer este aspecto dentro del área.
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
	X	X	X	X	
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: • Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia • Ministerio de Salud Pública • Delegación Municipal de Dragones dependiente de la Municipalidad de Embarcación • INTI					
Resultados/acciones requeridas para Implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente
Diagnóstico de las necesidades de acceso al agua casa por casa					Listado de obras necesarias para cada familia o paraje particular
Redacción de los proyectos particulares para cada familia o paraje					Cantidad de proyectos redactados y presentados para su financiamiento
Ejecución de las obras de agua para cada familia o paraje					- Cantidad de proyectos con financiamiento asignado - Cantidad de obras ejecutadas

ES. Kenna LUIS EGUÍMAN
Jefe de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



5.3 Eje temático: Operaciones

5.3.1 Proyecto 10: Fortalecimiento de la gestión operativa

Nombre del proyecto: "Fortalecimiento de la gestión operativa del AGTI Dragones"						
Institución líder del proyecto: Programa Guardaparques						
Objetivo del proyecto: Fortalecer las capacidades operativas del AP a fin de garantizar la integridad del área, la dinámica de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la integridad de las personas en el área.					Prioridad:	Alta
Meta que atiende	Meta 7.1. Durante el primer año el área es gestionada de manera coordinada entre los guardaparques del Parque Provincial Pintascayo y la Reserva Los Palmares. Meta 7.2. Para el segundo año el área cuenta con un guardaparque de carrera y dos guardaparques baqueanos, con equipamiento personal adecuado. Meta 7.3. Para el segundo año se implementa un Plan de Control y Vigilancia tendiente a reducir al mínimo las presiones antrópicas ilícitas en el área. Meta 7.4. Para el tercer año el área cuenta con camioneta, motocicleta y cuatriciclo.					
Estrategia que ejecuta	Gestiones para el nombramiento de personal asignado al AGTI Dragones así como de equipamiento y movilidad, a fin de cumplir con las acciones de control del área tendientes al cumplimiento de las normas vigentes, y todas la acciones necesarias para la implementación del presente Plan de Manejo y Desarrollo.					
Posible fuente de financiamiento	Secretaría de Ambiente de la provincia Fondos de la Ley de Bosques Nativos					
Período de ejecución					Observaciones: Sin la designación de personal y la dotación de movilidad, la implementación del Plan de Manejo y Desarrollo quedará supeditado al control y vigilancia esporádico que puedan realizar los guardaparques del Parque Provincial Pintascayo/Reserva Acambuco y la Reserva Provincial Los Palmares, y en detrimento de la gestión de éstas áreas.	
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
X	X	X				
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: - Policía Provincial - Policía Rural						
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente	
Articulación de acciones entre el personal de la Rva Provincial Los Palmares y el Parque Provincial Pintascayo/Rva Acambuco					Comisiones realizadas e informe respectivos	
Elaboración e implementación de un Plan de Control y Vigilancia					- Plan elaborado - Número de patrullas realizadas	
Fortalecimiento del Programa Guardaparques con personal asignado al AGTI Dragones: como mínimo un guardaparque de carrera y uno local, y movilidad					- Personal incorporado - Reducción en los eventos de cacería y extracción de madera ilegal - Asistencia y ejecución de los otros proyectos del Plan de Manejo	

 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

5.4 Eje temático: Estrategias

5.4.1 Proyecto 11: Manejo ganadero

Nombre del proyecto: "Alternativas de manejo ganadero sustentable en el AGTI Dragones"					
Institución líder del proyecto: Programa SIPAP					
Objetivo del proyecto: implementar nuevas estrategias de manejo ganadero a fin de mejorar la calidad del ganado, disminuir la pérdida de animales, y evitar el sobrepastoreo del bosque y la degradación de los humedales.					Prioridad: Alta
Metas que atiende		Meta 5.1. Durante el primer año se conformó un grupo de productores locales interesados y sensibles a la problemática, y se elabora un Plan de Manejo Ganadero Sustentable. Meta 5.2. Para el tercer año, al menos el 20% de los productores locales con más de 20 animales vacunos, implementan prácticas de manejo ganadero sustentable.			
Estrategia que ejecuta		Organizando e implementando talleres para la construcción participativa de un Plan de Manejo Ganadero, que luego deberá ser puesto en marcha monitoreando sus resultados a mediano plazo.			
Posible fuente de financiamiento		Fondo de la Ley de Bosques Nativos			
Período de ejecución					Observaciones: • Será esencial la participación y consenso de los pobladores. • Podría implicar la mejora genética, mejora sanitaria, manejo del agua para el ganado, clausura de ciertos sectores para la renovación de la capacidad forrajera del bosque, entre otros aspectos. • Las mejoras en el manejo ganadero permitirían un mejor desarrollo de la actividad en términos ambientales y económicos, con las consecuentes mejoras en los aspectos culturales favoreciendo la permanencia de los pobladores locales en el campo y los saberes asociados a la ganadería.
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
X	X	X	X	X	
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: • Secretaría de Ganadería de la provincia • Secretaría de Desarrollo Comunitario de la provincia • INTA • SENASA • Universidad Nacional de Salta • Proyecto Bosque Nativos y Comunidad					
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente
Identificación y análisis de estrategias alternativas consensuadas en talleres					Cantidad de productores presentes en los talleres
Incorporación de técnicas adecuadas para el manejo ganadero que reducen el impacto sobre los humedales y sistemas boscosos					- Cantidad de pobladores participando del proyecto - Disminuyen las tasas de colmatación de los humedales - Aumento en la densidad de individuos de especies leñosas en las ciases diamétricas menores
Mejoras en la calidad de los animales					- Cantidad de productores que realizan mejora genética - Disminución en la mortandad e índices de enfermedades de los animales

Ego-Kanna LUIS ESPINOSA
 Unidad Subproyecto Desarrollo
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA

COPIA FIDEL
 ORIGINAL



5.4.2 Proyecto 12: Extracción de alambrados

Nombre del proyecto: "Extracción de alambrados en el RPVS Dragones"					
Institución líder del proyecto: Secretaría de Ambiente					
Objetivo del proyecto: Eliminar alambrados actuales				Prioridad:	Alta
Meta que atiende	No responde a una meta en particular. Sin embargo, el proyecto es estratégico, en tanto es transversal a los objetivos de conservación del AGTI y es fundamental por su significado social.				
Estrategia que ejecuta	Gestiones/actuaciones administrativas tendientes a dar conocimiento a las autoridades de la Secretaría de Ambiente y todo organismo que corresponda, respecto a la existencia de alambrados en el RPVS Dragones. Luego, la autoridad competente determinará el levantamiento o no de los citados alambrados.				
Posible fuente de financiamiento	-				
Período de ejecución					Observaciones: - Este proyecto fue especialmente solicitado por los pobladores locales durante el proceso de planificación, por lo que su ejecución podría ser clave para contar con el apoyo en otras actividades y acciones propuestas en el presente Plan. - A pesar de no atender a ninguna meta en particular, cabe aclarar que la eliminación de los alambrados permitiría el libre desplazamiento de la fauna nativa y con ellas la dispersión de semillas y posibilidades de un uso adecuado del ambiente. Asimismo permitiría el desplazamiento de los animales domésticos y la realización de las prácticas tradicionales de los pobladores wichí y criollos vecinos al RPVS en un marco de igualdad, necesario para el logro de cualquier consenso y de futuras acciones.
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
X	X				
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:					
- Pobladores locales criollos y wichís - Secretaría de Tierras y Bienes - Fiscalía de Estado de la provincia					
Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto					Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente
Gestiones/actuaciones administrativas					Notas elevadas (cabe citar que ya se presentó un Acta firmada por un gran número de pobladores Wichís y criollos solicitando se levantes los alambrados)
Resolución de la autoridad competente dictaminando cómo actuar					Actuaciones realizadas
Ejecución de acciones de acuerdo a lo dictaminado por la autoridad competente					A definir en función de las acciones ordenadas por la autoridad competente

5.5. Cronograma de los Proyectos

Proyectos (P)	Año				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
P1. Conservación y restauración de aguadas					
P2. Conservación y restauración del bosque					
P3. Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial					
P4. Investigación y monitoreo					
P5. Creación de nuevas áreas protegidas					
P6. Sensibilización y educación ambiental					
P7. Diversificación productiva					
P8. Acondicionamiento de caminos a zona sur					
P9. Provisión de agua segura					
P10. Fortalecimiento de la gestión operativa					
P11. Manejo ganadero					
P12. Extracción de alambrados					

EE COPIA FIEE sc. Kanna LUIS ESILMAN
 Jefe de Subprograma Despacho
 EL ORIGINAL ESTÁ EN EL ARCHIVO



6. ZONIFICACION

Una forma de manejo integrado y de resolución de los problemas derivados de la superposición de usos, es manejar al área protegida como una entidad dividida en zonas. Cada zona posee un conjunto de estrategias para conseguir un objetivo principal o una combinación de objetivos. Por ejemplo, en algunos casos la preservación puede ser enfatizada, mientras que en otros, la conservación de la naturaleza y el uso productivo pueden estar combinados.

A la hora de definir la zonificación se tuvieron en cuenta factores tales como la flora, fauna, sensibilidad a la erosión, evidencias de disturbios, entre otros factores.

La Ley N° 7107/00 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas establece en su artículo 10º: "Las Áreas Protegidas, se zonificarán en zona núcleo o intangible, zona de uso restringido y zona de uso intensivo. La Autoridad de Aplicación establecerá las excepciones a la presente disposición, cuando las características del área lo exigieran y de acuerdo a razones técnicas fundadas."

En esta instancia solo se zonificó el RPVS Dragones, para lo cual se tuvieron en cuenta las zonas contempladas en el citado artículo 10º, no obstante se debieron realizar algunos ajustes que se explican al describir las zonas y que ya fueron usados en la zonificación de la Reserva Los Andes (Secretaría de Ambiente, 2017).

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
FOLIO N° 52
15/05/2017
SECRETARÍA DE AMBIENTE

6.1 Zona Núcleo o Intangible

De acuerdo a Ley N° 7107 las zonas núcleo o intangibles son aquellas no afectadas o poco afectadas por la actividad humana, que contienen ecosistemas en los cuales los procesos ecológicos han podido seguir su curso espontáneo o con un mínimo de interferencia humana. En la determinación de estas zonas, el valor biótico y la fragilidad son prioritarios respecto de las bellezas escénicas. Tienen primacía las actividades de investigación científica, educación ambiental restringida, control, vigilancia y protección de los recursos.

Como se explicita arriba, se espera que estas zonas se caractericen por no haber sido objeto de transformaciones antrópicas evidentes, sin embargo este concepto es

inaplicable en el RPVS Dragones, pues toda su superficie ha tenido algún tipo de intervención en las últimas décadas. Por ello, han quedado incluidas en esta zona los sectores que serán destinados a la restauración de los valores de conservación más amenazados. Los sectores propuestos como zona núcleo son:

- Algarrobales
- Palosantales

Para un manejo más eficaz, los límites de las zonas establecidas deberían coincidir tanto como sea posible con límites naturales y relativamente fáciles de reconocer a campo. Esto no es posible en nuestro caso, pues los bosques de algarrobo y palo santo poseen límites difusos y, además, aun no se hallan identificados. Por ello, las zonas núcleo o intangibles no tienen una manifestación cartográfica en la presente zonificación, quedando pendiente hasta tanto se realice un relevamiento tendiente a su georreferenciación y posterior mapeo, lo cual está contemplado en el Proyecto "Investigaciones y monitoreos sobre aspectos socio-ambientales en el AGTI Dragones".

6.2 Zona de Usos Restringidos Tradicionales (poblaciones criollas y wichí)

Denominados en la Ley N° 7107 como zonas de uso Restringido se refieren a aquellas que posean las mismas características que las zonas núcleo, pero con la salvedad que las mismas podrán ser alteradas por la Autoridad de Aplicación para la realización de actividades controladas y la instrumentación de acciones indispensables para la gestión del área.

En nuestro caso se incluye aquí a la gran mayoría del RPVS Dragones. En esta zona se permite toda actividad que no cause impactos significativos al ambiente, como la ganadería tradicional, la extracción de leña, la cacería, la cosecha de miel, siempre bajo pautas de manejo sustentable. Cualquier actividad que modifique permanentemente la estructura y composición de los ecosistemas no está permitida.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



6.3 Zona de Uso Intensivo Residencial Tradicional

Denominadas en la Ley 7107 como zonas de Uso Intensivo, son las áreas donde se permite todo tipo de actividades, pero con ciertas restricciones para procurar que se sigan prácticas sustentables y se reduzcan los posibles impactos no deseados sobre los valores de conservación del área.

Se restringen a los puestos y su zona de influencia inmediata, en donde progresivamente se deberán implementar buenas prácticas domésticas en el uso de la leña, las actividades avícolas (cría de gallinas y patos), cría de animales domésticos (cabras, ovejas y cerdos), la disposición de residuos y el uso del agua.

Estas zonas cubren un total de 62,23 ha, de las cuales 17,7 ha corresponden a la zona de uso de Emiterio Vilte, y el resto a las áreas de infraestructura ubicadas en el sector norte del área protegida. Cabe aclarar que no se habilitará la ampliación de estas zonas, quedando establecida la necesidad de georeferenciarlas a campo para contar con un mapeo en detalle de su extensión.

COPIA FIEL
del original
del original

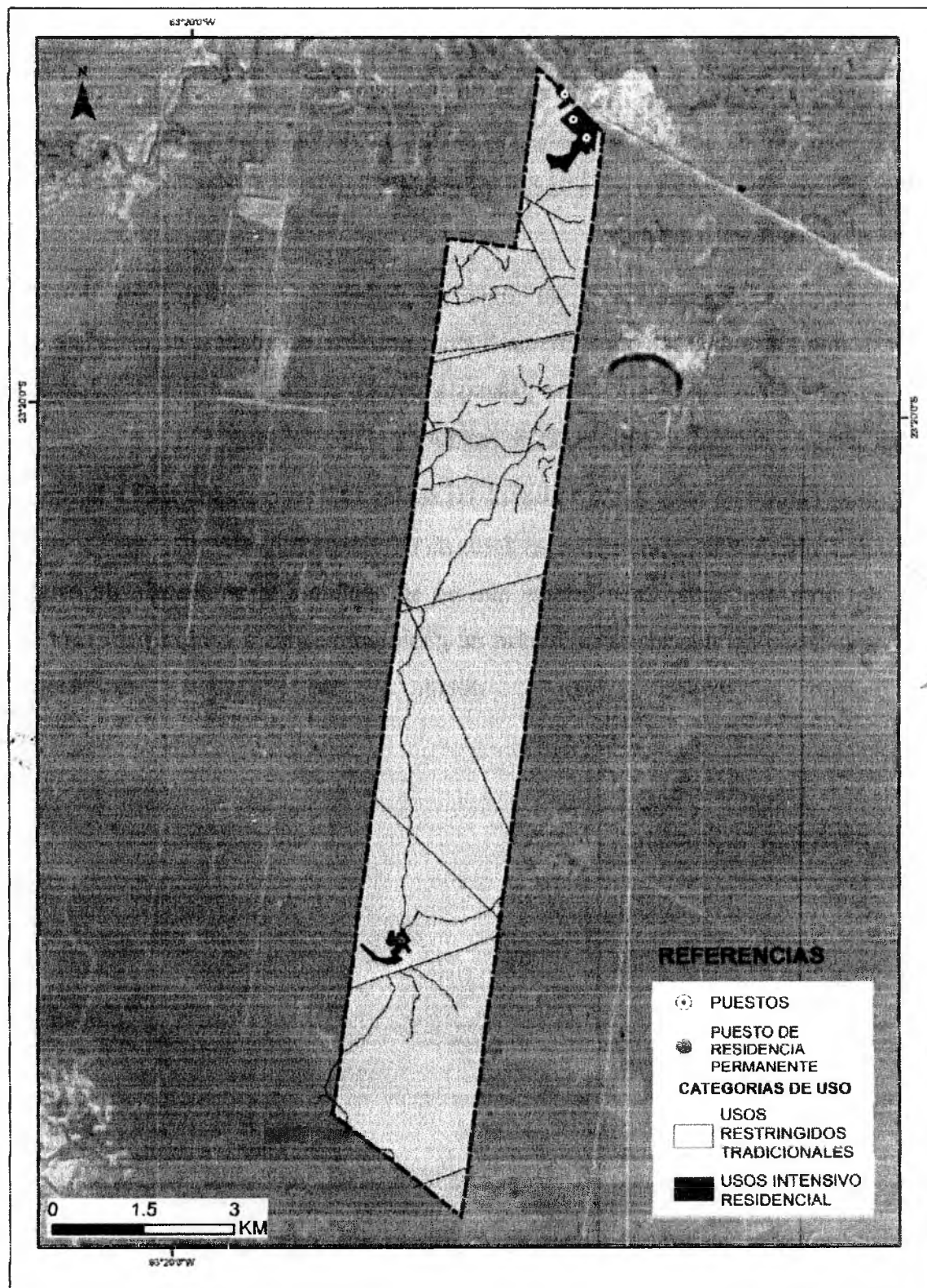


Figura 34. Zonificación del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones. No se indica la zona núcleo (ver texto) siendo necesario realizar estudios de campo para su mapeo.



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A lo largo de la implementación del Plan de Manejo es importante hacer pausas, analizar si el proceso que se está llevando a cabo es el adecuado, si se están cumpliendo las metas y objetivos acordados, si se está avanzando por buen camino y si las acciones deber reorientarse o ser modificadas.

Todo Plan de manejo requiere de un seguimiento a lo largo del tiempo, atendiendo a la dinámica de los sistemas socio-ambientales, donde lo estático es rareza y lo cambiante es frecuente. Si a ello le sumamos las incertidumbres respecto al manejo de los recursos naturales, y el conocimiento parcializado sobre la ecología y la biodiversidad de la región, sería muy pretencioso pensar que las decisiones tomadas serán siempre las adecuadas.

En este marco, para el seguimiento del grado de implementación y éxito del presente plan, se propone llevar a cabo una evaluación basada en los indicadores de cada proyecto. Los Programas SiPAP y Guardaparques en forma conjunta, serán los responsables del seguimiento, para lo cual deberán reunirse una vez al año con este objetivo.

Luego de estas evaluaciones anuales, y siempre que se considere necesario, se podrán realizar ajustes en el Plan de acción, esto es, en los Programas y sus Proyectos. El manejo adaptativo proporciona la flexibilidad necesaria para introducir estos ajustes en el seguimiento y en la toma de decisiones (Salafsky *et al.*, 2001; Stankey *et al.* 2005).

El manejo adaptativo es el enfoque adecuado cuando los niveles de incertidumbre son críticos (Johnson, 1999), y evita que el seguimiento "labre en piedra" sus acciones, dando lugar a modificaciones correctivas. No obstante, tampoco es bueno que amparados en el seguimiento adaptativo se realicen cambios con una frecuencia mayor a la necesaria. Si bien el manejo adaptativo suele representarse como cíclico (Salafsky *et al.*, 2001), cada ciclo debería dilatarse con el tiempo, ya que sin dejar de ser un proceso continuo, los cambios deberían ser más frecuentes al inicio de la implementación del Plan de manejo, cuando el nivel de incertidumbre es mayor.

El manejo adaptativo adquirido tendrá un espíritu similar al de los “programas de aprendizaje” (*sensu* Salafsky & Margoluis, 2000), en tanto pretende un aprendizaje continuo, en base a las acciones propias del Plan, para determinar lo que funciona, lo que no funciona, y por qué.

Los ajustes que se realicen deberán luego ser validados participativamente a nivel local y ratificados por la Secretaría de Ambiente de la provincia de Salta.

A continuación se presentan, en formato de tabla, los indicadores que conforman el seguimiento integral del Plan de manejo:

ES COPIA FIDELITADA
FOLIO 10 DE 10
SECRETARÍA DE AMBIENTE
GOBIERNO DE SALTA



3. Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial	proceso de planificación)		
	Enriquecimiento con otras especies leñosas nativas identificadas como prioritarias	- Cantidad de plantas sembradas y su especie (cuántas de cada especie) - cantidad de plantas establecidas	Año 3, 4 y 5
	Vinculación con las universidades fin de involucrar docentes, investigadores y estudiantes en el proyecto	Cantidad de docentes y estudiantes involucrados en el proyecto	Año 1, 3 y 5
	Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial local	Cantidad de talleres de consulta y entrevistas realizadas Cantidad de fichas de registro con contenido de PCI	Año 3 y 5
	Charlas y talleres en las escuelas	Cantidad de docentes y estudiantes que participaron de los talleres	Año 3 y 5
4. Investigación y monitoreo	Confección y edición de material informativo para la devolución de los resultados obtenidos a la comunidad portadora	Cantidad de ejemplares entregados a las principales comunidades interesadas Cantidad de talleres de devolución realizados	Año 3 y 5
	Taller/consulta para identificar líneas prioritarias de investigación	Listado de líneas de investigación prioritarias	Año 2
	Proyectos formulados en las áreas de interés	Número de proyectos/total de líneas de investigación	Año 3, 4 y 5
	Ejecución de los proyectos	Trabajo de campo realizado e informe final	Año 3, 4 y 5
5. Creación de nuevas áreas protegidas	Relevamientos de sitios con prioridad de conservación	Informe sobre el tema	Año 1, 3 y 5
	Reuniones con propietarios y elaboración de propuesta de creación de APs.	Propuestas elaboradas y presentadas ala Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	Año 1, 3 y 5
	Gestiones para la declaración del área protegida	Decreto de incorporación del área al SIPAP	Año 1, 2, 3, 4 y 5
	Búsqueda de interesados en la compra de tierras para la conservación	Compra de tierras efectuada	Año 5
6. Sensibilización y educación ambiental	Confección de material didáctico y planificación de los talleres	Material elaborado	Año 1, 2, 3, 4 y 5
	Presentación de la propuesta a las autoridades de	Notas de presentación	Año 1, 2, 3, 4 y 5

Proyecto	Resultados/acciones requeridas para implementar el proyecto	Indicador que verifica que el resultado/acción se logró exitosamente	Frecuencia de medición
Eje Temático: Conservación y Manejo			
1. Conservación y restauración de aguadas	Diseño y elaboración de una línea de base de los humedales naturales del RPVS Dragones	Informe de la Línea de base	Año 2
	Redacción de informe con sugerencia de variables a monitorear	Informe y listado de variables	Año 2
	Identificación de la mejor opción de manejo para cada caso, considerando las opciones propuestas durante el proceso de planificación por los pobladores locales y teniendo en cuenta la línea de base: - desbarrar ("desenlamar") con máquinas las aguadas naturales - realizar un terraplén para estancar el agua en un lugar a definir - cavar las aguadas y encerrarlas para conservar el agua - construir represas o estanques cerca de los puestos - Posterior ejecución de la opción seleccionada.	Medida de manejo implementada en cada aguada o humedal Número de aguadas recuperadas	Años 2 y 5
2. Conservación y restauración del bosque	Vinculación con instituciones/actores claves	Convenio/acta/compromiso de colaboración firmado	Año 2 y 5
	Identificación de sitios degradados y de árboles semilleros	Sitios y semilleros identificados	Año 2
	Clausura con alambre perimetral de sitios a seleccionar para su recuperación natural	- Clausura instalada - Aumento en el número de brinzales/ha en relación a la línea de base	Año 2 y 4
	Enriquecimiento con algarrobos y palo santo (identificados como prioritarios durante el	- Cantidad de plantas sembradas - Cantidad de plantas establecidas	Año 3, 4 y 5

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Esc. Ambiental
Jefe de Subprograma Desarrollo
SECRETARÍA DE AGRICULTURA



Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

	cada uno de los establecimientos educativos		
	Convenios o acuerdos de colaboración mutua con ONGs que trabajen en la temática	Convenios o acuerdos firmados	Año 1, 3 y 5
	Realización de talleres en las diversas escuelas	Cantidad de docentes y estudiantes que participaron de los talleres	Año 1, 2, 3, 4 y 5
7. Diversificación productiva			
	Talleres para la identificación de alternativas productivas y selección de algunas	Cantidad de participantes en los talleres	Año 2
	Capacitaciones técnicas en las áreas que sean seleccionadas	- Número de capacitaciones - Número de personas que participan de las capacitaciones	Año 2, 3, 4 y 5
	Producción y comercialización o uso familiar	Cantidad de familias que incorporan nuevas producciones	Año 3 y 5
	Convenio o acta de compromiso por parte de Vialidad Provincial/Nacional	Convenio /acta firmada	Año 1
8. Acondicionamiento de caminos a zona sur	Consulta a los usuarios (pobladores de Media Luna, Pozo La Mora y parajes cercanos) sobre las obras a ejecutar	Cantidad de personas participantes de las instancias de consulta	Año 1
	Mejoras en el terraplén, enripiado y construcción de pasos de agua (entubado de las cañadas) considerando las vías de escurrimiento, y otras obras que se identifiquen como necesarias en la consulta anteriormente citada	Terraplén elevado en buenas condiciones, pasos nivel o canalizaciones realizadas, y otras obras ejecutadas	Año 2, 3, 4 y 5
	Diagnóstico de las necesidades de acceso al agua casa por casa	Listado de obras necesarias para cada familia o paraje particular	Año 2
9. Provisión de agua segura	Redacción de los proyectos particulares para cada familia o paraje	Cantidad de proyectos redactados y presentados para su financiamiento	Año 2 y 4

Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

		Ejecución de las obras de agua para cada familia o paraje	- Cantidad de proyectos con financiamiento asignado - Cantidad de obras ejecutadas	Año 3 y 5
Eje temático: Operaciones				
10. Fortalecimiento de la gestión operativa	Articulación de acciones entre el personal de la Reserva Provincial Los Palmares y el Parque Provincial Pintascayo/Reserva Acambuco		Comisiones realizadas e informe respectivos	Año 1
	Elaboración e implementación de un Plan de Control y Vigilancia		- Plan elaborado - Número de patrullas - Personal incorporado	Año 2
	Fortalecimiento del Programa Guardaparques con personal asignado al AGTI Dragones: como mínimo un guardaparque de carrera y uno local, y movilidad		- Número de los eventos de cacería y extracción de madera ilegal - Percepción local de la incidencia de eventos ilícitos dentro de la reserva - Asistencia y ejecución de los otros proyectos del Plan de Manejo	Año 3 y 5
Eje temático: Estrategias clave				
11. Manejo ganadero	Identificación y análisis de estrategias alternativas consensuadas en talleres		Cantidad de productores presentes en los talleres	Año 1
	Incorporación de técnicas adecuadas para el manejo ganadero que reducen el impacto sobre los humedales y sistemas boscosos		- Cantidad de pobladores participando del proyecto - Disminuyen las tasas de colmatación de los humedales - Aumento en la densidad de individuos de especies leñosas en las clases diamétricas menores	Año 1 y 3
	Mejoras en la calidad de los animales		- Cantidad de productores que realizan mejora genética - Mortandad e índices de enfermedades de los animales	Año 3 y 5
12. Extracción de	Gestiones/actuaciones administrativas		Notas elevadas (cabe citar que ya se presentó un	Año 1



Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones

alambrados			Acta firmada por un gran número de pobladores Wichis y criollos solicitando se levantes los alambrados)	
	Resolución de la autoridad competente dictaminando cómo actuar		Actuaciones realizadas	Año 1, 2 y 3
	Ejecución de acciones de acuerdo a lo dictaminado por la autoridad competente		A definir en función de las acciones ordenadas por la autoridad competente	Año 1 y 2

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABDALA, C.S., J.L. ACOSTA, J.C. ACOSTA, B.B. ÁLVAREZ, F. ARIAS, L.J. AVILA, M.G. BLANCO, M. BONINO, J.M. BORETTO, G. BRANCATELLI, M.F. BREITMAN, M.R. CABRERA, S. CAIRO, V. CORBALÁN, A. HERNANDO, N.R. IBARGÜENGOYTÍA, F. KACORILIS, A. LASPIUR, R. MONTERO, M. MORANDO, N. PELEGRÍN, C.H.F. PÉREZ, A.S. QUINTEROS, R.V. SEMHAN, M.E. TEDESCO, L. VEGA & S.M. ZALBA. 2012. Categorización del estado de conservación de las lagartijas y anfisbenas de la República Argentina. Cuadernos de Herpetología 26 (Supl. 1): 215-248.
- ADÁMOLI J., R. NEUMAN, A.D. RATIER DE COLLINA & J. MORELLO. 1972. El chaco aluvional salteño (Convenio INTA-Prov. de Salta). Revista de Investigación Agropecuaria, INTA, Serie 3, Clima y Suelo 9(5): 165-237.
- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN). 2010. Guía para la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas. Dirección Nacional de Conservación, Administración de Parques Nacionales. 150 pp.
- ANDENA, S.R., L.R. BEGO & M.R. MECHI. 2005. A comunidade de abelhas (Hymenoptera, Apoidea) de uma área de cerrado (Corumbataí, SP) e suas visitas às flores. Revista Brasileira de Zootecias Juiz de Fora 7(1): 55-91.
- ARGUEDAS MORA, S. 2007. Aspectos conceptuales para el diseño de procesos de elaboración de planes de manejo para áreas silvestres protegidas: un aporte salido del proyecto para la elaboración de Planes de Manejo de 7 áreas protegidas de ACOSA. Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP).
- ARGUEDAS MORA, S. 2010. Lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de Planes de Gestión en Áreas Protegidas de América Latina. Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas y Universidad para la Cooperación Internacional. Costa Rica.
- ARGUEDAS MORA, S. 2012. Diseño del Proceso de Planificación y Mapeo de Actores para el Área Protegida Finca Las Costas. Documento inédito. Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.
- ARGUEDAS MORA, S., R. VIDES & L. CASTAÑO (eds.). 2015. Lecciones aprendidas y buenas prácticas para la gestión de áreas protegidas amazónicas. UICN-Fundación Gordon y Betty Moore. Quito, Ecuador. 264 pp.
- BELMONTE, S. 2009. Evaluación multicriterio para el uso alternativo de energías renovables en la Ordenación Territorial del Valle de Lerma. Tesis Doctoral en Ciencias - Área Energías Renovables - Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta.
- BEDNARZ, J.C., D. RIPPER & P.M. RADLEY. 2004. Emerging concepts research directions in the study of cavity nesting birds: keystone ecological processes. Condor 106:1-4.
- BUCHER, E.H. 1989. Conservación y desarrollo en el Neotrópico: en búsqueda de alternativas. Vida Silvestre Neotropical 2(1): 3-6.

ES COPIA FIEL
Esc. Karina L. NESIMAN
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE



- CABRERA, A.L. 1976. Regiones Fitogeográficas de Argentina. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería. Segunda edición. Tomo II. Fascículo I. Editorial ACME S.A.C.I. Buenos Aires. Argentina.
- CABRERA, A.J.N., D. STOSIEK, A. GLATZLE, H.M. SHELTON & R. SCHULTZE-KRAFT. 2001. Liveweight gains of steers at different stocking rates on monospecific Gatton panic and Estrella grass pastures in the Chaco Central region of Paraguay. *Tropical Grasslands* 35: 186-192.
- CARMONA GONZÁLEZ, A. 2010. Manual para productores sobre el manejo de las abejas sin aguijón. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Veracruzana. México.
- CAZIANI, S.M., C.E. TRUCCO, P.G. PEROVIC, A. TÁLAMO, E. DERLINDATI, J. ADÁMOLI, F. LOBO, M. FABREZI & V. QUIROGA. 2003. Línea de Base y Programa de Monitoreo de Biodiversidad del Parque Nacional Copo. UNSa, APN/GEF/BIRF, Informe Final. 236 p.
- CHALUKIAN, S. & M. PÉREZ (coord.). 2011. Plan Integral de Manejo y Desarrollo del Área de Gestión Territorial Integrada Los Palmares 2012-2016. Agencia de Áreas Protegidas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta.
- COLUMBA ZÁRATE, K. 2013. Manual para la gestión operativa de las áreas protegidas de Ecuador. Ministerio del Ambiente. Ecuador. 194 pp.
- COSTA, W.J.E.M. 1998. Phylogeny and classification of Rivulidae revisited: origin and evolution of annualism and miniaturization in rivulid fishes (Cyprinodontiformes: Aplocheiloidei). *Journal of Comparative Biology* 3 (1).
- CRESPIÑ, J.M. 2009. Las abejas sin aguijón, un recurso productivo y una alternativa de desarrollo. Tesina para optar al título de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta. 55 pp.
- DARGOLTZ, R.E. 1985. Hacha y Quebracho. Santiago del Estero, el drama de una provincia. Ediciones del Mar Dulce, Buenos Aires. 175 pp.
- DERLINDATI, E.J. 2001. Patrones de Abundancia y distribución vertical de la avifauna y los recursos. Informe final, beca de iniciación en la investigación, Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.
- DINERSTEIN, E., D.M. OLSON, D.J. GRAHAM, A.L. WEBSTER, S.A. PRIMM, M.P. BOOKBINDER & G. LEDEC. 1995. Una Evaluación del Estado de Conservación de las Ecoregiones Terrestres de América Latina y el Caribe. Publicado en colaboración con el Fondo Mundial para la Naturaleza. Banco Mundial, Washington D.C.
- DIODATO, L., A. FUSTER & M. MALDONADO. 2008. Valor y beneficios de las abejas nativas (Hymenoptera: Apoidea) en los bosques del Chaco Semiárido, Argentina. *Quebracho* 15: 15-20.
- DOMÍNGUEZ, D.I. 2009. La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.
- DU TOIT, J.T. & D.H.M. CUMMING. 1999. Functional significance of ungulate diversity in African savannas and the ecological implications of the spread of pastoralism. *Biodiversity and Conservation* 8: 1643-1661.

ES COPIA FIEL
 de la subprograma Despacho
 SECRETARÍA DE AMBIENTE
 DEL ORIGINAL

- FAO/PNUMA. 1985. Un sistema de áreas silvestres protegidas para el Gran Chaco. Documento Técnico Nro.1, Proyecto FP 6105-85-01, Paraguay. 159 pp.
- FLEISCHER, I. 2006. Los maravillosos "Tapezúa" (*Scaptotrigona* spp). Cultura del Yateí. Asunción, Paraguay. Editorial Imprenta Ko'eyu. 163 pp.
- FMB / BM. 2005. Reserva Natural del Bosque Mbaracayú. Plan de Manejo 2005-2010. Asunción, Paraguay. Fundación Maosés Bertoni para la Conservación de la Naturaleza (FMB), Banco Mundial (BM). 231 pp.
- GALMARINI, A.G. & J.M. RAFFO DEL CAMPO. 1964. Rasgos fundamentales que caracterizan el clima de la región chaqueña. CONADE, Buenos Aires.
- GARCÍA, D., M. LOUREIRO & B. TASSINO. 2008. Reproductive behavior in the annual fish *Austrolebias reicherti* Loureiro & García 2004 (Cyprinodontiformes: Rivulidae). Neotropical Ichthyology 6 (2): 243-248.
- GINZBURG, R., J. ADÁMOLI, P. HERRERA & S. TORRELLA. 2005. Los Humedales del Chaco: clasificación, inventario y mapeo a escala regional. INSUGEO. Miscelánea 14:121-138.
- GIRAUDO, A.R., V. ARZAMENDIA, G.P. BELLINI, C.A. BESSA, C.C. CALAMANTE, G. CARDOZO, M. CHIARAVIGLIO, M.B. CONSTANZO, E.G. ETCHEPARE, V. DI COLA, VALERIA, D.O. DI PIETRO, S. KRETZCHMAR, S. PALOMAS, S.J. NENDA, P.C. RIVERA, M.E. RODRÍGUEZ, G.J. SCROCCHI & J.D. WILLIAMS. 2012. Categorización del estado de conservación de las Serpientes de la República Argentina. Cuadernos de Herpetología 26 (Supl. 1): 303-326.
- GOULSON, D. 2003. Effects of Introduced Bees on Native Ecosystems. Ann. Rev. Ecol. Evol. Syst. 34:1-26.
- GRANIZO, T., M.E. MOLINA, E. SECAIRA, B. HERRERA, S. BENÍTEZ, O. MALDONADO, M. LIBBY, P. ARROYO, S. ÍSOLA & M. CASTRO. 2006. Manual de Planificación para la Conservación de Áreas, PCA. TNC y USAID. Quito, Ecuador. 206 pp.
- GRAU, H.R., N.I. GASPARRI & T.M. AIDE. 2005. Agriculture expansion and deforestation in seasonally dry forests of north-west Argentina. Environmental Conservation 32(02): 140-148.
- HERRERA P., S. TORRELLA & J. ADÁMOLI. 2003. Los incendios forestales como modeladores del paisaje en la región chaqueña. En: Kunst, C.R., S. Bravo y J.L. Panigatti (eds). Fuego en los ecosistemas argentinos. INTA Santiago del Estero. Pp. 145-155.
- JOHNSON, B.L. 1999. The role of adaptive management as an operational approach for resource management agencies. Conservation Ecology 3(2):8.
- KATTAN G.H. 2005. Planificando el Edén: principios fundamentales en el diseño de sistemas regionales de áreas protegidas. Pp. 51-80, en: Arango V., N. (ed.) Bases para el diseño de sistemas regionales de áreas protegidas. Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Bogotá D. C., Colombia.
- LIOTTA, J. 2005. Distribución geográfica de los peces de aguas continentales de la República Argentina. ProBiota. Serie técnica y didáctica N° 3. La Plata, Buenos Aires, Argentina. 653. pp.



- LÓPEZ, L.H., A.M. MIQUELARENA. & R.C. MENNI. 2003. Lista comentada de los peces continentales de la Argentina. ProBiota. Serie técnica y didáctica N° 5. La Plata, Buenos Aires, Argentina. 87. pp.
- LÓPEZ, G.R., P. CALVIÑO, R. PETRACINI & F. ALONSO. 2009. Vulnerabilidad de la Familia Rivulidae en la República Argentina. Desafíos del Cambio Climático y Global en Argentina. Primeras Jornadas Interdisciplinarias de la Universidad de Buenos Aires sobre Cambio Climático y Global, pp. 260-262.
- LÓPEZ-LANÚS, B., P. GRILLI, E. COCONIER, A. DI GIACOMO & R. BANCHS. 2008. Categorización de las aves de la Argentina según su estado de conservación. Informe de Aves Argentinas /AOP y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Buenos Aires, Argentina. 64 pp.
- MAEDER, E.J. 1996. Historia del Chaco. Editorial Plus Ultra. 295 pp.
- MALVÁREZ, A.I., F. KALESNIK & C. KANDEL. 2004. Capítulo 2: El Delta del Río Paraná como un mosaico de humedales. El Bajo Delta Bonaerense. En: Kalesnik, F. y C. Kandel. Reserva de Biosfera Delta del Paraná. Formación en educación para el ambiente y el desarrollo. Editor: Municipalidad de San Fernando. Buenos Aires. 255 pp.
- MARIN, M. 2000. Estrategia regional para la conservación de la biodiversidad a través de Reservas Naturales Privadas en Centroamérica, 1° etapa. Red Costarricense de Reservas Naturales.
- MERIGGI, J. L., M. LUCIA & A. H. ABRAHAMOVICH. 2008. Meliponicultura en Argentina: una posible herramienta para la conservación y el desarrollo sustentable en el "Impenetrable" Chaqueño. V Congreso Mesoamericano sobre abejas sin aguijón. Mérida. México. Pp. 30-35.
- MESQUITA, C.A.B. 1999. Characterization of private nature reserves in Latin America. Thesis Mag. Sc. CATIE. Turrialba, Costa Rica. 88 pp.
- MIQUELARENA, A.M. 2003. Peces Anuales de la Argentina. ProBiota, FCNyM, UNLP, Serie Folletos T09: 1-3.
- MOHR, F. 2008. Relaciones aves granívoras-granos. Respuestas temporales y espaciales a diferentes usos del bosque Chaqueño Occidental en el Parque Nacional Copo. Informe final beca de investigación para estudiantes avanzados. Universidad Nacional de Salta. Salta. Argentina.
- MOHR, F. 2013. Inventario forestal y relevamiento de biodiversidad. Lotes fiscales 55 y 14. Santa Victoria Este. Ley de Bosques. Ministerio de Derechos Humanos. Salta. Argentina.
- MONASTERIO DE GONZO, G. 2003. Peces de los Ríos Bermejo, Juramento y Cuencas Endorreicas de la Provincia de Salta. Museo de Ciencias Naturales y Consejo de Investigación Universidad Nacional de Salta. 243 pp.
- MONASTERIO DE GONZO, G., P. PALAVECINO & M.E. MOSQUEIRA. 2008. Vertebrados y Ambientes de la Provincia de Salta. Editorial Universidad Nacional de Salta. 262 pp.
- MORELLO, J. & G. HORTT. 1985. Changes in the areal extent of arable farming, stock raising and forestry in the South American Chaco. Applied Geography and Development 25: 109-127.

ES COPIA FIDEL DE SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
 DEL ORIGINAL

- MORELLO, J. & A. RODRÍGUEZ. 2009. El "impenetrable" tierra de bosques manejada sin enfoque forestal. *Fronteras* 8(8): 7-16.
- MORELLO, J. & C. SARAVIA TOLEDO. 1959a. El bosque chaqueño. I. Paisaje primitivo, paisaje natural y paisaje cultural en el oriente de Salta. *Revista Agronómica del Noroeste Argentino* 3(1-2): 5-81.
- MORELLO, J. & C. SARAVIA TOLEDO. 1959b. El bosque chaqueño. II. La ganadería y el bosque en el oriente de Salta. *Revista Agronómica del Noroeste Argentino* 3(1-2): 209-258.
- MORENO, D., A. CARMINATI, N. MACHAIN & M. RODÁN. 2008. Reseña sobre las reservas privadas en la Argentina. Fundación Vida Silvestre Argentina.
- MORENO, C.E., G. SÁNCHEZ-ROJAS, J.R. VERDÚ, C. NUMA, M.Á. MARCOS-GARCÍA, A.P. MARTÍNEZ-FALCÓN, E. GALANTE & G. HALFFTER. 2007. Biodiversidad en ambientes agropecuarios semiáridos en la reserva de la biosfera Barranca de Metztitlán, México. Cap. 11: 97-107, en: Halffter, G., S. Guevara y A. Melic (eds.). *Hacia una cultura de conservación de la diversidad biológica*. SEA, CONABIO, CONANP, CONACYT, INECOL, UNESCO-MaB & Ministerio Medio Ambiente-Gobierno de España. m3m: Monografías Tercer Milenio. Vol. 6, Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.), Zaragoza, España.
- NADIR, A. & T. CHAFATINOS. 1990. Los suelos del NOA (Salta y Jujuy). INTA EEA Salta y UNSa.
- NAROSKY, T. & D. YZURIETA. 2012. Aves de Argentina y Uruguay. Guía de Identificación. Vázquez Mazzini Editores. Ciudad de Buenos Aires. Argentina. 427 pp.
- NATES-PARRA, G. 2005. Biodiversidad y meliponicultura en el piedemonte llanero, Meta, Colombia. IV Seminario y Taller Mesoamericano sobre abejas sin aguijón. Laboratorio de Investigaciones en Abejas, Departamento de Biología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. pp. 7.
- NAUMANN, M. 2006. Atlas del Gran Chaco Sudamericano. Proyecto: Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en el Chaco Sudamericano. Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). ErreGé & Asoc. Buenos Aires. 92 pp.
- NOGUEIRA-NETO, P. 1997. Vida y crianza de abejas sin aguijón. Editora Nogueirapis. Sao Paulo, Brasil. Editora Nogueirapis. pp. 445.
- OJEDA, V.S. 2004. Breeding biology and social behaviour of Magellanic Woodpeckers (*Campephilus magellanicus*) in Argentine Patagonia. *European Journal of Wildlife Research* 50: 18-24.
- OJEDA, A.R., V. CHILLO & G.B. DÍAZ ISENRAETH (eds.). 2012. Libro rojo de mamíferos amenazados de la Argentina. Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos. 257 pp.
- OREN, D., S. ZAVALA & M. MATSUMOTO. 2005. Evaluación Ecoregional del Gran Chaco Americano. Reporte Técnico. The Nature Conservancy, Wildlife Conservation Society, Fundación Vida Silvestre Argentina y Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco. 146 pp.



- PAOLI, H., H. ELENA, J. MOSCIARO, F. LEDESMA & Y. NOÉ. 2011. Caracterización de las cuencas hídricas de las provincias de Salta y Jujuy. INTA, EEA Salta, Argentina.
- PARUELO J.M., J.P. GUERSCHMAN & S.R. VERÓN. 2005. Expansión agrícola y cambios en el uso del suelo. Ciencia Hoy 15(87): 14-23.
- PEA El. 1999. Adámoli, J., J. Morello, *et al.* Regionalización ecológica y zonificación ambiental de la Cuenca Binacional del Río Bermejo. Elementos 6.1: Formulación del Programa Estratégico de Acción. Buenos Aires, Argentina.
- PIQUER-RODRIGUEZ, M., S. TORELLA, G. GAVIER-PIZARRO, J. VOLANTE, D. SOMMA, R. GINZBURG & T. KUEMMERLE. 2015. Effects of past and future land conversions on forest connectivity in the Argentine Chaco. Landscape Ecology 30: 817–833.
- PRADO, W.S., T. WALLER, D.A. ALBAREDA, M.R. CABRERA, E. ETCHEPARE, A.R. GIRAUDO, V. GONZÁLEZ CARMAN, L. PROSDOCIMI & E. RICHARD. 2012. Categorización del estado de conservación de las tortugas de la República Argentina. Cuadernos de Herpetología 26 (Supl. 1): 375-388.
- PROHASKA, F. 1959. El polo de calor de América del Sur. INTA, IDIA 141: 27-30.
- PUECHAGUT, P. 2011. Los palmares del NOA: evaluación de su valor de conservación. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Córdoba.
- QUEZADA-EUÁN, J.J., W.J. MAY-ITZÁ & J.A. GONZÁLEZ-ACERETO. 2001. Meliponiculture in Mexico: problems and perspective for development. Bee World 82: 160-167.
- RED AGROFORESTAL CHACO ARGENTINA (REDAF). 2012. Monitoreo de Deforestación de los Bosques Nativos en la Región Chaqueña Argentina. Informe N° 1: Ley de Bosques, análisis de deforestación y situación del Bosque chaqueño en la provincia de Salta. 34 pp.
- ROSSO LONDOÑO, J.M. & G. NATES-PARRA. 2005. Meliponicultura: una actividad generadora de ingresos y servicios ambientales. LEISA Revista de Agroecología 21(3): 14-16.
- ROTONDO, E. 2012. Metodologías Participativas. PREVAL. Plataforma Regional de Desarrollo de Capacidades en Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe.
- SALAFSKY, N. & R. MARGOLUIS. 2000. Mayor que la suma de sus partes: Diseñando programas de conservación y desarrollo para maximizar resultados y aprendizaje. Traducido por C. Mittermeier. Washington, D.C.: Biodiversity Support Program.
- SALAFSKY, N., R. MARGOLUIS & K. REDFORD. 2001. Adaptive Management: a tool for conservation practitioners. Washington, D.C.: Biodiversity Support Program.
- SARMIENTO, G. 1963. Las comunidades vegetales del Chaco Semiárido santiagueño. Tesis Doctoral, Fac. Cs. Exactas y Naturales, UBA, Buenos Aires. 135 pp.
- SECRETARIA DE AMBIENTE. 2017. Plan Integral de Manejo y Desarrollo, Reserva Natural de Fauna Silvestre Los Andes, Refugio Provincial de Vida Silvestre Laguna Socompa y Refugio Provincial de Vida Silvestre Ojos de Mar de Tolar Grande. Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de Salta. Argentina. 108 pp.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
SECRETARIA DE AMBIENTE

- SEGHEZZO, L., J.N. VOLANTE, J.M. PARUELO, D.J. SOMMA, E.C. BULIUBASICH, H.E. RODRÍGUEZ, S. GAGNON & M. HUFTY. 2011. Native forests and agriculture in Salta (Argentina): conflicting visions of development. *Journal of Environment & Development* 20(3): 251-277.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN AGROMETEOROLÓGICO (SIGA). 2015. Morillo - EEA Salta - OIT Morillo. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). <http://siga2.inta.gov.ar/en/datoshistoricos/>
- STANKEY, G.H., R.N. CLARK & B.T. BORMANN. 2005. Adaptive management of natural resources: theory, concepts, and management institutions. Gen. Tech. Rep. PNW-GTR-654. Portland, OR: U.S. Department of Agriculture, Forest Service, Pacific Northwest Research Station.
- THE NATURE CONSERVANCY (TNC). 2000. Esquema de las Cinco S para la Conservación de Sitios: Manual de Planificación para la Conservación de Sitios y la Medición del Éxito en Conservación. Washington DC, USA. The Nature Conservancy (TNC).
- THE NATURE CONSERVANCY (TNC), FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA (FVSA), FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CHACO (DeSdel Chaco) & WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY BOLIVIA (WCS). 2005. Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano / Gran Chaco Americano Ecoregional Assessment. Buenos Aires. Fundación Vida Silvestre Argentina. 28 pp.
- TORRELLA, S., HERRERA, P. & J. ADÁMOLI. 2003. Sostenibilidad de la expansión agraria en la región chaqueña: condiciones favorables y factores limitantes 3º Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.
- TRUCCO, C., C. CAMPOS, S. TORREZ LEDESMA, C. TRIGO, Y. BONDURI, A. SUÁREZ, F. MOHR, M. ALVEIRA, M.E. ALDERETE, E. DE LAS M. LÓPEZ & A. PALVECINO. 2015. Línea de base ambiental del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones – POA 1 – Documento Técnico Final. 286 pp.
- TRUCCO, C. & M.E. ALDERETE. 2016. Estudios para la declaración de área protegida en los Lotes Fiscales Nº 27 y 28, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta. Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta, Secretaría de Ambiente y Secretaría de Financiamiento, Provincia de Salta. 325 pp.
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. 2017. The IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2017-1. <www.iucnredlist.org>. Revisado en Junio 2017.
- VAIRA, M., M. AKMENTINS, M. ATTADEMO, D. BALDO, D. BARRASSO, S. BARRIONUEVO, N. BASSO, B. BLOTTO, S. CAIRO, R. CAJADE, J. CÉSPEDez, V. CORBALÁN, P. CHILOTE, M. DURÉ, C. FALCIONE, D. FERRARO, F.R. GUTIERREZ, M. DEL R. INGARAMO, C. JUNGES, R. LAJMANOVICH, J.N. LESCOANO, F. MARANGONI, L. MARTINAZZO, R. MARTI, L. MORENO, G.S. NATALE, J.M. PÉREZ IGLESIAS, P. PELTZER, L. QUIROGA, S. ROSSET, E. SANABRIA, L. SANCHEZ, E. SCHAEFER, C. ÚBEDA & V. ZARACHO. 2012. Categorización del estado de conservación de los anfibios de la República Argentina. *Cuadernos de Herpetología* 26 (Supl. 1): 131-159.

Esc. Karina LUIS ESZMAN
Jefa de Subprograma Desacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE



- VORANO, A.E. 1999. Desarrollo de técnicas de desmonte selectivo e implantación de pasturas. En: INTA EEA Salta (Ed.). Habilidadación de Tierras para Ganadería. Su importancia en las regiones umbral al Chaco y Chaco Semiárido. Proyecto Macrorregional "Intensificación de la producción de carne bovina en el NOA". Pp. 53-68.
- WINFREE, R., T. GRISWOLD & C. KREMEN. 2007. Effect of human disturbance on bee communities in a forested ecosystem. Conservation Biology 21: 213–223.
- WOURMS, J.P. 1972. The developmental biology of the annual fishes. Pre-embryonic and embryonic diapause of variable duration in the eggs of annual fishes. Journal of Experimental Zoology (182): 389-414.
- ZAPATER DEL CASTILLO, M.A. 1985. Esquema fitogeográfico de la provincia de Salta. Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, Dirección General Agropecuaria, Dep. Suelo, Riego y Clima. 23 pp.



9. ANEXOS

9.1. Delimitación del Área de Gestión Territorial Integrada Dragones

Metodología de Análisis

1. Área de Estudio

El Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones se encuentra al Este del Departamento Gral. San Martín de la Provincia de Salta, muy próximo a la localidad de Dragones. Se trata de un sector de bosque chaqueño correspondiente a la Matrícula Catastral Nº 24519, ubicado inmediatamente al sur de la Ruta Nacional Nº 81 y cercano al límite con el Departamento Rivadavia.

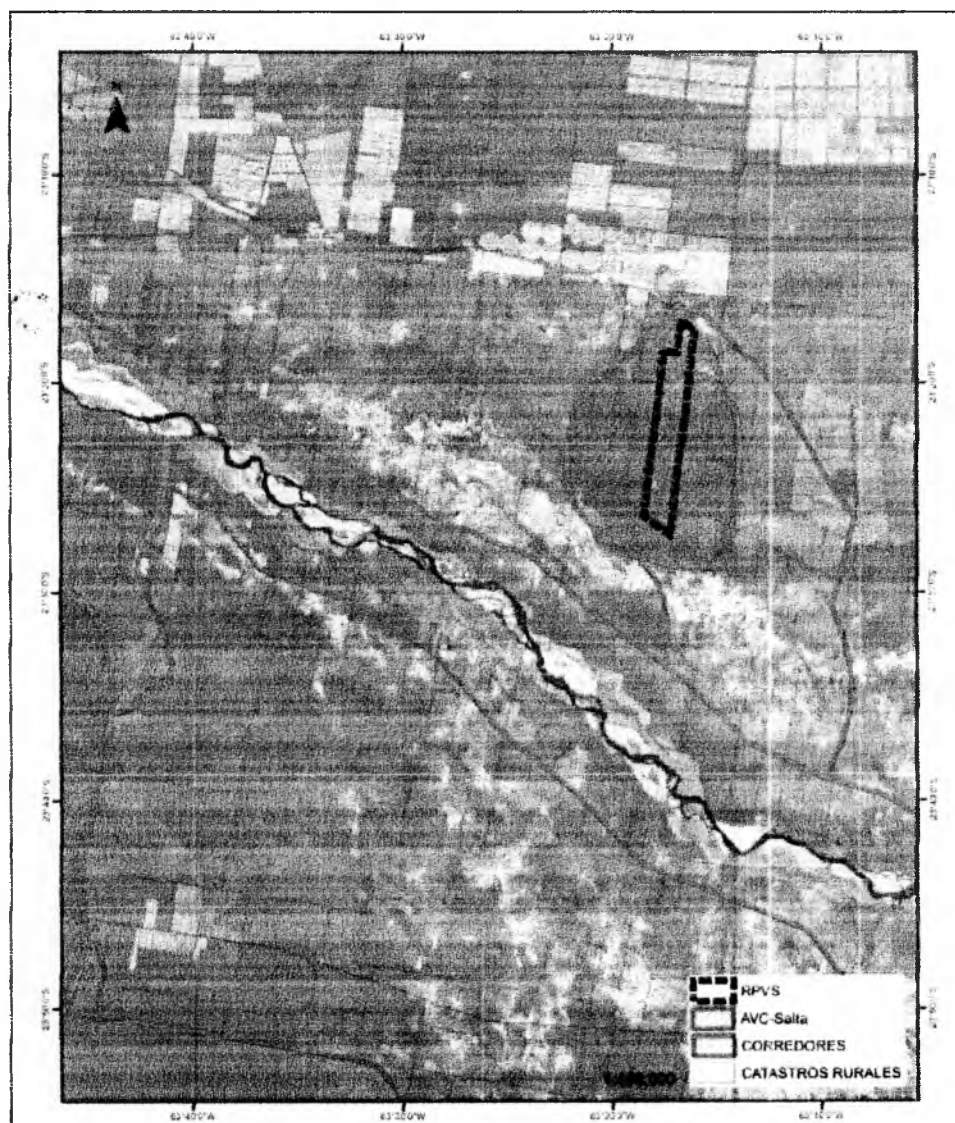


Figura 1. Área de trabajo

ES COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL
Esc. Kanna I. LUIS ENIMAH
Unidad de Subprograma Desarrollo
SECRETARÍA DE AGRICULTURA

2. Análisis de la Productividad Primaria Neta a partir de la Serie temporal de EVI

A partir de la curva estacional promedio de IV se derivan distintos atributos funcionales, entre ellos la integral anual (I_{IVM}), que corresponde a la sumatoria de los valores positivos de IV en un periodo de tiempo y se considera como un estimador de la productividad total de los ecosistemas o biomasa.

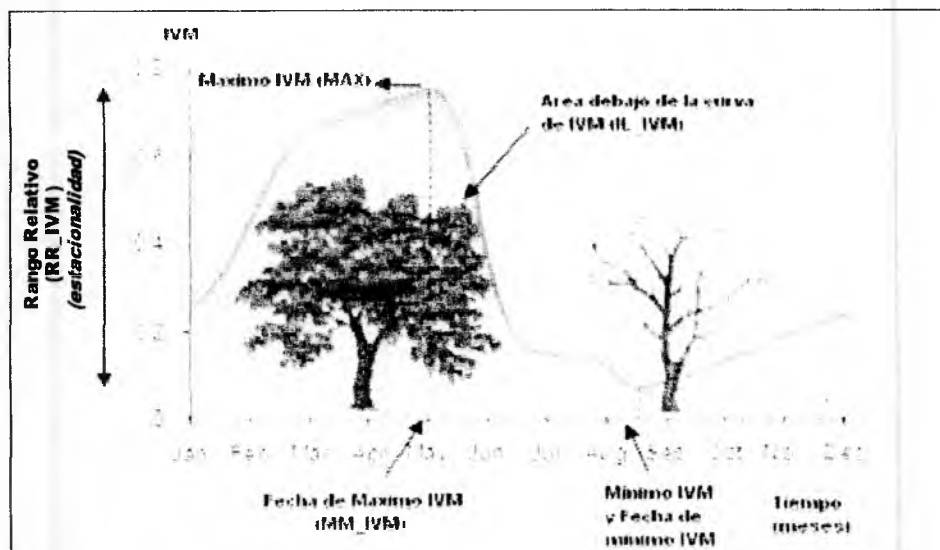


Figura 2. Dinámica y atributos funcionales de la curva de IVM: I_{IVM} , representa el área debajo de la curva de IV y es un estimador de la productividad de los ecosistemas; RR_{IVM} es un estimador de la estacionalidad en la intercepción de la radiación y MM_{IVM} , fecha donde se produce el momento de máximo IVM. Tomado y modificado de <http://lechusa.unsl.edu.ar/?view=mapas>

2.1. Bases de datos

Para este trabajo se utilizaron series temporales del Índice de Vegetación Mejorado IVM. Se entiende por serie temporal a una secuencia de datos u observaciones ordenados cronológicamente y, normalmente, espaciados entre sí de manera uniforme (Falk et al., 2011).

Las series de IVM se obtuvieron a partir de imágenes provenientes del producto Terra-MODIS "Vegetation Index 16-Day L3 Global 250m" (MOD13Q1) provistas por Land Processes Distributed Active Archive Center: EOS Data Gateway. Este producto, posee correcciones radiométricas, geométricas y una resolución espacial de 250m (5,4 ha.

aproximadamente) y se publica gratuitamente cada 16 días, totalizando 23 imágenes por año (<ftp://e4ftl01u.ecs.nasa.gov/MOLT/MOD13Q1.005/>).

Estas imágenes son compuestos de máximo valor (CMV), formados por los mayores valores diarios de cada pixel durante el periodo de 16 días. Este producto incluye además información acerca de la calidad del valor del IVM (Justice et al., 1998). La calidad de los píxeles depende principalmente de las condiciones atmosféricas (por ej. presencia de nubes, aerosoles, nieve o agua, etc.) registrada en el momento en el que fueron tomadas las imágenes. Esta información describe el grado de fiabilidad que el usuario puede tener al utilizar cada pixel de la imagen.

Se utilizaron 23 imágenes para cada período de análisis. Estos períodos fueron seleccionados de manera coincidente con el ciclo hidrológico anual de la vegetación para registrar el comportamiento fenológico y comprenden los años 2009 al 2015 (tabla 1).

Tabla 1. Imágenes utilizadas en el análisis. Producto MOD13Q1 del sensor MODIS escenas 12H11V.

Nº de Imagen (Día Juliano)	Periodo	
193	12/07 al 27/07	2009
209	28/07 a 12/08	2009
225	13/08 al 28/08	2009
241	29/08 al 13/09	2009
257	14/09 al 29/09	2009
273	30/09 al 15/10	2009
289	16/10 al 31/10	2009
305	01/11 al 16/11	2009
321	17/11 al 02/12	2009
337	03/12 al 18/12	2009
353	19/12 al 31/12	2009
1	01/01 a 16/01	2010
17	17/01 a 01/02	2010
33	02/02 a 17/02	2010
49	18/02 al 05/03	2010
65	06/03 al 21/03	2010
81	22/03 al 06/04	2010
97	07/04 al 22/04	2010
113	23/04 al 08/05	2010
129	09/05 al 24/05	2010
145	25/05 al 09/06	2010
161	10/06 al 25/06	2010
177	26/06 al 11/07	2010

Para las variables continuas, como la Integral de la curva de estacionalidad (I_IVM), se dividió la distribución de frecuencias en cuartiles (25, 50 y 75). Para ello, previamente se eliminaron los valores extremos de cada variable, de las colas de los histogramas, el 5% acumulado en cada lado, extremos inferiores y superiores. En la Tabla 2 se describen los rangos de distribución comprendidos en cada categoría y una breve descripción del nivel de productividad y estacionalidad correspondiente.

Tabla 2. Clases de Integral Mayor (I_IVM)

Atributo funcional	Categorías	Rango	Descripción
Integral Anual (I_IVM)	1	< 30.760	Baja Productividad
	2	30.760,1 - 61.520	Moderadamente Baja
	3	61.520,1 - 92.280	Media Productividad
	4	92.280,1 - 123.040	Moderadamente Alta
	5	> 123.040,1	Alta Productividad

2.2. Codificación

Se analizó para cada pixel, el nivel de Productividad en cada año (1, 2, 3, 4 o 5) y se lo registró de la siguiente manera:

Año	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Nivel de Productividad	2	3	2	4	1

Descripción del comportamiento según el nivel de productividad de cada pixel según la Codificación asignada.

Cada pixel queda codificado de la siguiente manera según su nivel de productividad. El área de estudio, es decir al Área comprendida por el Refugio Provincial de Vida Silvestre (RPVS) (FIGURA 3) la frecuencia del indicador se observa a continuación:

Indicador	Frecuencia	%	Superficie (ha)
33333	201	26.94	1072.6
23223	178	23.86	949.8
33233	146	19.57	779.1
33223	117	15.68	624.3
33323	43	5.76	229.5

Indicador	Frecuencia	%	Superficie (ha)
23333	29	3.89	154.7
23233	27	3.62	144.1
23222	4	0.54	21.3
22222	1	0.13	5.3

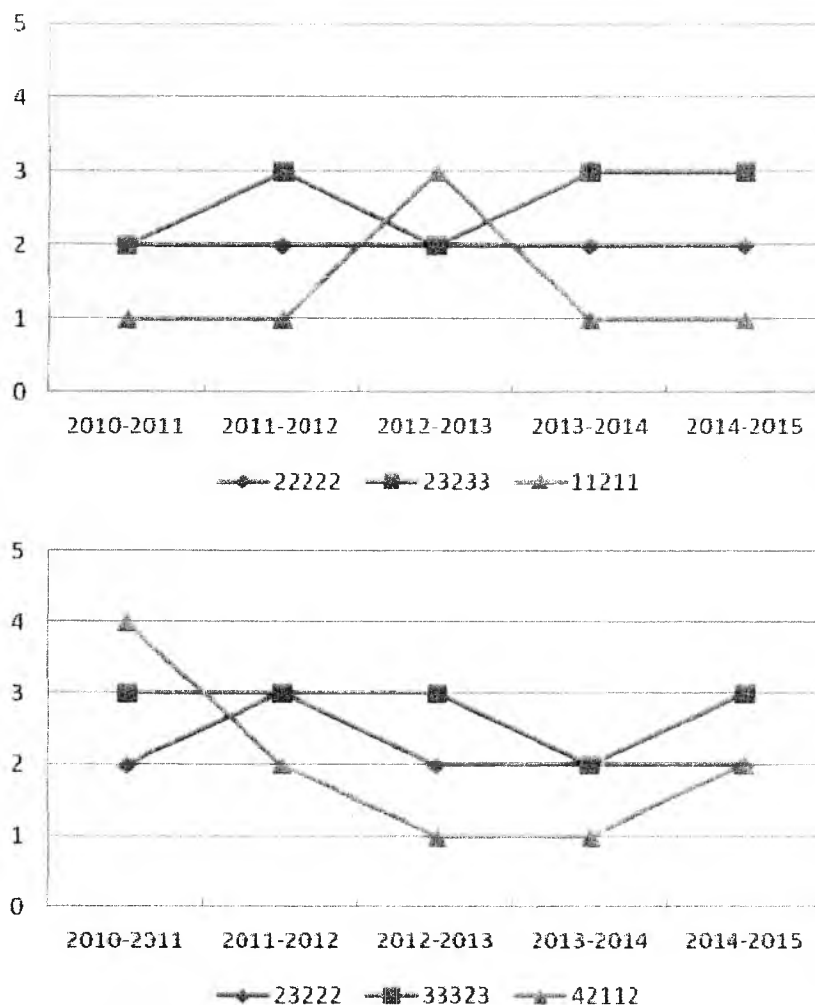


Figura 3. Ejemplo del comportamiento de productividad para cada indicador por pixel.

Se observa que los peladares y puestos de residencia permanente y transitorio, presentan índice de productividad de Moderadamente Bajo así como también área de cercanas a la ruta y/o picadas. El sector medio y sur de la Reserva corresponden una cobertura de forma general de Medio nivel de productividad, manteniéndose estable durante el periodo de estudio.

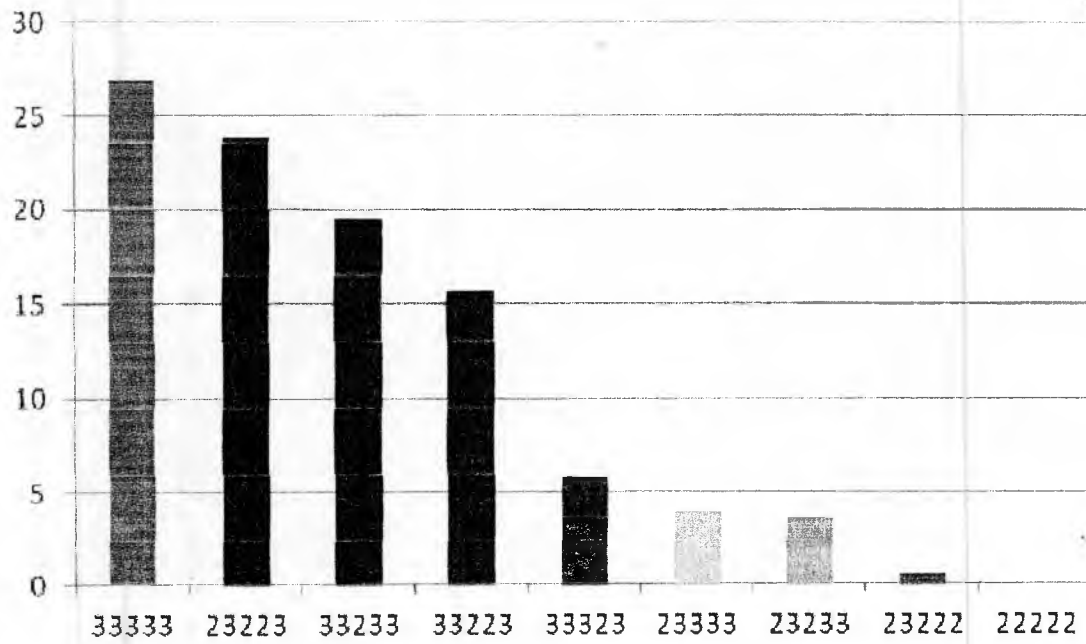


Figura 4. Diagrama de frecuencia por tipo de indicador.

ES COPIA FIEL
del original
SECRETARIA DE AMBIENTE
DELO ORIGINAL

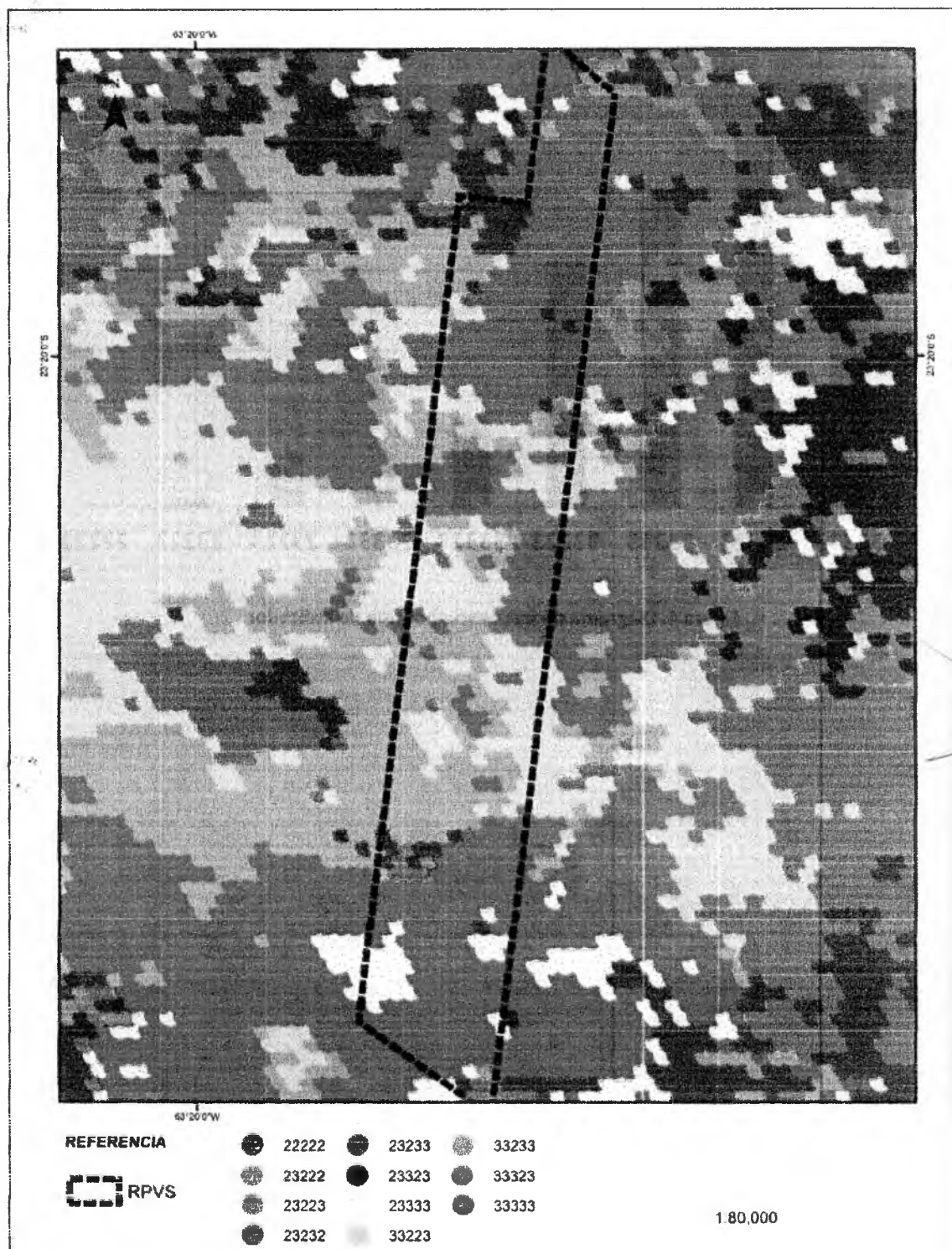


Figura 5. Distribución del Indicador dentro de la RPVS Dragones

3. DELIMITACION DEL ÁREA DE GESTION TERRITORIAL INTEGRADA

Se definió el área teniendo como referencia el Indicador de la productividad durante la serie temporal analizada. Asumiendo que cada tipo de cobertura tiene un

comportamiento funcional característico. A los fines de conservación, la continuidad de estos ambientes funcionaria como corredores para la fauna y los procesos ecosistémicos, tales como el flujo génico.

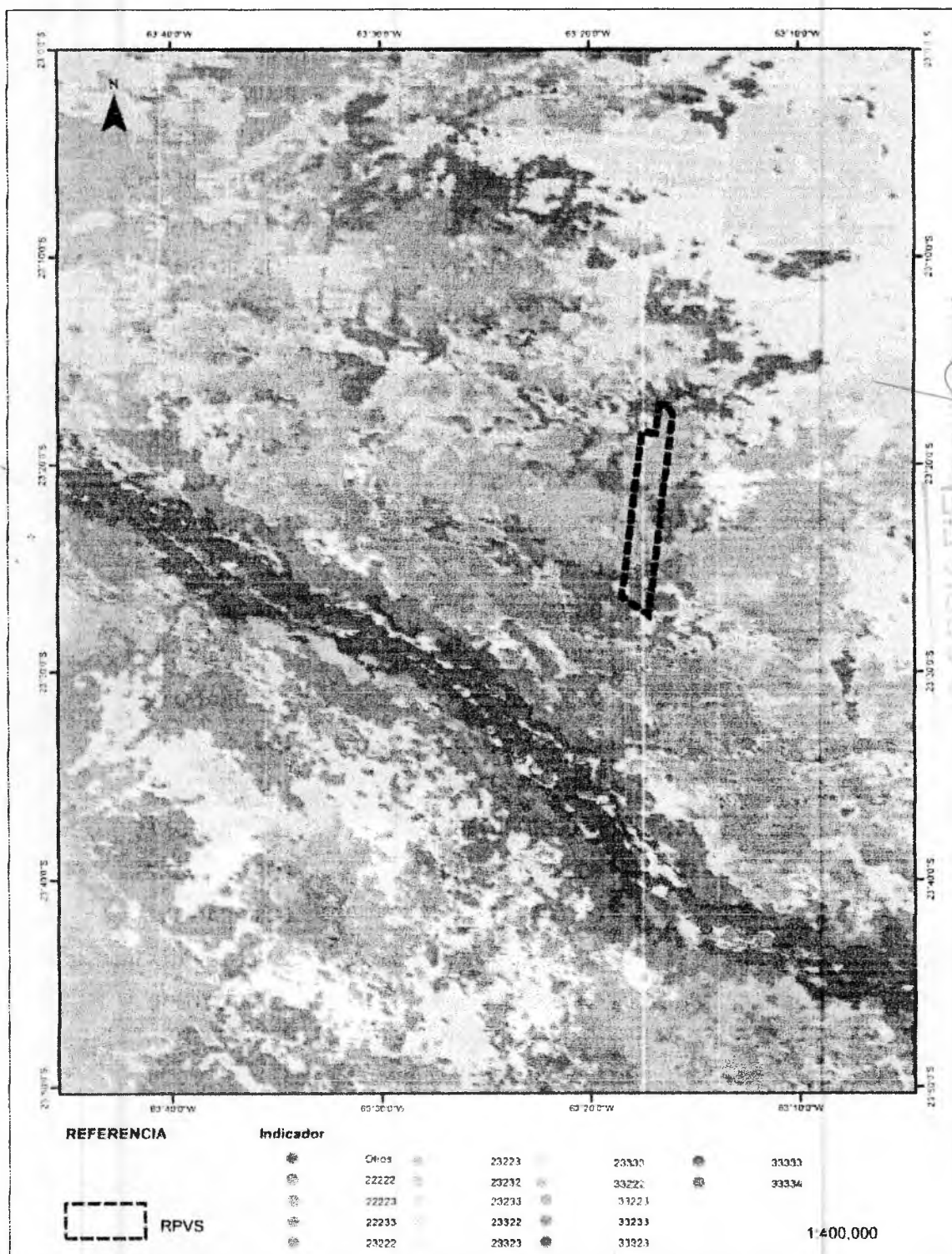


Figura 6. Indicador dentro del Área de influencia de la RPVS Dragones

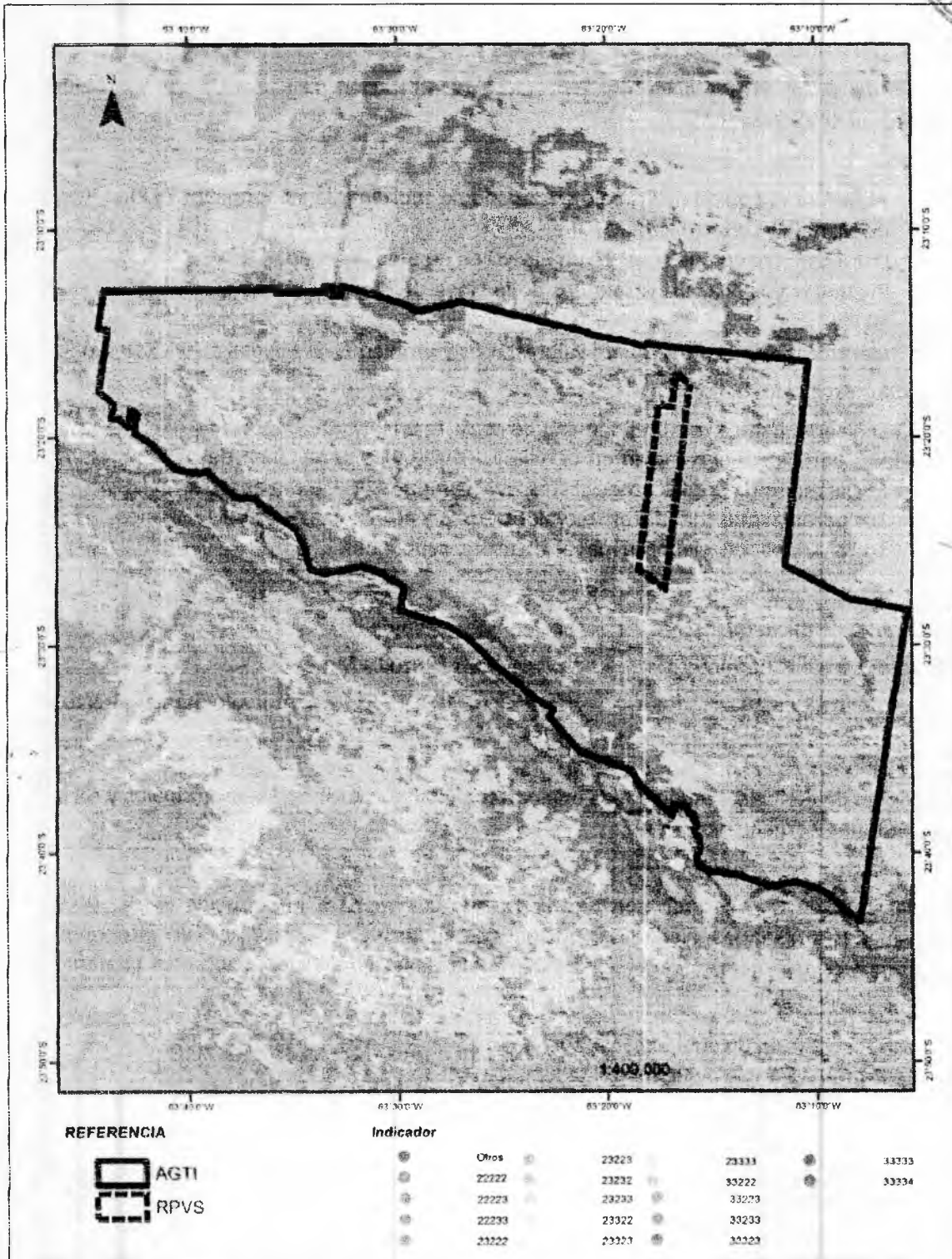
A los fines de delimitar un área de gestión dentro de límites administrativos y/o catastrales, en donde se encuentre representado el mismo ambiente.

A continuación se presentan los catastros que integran el área de gestión.

DEPARTAMENTO	CATASTRO	VINCULACIO	FINCA
17	434	00000017000434	POZO DE LA OREJA
17	4377	00000017004377	PLUMA DE PATO
17	5439	00000017005439	CORZUELA BLANCA
17	5446	00000017005446	CORZUELA BLANCA
17	3715	00000017003715	POZO DE LA ARENA
23	21657	00000023021657	LOS DRAGONES
23	29891	00000023029891	DRAGONES
23	17124	00000023017124	DRAGONES
23	29892	00000023029892	DRAGONES
23	302	00000023000302	GUADALUPE
23	21655	00000023021655	LOS DRAGONES
23	21654	00000023021654	LOS DRAGONES
23	21656	00000023021656	LOS DRAGONES
23	21653	00000023021653	LOS DRAGONES
23	1419	00000023001419	EL PILAR
23	24520	00000023024520	LOS DRAGONES
23	24519	00000023024519	LOS DRAGONES
23	21652	00000023021652	LOS DRAGONES
23	21652	00000023021652	LOS DRAGONES
23	31502	00000023031502	LOS DRAGONES
23	31501	00000023031501	LOS DRAGONES
23	991	00000023000991	GUADALUPE O PALO SANTAL
23	302	00000023000302	GUADALUPE

A su vez, el área de estudio integra un AVC y se encuentra en cercanías de un corredor ambiental por los también se tuvo en cuenta para delimitar el área.

ES COPIA FIEL
del Original
del Subprograma Desapacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Figura 7. Área de Gestión Territorial Integrada (AGTI) Dragones

9.2. Talleres participativos – Diseño de la primera serie de talleres

Nombre del taller: Presentación del Proyecto e identificación de valores, usos y problemas asociados al RPVS Dragones	
Objetivos • Presentar el Equipo de Trabajo encargado de coordinar la elaboración del Plan Integral de Manejo y Desarrollo (PIMyD). • Dar a conocer en qué consiste un PIMyD en un área protegida. • Presentar y validar los resultados de la Línea de Base Ambiental y Social realizada en 2015. • Identificar participativamente valores, usos y problemas asociados al RPVS Dragones.	
Resultados Esperados ✓ Los participantes comprenden en qué consiste un PIMyD ✓ Los participantes conocen en detalle los resultados de la Línea de Base Ambiental y Social realizada por los especialistas, evacuan dudas y realizan aportes ✓ Los participantes identifican los valores, usos y problemas del RPVS Dragones ✓ Los participantes elaboran mapas de usos y problemas	
Taller 1: Fecha: 4 de mayo de 2017. Lugar: Paraje El Carpintero. Horario: de 14 a 18 hs.	Taller 2: Fecha: 5 de mayo de 2017. Lugar: Paraje Pozo La Mora. Horario: de 10 a 15 hs (con intervalo para almuerzo).
Participantes: Pobladores del Refugio, comunidades originarias aledañas, funcionarios municipales y técnicos de programas y organismos.	
Metodología: El taller será de tipo cerrado con una convocatoria dirigida a los pobladores del Refugio, comunidades originarias aledañas, funcionarios municipales y técnicos de programas y organismos. Se trabajara con exposiciones, lluvia de ideas, mapas y discusiones en plenaria.	
Programa del taller: 1. Presentación de equipo consultor 2. Presentación de objetivos del taller 3. Aclarando ideas 3.1. ¿Qué es un PIMyD? ¿y una reserva? 3.2. ¿Qué es el SiPAP? 4. Presentación de resultados de la Línea de Base 5. Espacio de preguntas y aportes 6. Identificación y mapeo 7. Plenario 8. Cierre del taller	
Material utilizado: Papel madera, marcadores, cinta papel, mapas impresos de área protegida, Hojas A 4, biromes, plasticolas, tijeras, diapositivas impresas, cámara de fotos, refrigerio/almuerzo.	
Equipo facilitador: María Elena Alderete, María Fernanda Sola, Mariela Alveira, Virginia del Val (mapeo) y Carlos Trucco.	



3.3. Resultados de la primera serie de talleres

PARA EL CARPINTERO

GRUPO 1

Integrantes: Nora Molina, Zulema Vilte y Emitterio Vilte.

Facilitador: María Elena Alderete

ACTIVIDAD 1: Identificación de valores del RPVS Dragones

- ✓ Mantener el bosque sin alambre.
- ✓ Árboles (algarrobo, quebracho, mistol, pata-pata, chañar, tusca) porque nos da alimento para animales, para las personas y leña.
- ✓ Costumbres locales. Ej. Añapa, bolanchao, harina de algarroba, queso con cuajo natural.
- ✓ Lagunas, cañadas porque sirven para los animales (silvestres y ganado) y personas.
- ✓ Animales silvestres como corzuela, quirquincho, mulitas, conejos, charatas, oso bandera, vizcacha, yacaré porque sirven como alimento (carne y grasa).

ACTIVIDAD 2: Identificación y mapeo de usos del suelo

- ✓ Ganadería extensiva de vacas, caballos, chanchos a lo largo de toda la reserva.
- ✓ Extracción de miel de abeja extranjera (*Apis mellifera*) para consumo.
- ✓ Extracción de leña para consumo.
- ✓ Cacería de corzuela, chanco rosillo, quimilero, quirquincho, gualacate, mulita y otros en la parte sur de la reserva. *"En invierno se cazan quirquinchos, en verano iguanas y lampalagua. Antes se vendía el cuero pero ya no."*
- ✓ Aguas Blancas (laguna permanente ubicada en el centro-sur de la reserva) provee agua para animales y puesto dentro de la reserva (el agua para consumo en el puesto de Pocho Vilte proviene de la laguna Agua Blanca, tratamiento indicado por agente sanitario).

COPIA FIEL
del ORIGINAL
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Nota: este grupo no realizó un mapeo de los usos.

ACTIVIDAD 3: Identificación de problemas

- ✓ Avance de alambrado.
- ✓ Extracción de maderas por parte de vecinos o personas de otros lugares. Maderas más extraídas: palo santo, quebrachos blancos y colorados, duraznillos.
- ✓ Se están perdiendo las costumbres porque los chicos se van al pueblo o nacen allá y es difícil hacerlos llegar al puesto donde no hay luz, señal de celular, computadoras, etc.
- ✓ Enlame de cañadas porque hay muchos corredores, puede ser por los animales.
- ✓ Cacería. Al lugar llegan personas del pueblo, Orán, Irigoyen.
- ✓ *"Ahora hay que irse lejos para encontrar un quirquincho"*.
- ✓ Al norte de la reserva hay menos animales, al sur están en mayor cantidad.

GRUPO 2

Integrantes: miembros de la Comunidad Wichí El Carpintero: Hugo Héctor José (Cacique), Raúl Martínez, Ernesto Paz, Ignacio Ferreira.

Facilitador: María Fernanda Sola

ACTIVIDAD 1: Identificación de valores del RPVS Dragones

- ✓ *"No queremos que se corten las maderas"*. Que se cuida el monte.
- ✓ Que se cuiden las aguadas. *"Especialmente el Chajá porque es algo bueno por lo que canta. El Chajá anda por donde hay agua"*.
- ✓ Conservar la cacería porque sirve para alimentarse. Cazamos conejo, corzuela, rosillo, y charata.



- ✓ *"De los árboles que se cuide el algarrobo, mistol, chañar, doca. Son plantas que nosotros comemos y que también se alimentan los animales".*
- ✓ Que se cuide la miel, las abejas.
- ✓ Artesanías: Usamos el chaguar para las yicas y las maderas usamos el palo santo, iscayante, guayacán y el palo amarillo.

ACTIVIDAD 2: Identificación y mapeo de usos del suelo

- ✓ Cacería.
- ✓ Sacar madera. *"Sólo sacamos los palos viejos para hacer artesanías".*
- ✓ Sacar miel.
- ✓ Sacar chaguar para artesanías.
- ✓ Campear.
- ✓ Cría de chivos y chanchos. *"A veces se pierden y se meten a la Reserva".*
- ✓ *La Finca Marcilese de Buby Weber* (En el límite del ángulo Noroeste de la Reserva, hacia la Ruta 81) tiene hornos. *"Allí hacen carbón con madera que sacan del fiscal y también postes de palo santo".*

Subprogrma de Manejo y Desarrollo del Refugio Provincial de Vida Silvestre Dragones
ES COPIA FIDELITADA DEL ORIGINAL

Los usos identificados por parte de la Comunidad aborígen se realizan a partir de la cañada que se encuentra a la altura de El Carpintero dentro de la Reserva y hacia el Sur. No precisaron exactamente el límite de usos al Sur pero claramente los usos más intensos se encuentran a la altura de la comunidad. Posiblemente los usos de cacería requieren recorridos de mayor extensión.

También señalaron que hay muchas sendas al interior de la Reserva y que entran personas desde el Norte que recorren. Mención a usos ilegales.

ACTIVIDAD 3: Identificación de problemas

- ✓ Temas de tierras comunitarias pendientes de resolución. Pedido conjunto con las familias criollas de El Carpintero

- ✓ Ingreso de intrusos que alambran en el sector Norte del fiscal de la Reserva. Problemática altamente conflictiva. Los alambrados realizados por parte de 3 familias de criollos impiden los usos de pastoreo (criollos de El Carpintero) y los usos de cacería, extracción de miel y campeo (criollos y aborígenes)

GRUPO 3

Integrantes: Teresa Andrada, Eduardo Vilte, Mirta Aparicio, Luis Vilte, Lidia Vilte, Oscar Vilte, Avelino León.

Facilitador: Carlos Trucco

ACTIVIDAD 1: Identificación de valores del RPVS Dragones

- ✓ *"Cuidar el monte abierto, sin alambrados"*. En este grupo, la presencia de alambrados fue un tema recurrente
- ✓ Conservar los algarrobos, guayacanes, mistoles, palo santo, chañar y chaguar (ver usos en próximo ítem)
- ✓ *"Cuidar TODOS los animales del monte"*. Muchos proveen carne o *"son remedio"*.
- ✓ *"Preservar los peladares, para la cría de cabras y ovejas"*, y con ellos, *"los cardones, pencas, ulúas"*
- ✓ *"Preservar TODAS las aguadas"*
- ✓ Continuar con la cría de animales: cabras, ovejas, vacas, chanchos y caballos
- ✓ *"Cuidar la miel de abeja, para que no se pierda hay que cuidar los árboles."* *"Hay lechiguanas (poco), bala, moro moro y llana, pero la miel de la extranjera es la mejor."*

ACTIVIDAD 2: Identificación y mapeo de usos del suelo



- ✓ Ganadería vacuna en todos lados: en épocas de seca los animales de Carpintero van hacia el río (sur) y llegan hasta Las Moras, y los animales del sur (Paraje el Vizcacheral y otros) suben buscando pasto hasta la mitad de la reserva.
- ✓ Cría de chivos y ovejas. Cerca de Carpintero, aunque a veces entran a la reserva.
- ✓ Pastoreo de chanchos, no van tan al sur como las vacas, pero se meten al monte buscando chaguar y hacia la ruta buscando tusca.
- ✓ Cacería de chanchos, conejos, corzuelas y quirquinchos: en gran parte de la reserva, pero no llegan a Aguas Blancas
- ✓ Cosecha de miel: donde se encuentre
- ✓ Sacan leña, en la misma zona que andan los chanchos, no se alejan mucho de Carpintero
- ✓ Usan los frutos de los algarrobos para los animales y para hacer añapa, aloja, harina.
- ✓ Usan la fruta de los guayacanes para los animales, las semillas para teñir el hilo de chaguar y la madera como leña.
- ✓ Usan la fruta de los mistoles para el consumo de los animales y la gente.
- ✓ Usan la fibra del chaguar
- ✓ Usan la madera de palo santo, es fuerte y muy útil
- ✓ Usan el chañar para el consumo por personas



Además, identificaron otros usos fuera del área protegida:

- ✓ Cacería de vizcachas cerca de Carpintero
- ✓ Cosecha de chaguar al norte de la Ruta 81

ACTIVIDAD 3: Identificación de problemas

- ✓ *"Cosecha de miel en mal tiempo"* Proponen tener colmenas (no muy cerca de las casas, por los chicos)

- ✓ Alambrado: PRINCIPAL PROBLEMA. Quedaron vacas dentro de los alambrados y no dejan entrar a buscarlas. *"El monte tiene que estar abierto". "El alambre sobre la ruta es útil para que los animales no salga a la ruta, pero al resto hay que sacarlo."*
- ✓ Hay pocos Algarrobos porque antes lo talaban mucho, y cada vez hay menos frutos
- ✓ *"Gente de afuera talaba el palo santo"*. Esto ya no sucede porque hay poco
- ✓ *"Viene gente de Dragones a buscar quirquinchos para consumo y venta"* Entre abril y julio. También cazan otros animales.
- ✓ *"Las aguadas están alambradas y duran menos"*
- ✓ Emigración de jóvenes. *"Se van al pueblo y ya no quieren volver"*

GRUPO 4

Integrantes: Rubén Sandoval, Jovo Vilte, Hugo Vilte, Roque Molina, Dalmacio Vásquez, Cristian Vilte.

Facilitador: Mariela Alveira

ACTIVIDAD 1: Identificación de valores del RPVS Dragones

- ✓ *"Proteger la Reserva Natural la totalidad a cielo abierto o sea sin ser alambrada o cerrada por ninguna persona lo que nos brindara trabajo en forma comunitaria para cría de ganado"*. Con respecto al alambrado del área protegida, fue una problemática planteada desde el inicio del taller.
- ✓ *"Preservar animales silvestres como corzuela, conejo, chanco rosillo, quirquincho, vizcacha, charata, yacaré, iguana"*.
- ✓ *"Preservar plantas como algarrobos, palo santo, quebracho, chañar, mistol y guayacán, el pasto natural y el duraznillo"*.
- ✓ *"Preservar el agua en las cañadas"* porque de ellas viven ellos y sus animales.
- ✓ *"Preservar enjambre para la miel extranjera, lechiguana, moro moro, llana, etc."*

ACTIVIDAD 2: Identificación y mapeo de usos del suelo



- ✓ Con el fruto del algarrobo realizan aloja, añapa y harina, también utilizan el mistol para la tos.
- ✓ Se caza conejo, corzuela, chanco, quirquincho, ellos manifiestan para consumo personal.
- ✓ Se utiliza la leña para hacer fuego y cocinar. Utilizan quebracho y palo santo para poste y construcción de corrales, casas-
- ✓ Con leche de vaca se hace queso.

Los pobladores de la Comunidad el Carpintero manifiestan que utilizan toda la reserva, tanto de tránsito como para usos de extracción de leña y caza. Generalmente utilizan a partir de la cañada que se encuentra a la altura de El Carpintero y hacia el Sur. En el mapa (Anexo 9.4) marcaron tres sitios, uno donde se extrae leña y madera a la altura de la comunidad, un segundo sector asociado a la extracción de leña y un tercer sector cerca de la aguada Laguna Blanca donde se cazan chanchos y quirquinchos.

ACTIVIDAD 3: Identificación de problemas

- ✓ Robo de ganado.
- ✓ Cada vez cuesta más conseguir leña.
- ✓ El puma o león come a las cabras.
- ✓ El abastecimiento de agua, especialmente cuando no llueve.
- ✓ Temas de tierras comunitarias pendientes de resolución. Pedido conjunto con las familias criollas de El Carpintero.
- ✓ Ingreso de intrusos que alambran en el sector Norte del fiscal de la Reserva.
Problemática altamente conflictiva. Los alambrados realizados por parte de 3 familias de criollos impiden los usos de pastoreo (criollos de El Carpintero) y los usos de cacería, extracción de miel y campeo (criollos y aborígenes).

Esc. Karina LUIS ESLIMAN
Escuela de Silvicultura y Manejo
S. COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL

PARAJE POZO LA MORA

GRUPO 1

Integrantes: Adolfo Molina, Víctor Hugo Aplina, Vicente Molina, Javier Rodríguez, Claudio Rodríguez, Eduardo Maciel Rodríguez, Sergio Villada.

Facilitador: Carlos Trucco

ACTIVIDAD 1: Identificación de valores del RPVS Dragones

- ✓ *"Que se cuide el monte porque ahí van nuestros animales a pastorear".*
- ✓ *"Cuidar todos los árboles porque todos se ocupan para distintos trabajos y son alimento de todos los animales (mistol, algarrobo, chañar, guayacán)".*
- ✓ *"Cuidar los peladares porque ahí van las cabras, vacas y animales de cacería (conejo, vizcacha, suri, tero tero)."*

ACTIVIDAD 2: Identificación y mapeo de usos del suelo

- ✓ Madera: quebracho colorado y blanco, palo santo, mora, tipa, palo blanco, palo amarillo, duraznillo (cerco y trabillas).
- ✓ Forraje: yuchán, algarroba, mistol, chañar, guayacán, tusca, duraznillo.
- ✓ Alimento para la gente: algarroba (añapa, aloja, bolanchao), mistol (bolanchao), chañar (hervido, con leche).
- ✓ Leña: algarrobo, mistol, quebracho colorado, guayacán, iscayante.
- ✓ Animales para carne: corzuela, chanco de monte, conejo, vizcacha, quirquincho, charata, patos, iguana, gualacate, pichi, mulita, paloma.
- ✓ Pastoreo y campeo de vacunos y equinos (los otros animales no entran a la reserva).

ACTIVIDAD 3: Identificación de problemas

- ✓ *"Los alambrados".*
- ✓ *"Que venga gente de otros lados y cace por cantidad (conejo, vizcacha)".*
- ✓ *"Pérdida de alimentos para los animales (algarroba, chañar, mistol)".*
- ✓ *"Falta de agua natural: dura menos y las aguadas están más playas".*
- ✓ *"Mortandad de palo santo y duraznillo".*
- ✓ *"Está mermando la cantidad de conejo, vizcacha y quirquincho".*

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



GRUPO 2

Integrantes: Mirta Aparicio, Romelia Aparicio, Irma Torres, Raúl Climaco, Juan Ailán, Fabio Navarrete, Enzo Molina.

Facilitador: María Fernanda Sola

ACTIVIDAD 1: Identificación de valores del RPVS Dragones

- ✓ El monte, *"Todo el monte es importante, incluso los peladares"*
- ✓ Las plantas: Algarrobo, mistol, chañar. *"Los árboles tienen frutas que las ocupan los animales para criarse y también nosotros"*.

También usamos las maderas. Con el palo santo hacemos bretes, corrales. Con el quebracho colorado, palos para las casas. Con el algarrobo se hace leña.

"El chaguar blanco usamos para hacer hilo para las yicas. Pero no vamos al Fiscal a buscar chaguar, buscamos cerca de las casas" (Pozo La Mora).

- ✓ Plantas medicinales: El chañar y el yuchán. Se hace té para la tos con las hojas.
- ✓ Plantas tintóreas: El pala pala, para teñir color marrón.
- ✓ Los animales: El chancho rosillo, quirquincho, corzuela (guasuncho), gualacate, vizcacha, conejo, charata, iguana, patos. Son animales que se cazan para comer. Para cazar usan los perros y rifle o pistola 22.

El león está en el monte. Se come al ganado.

Como aves emblemáticas del monte destacan el Chajá, la Charata y los Loros.
- ✓ La miel de las abejas del monte o las "extranjeras".
- ✓ Las aguadas. En la comunidad Pozo La Mora no hay agua, los pobladores aborígenes van a buscar agua a la Escuela o al Vizcacheral (donde hay pozo). Valorán y destacan la presencia de 3 pozos en paraje Agua Blanca. *"Es más duradera, está casi todo el año. Al final ya se convierte en un ciénego y es la única agua que queda. Allí van todos los animales"*.

COPIA FIEL
ORIGINAL

En las aguadas se encuentran el yacaré, el dentado, la anguila, el choclito. Los pobladores de la zona no comen esta fauna. Sólo del yacaré comen la cola. *“Los chanchos sí comen estos peces cuando las aguadas están casi secas, en el barro. También el yacaré se come a los chanchos. Cuando queremos pescar vamos al Bermejo”.*

ACTIVIDAD 2: Identificación y mapeo de usos del suelo

- ✓ Ganadería. Cría de vacunos y equinos.
- ✓ Ganadería. Cría de caprinos y porcinos.
- ✓ Cacería.
- ✓ Recolección de miel (mielear).
- ✓ Campeo (Recolección).

En el sector más próximo al paraje Pozo La Mora, hay algún ingreso de ganado menor al área protegida (cabras y chanchos). El uso del territorio para pastoreo de ganado vacuno y equinos se extiende hasta la aguada Agua Blanca.

El resto de usos (cazar, campear y mielear se extiende un poco más al Norte, aproximadamente hasta la cañada que atraviesa la Reserva en el sector medio (ver mapa en Anexo 9.4).

ACTIVIDAD 3: Identificación de problemas

- ✓ Período de sequía: Hay una faltante de agua que es limitante en general tanto para uso doméstico como para las actividades productivas. Se considera un recurso escaso. El período de sequía es muy problemático, principalmente a partir de septiembre y hasta que llueve, según los años. Los animales se quedan sin agua. Las únicas aguas que se conservan son las que se ubican en el Paraje Agua Blanca. Allí hay 3 pozos.
- ✓ Ganadería a campo. Libre circulación entre catastros. A veces se pierden.
- ✓ Invasión de las picadas y sendas por chaguarales y por ulúa (cardoncito).

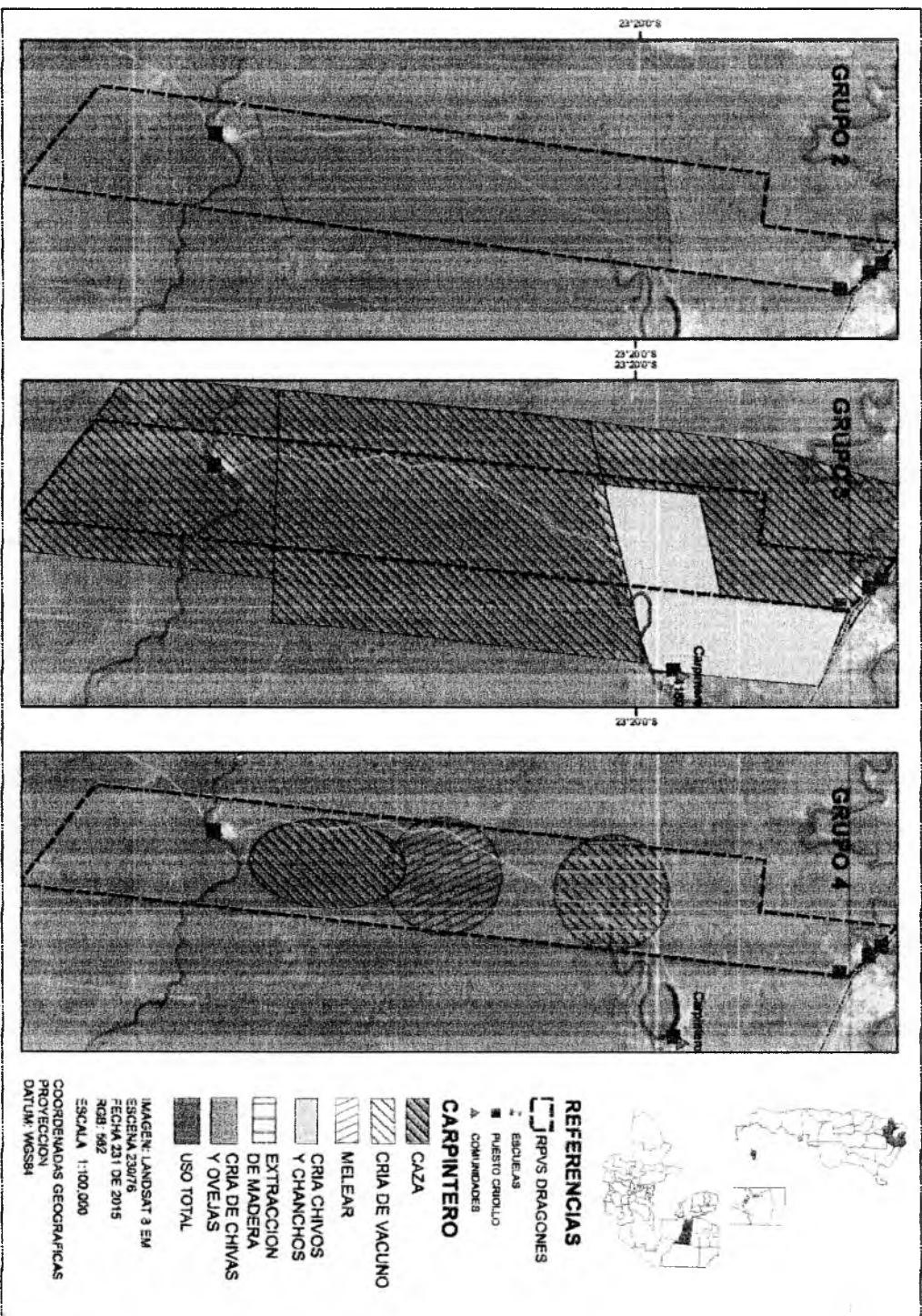


- ✓ Inundaciones: En tiempos de lluvias las inundaciones cortan los caminos y accesos. Se producen problemas de aislamiento. Se unen las cañadas y los caminos tienen mucho barro para transitar. No pueden entrar con vehículos. Sólo acceden a caballo o a pie.
-

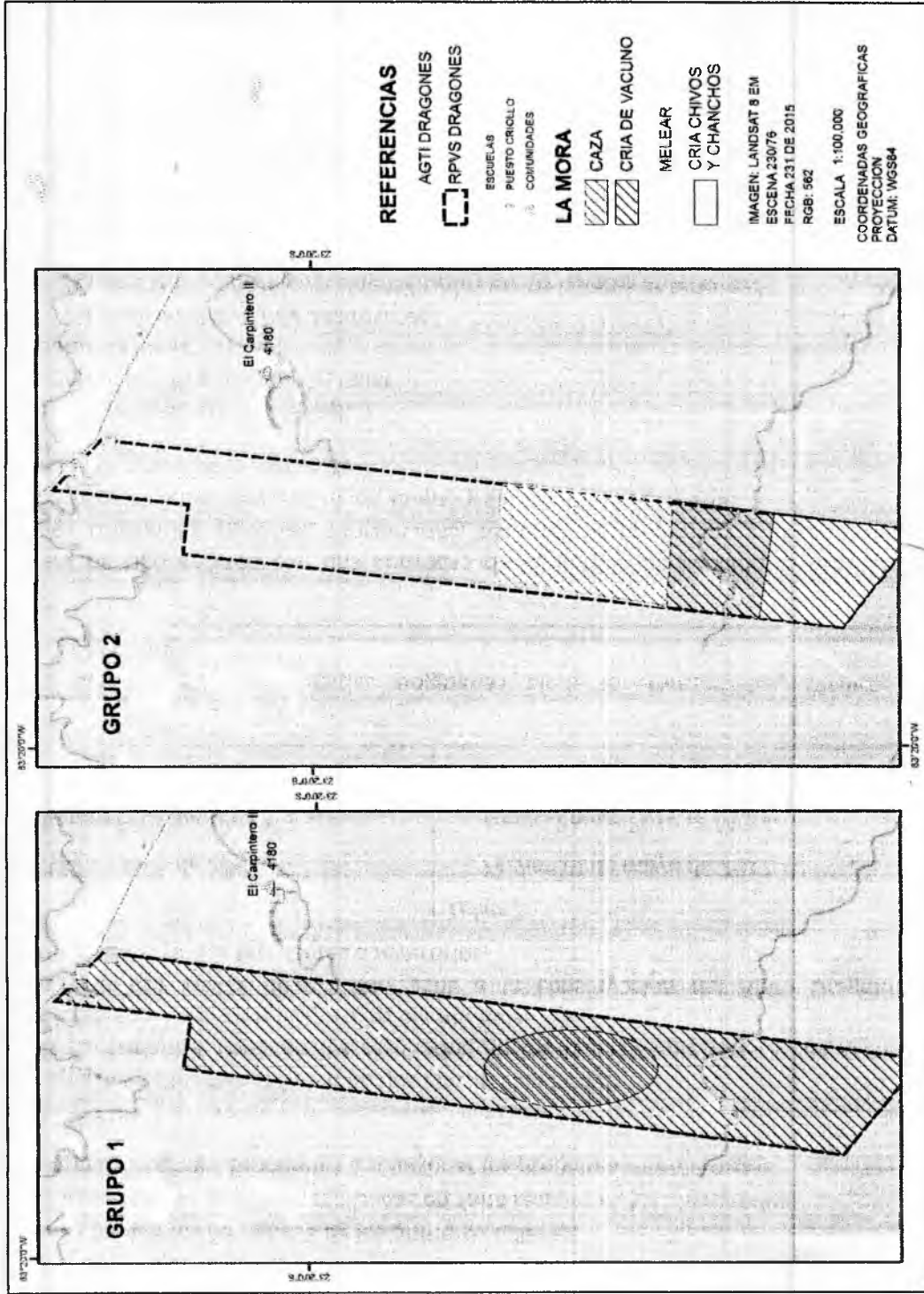
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Signature]
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

9.4. Mapeos participativos de usos del suelo en el RPVS Dragones



Nota: el grupo 1 del taller en El Carpintero, no realizó un mapa de usos



COPIA FIEL
Esc. Karina IVIS ESILMAN
EL ORIGINAL

9.5. Talleres participativos – Diseño de la segunda serie de talleres

Nombre del taller: Identificación de acciones para los problemas identificados	
Objetivos • Presentar el Equipo de Trabajo encargado de coordinar la elaboración del Plan Integral de Manejo y Desarrollo (PIMyD). • Recordar en qué consiste un PIMyD en un área protegida. • Dar a conocer los resultados de los primeros talleres. • Dar a conocer las gestiones realizadas en Salta respecto a los alambrados. • Identificar acciones tendientes a solucionar los problemas identificados.	
Resultados Esperados ✓ Los participantes comprenden en qué consiste un PIMyD. ✓ Los participantes conocen los resultados de los talleres anteriores y las gestiones realizadas en Salta en relación a los alambrados. ✓ Los priorizan los problemas asociados a la conservación del RPVS Dragones e identifican acciones tendientes a revertirlos.	
Taller 1: Fecha: 18 de mayo de 2017. Lugar: Paraje El Carpintero. Horario: de 14 a 19 hs.	Taller 2: Fecha: 19 de mayo de 2017. Lugar: Paraje Pozo La Mora. Horario: de 13:30 a 16 hs.
Participantes: Pobladores del Refugio, comunidades originarias aledañas, técnicos de programas y organismos.	
Metodología: El taller será de tipo cerrado con una convocatoria dirigida a los pobladores del Refugio, comunidades originarias aledañas, funcionarios, técnicos de programas y organismos. Se trabajará con exposiciones, lluvia de ideas, mapas y discusiones en plenaria.	
Programa del taller: 1. Presentación de equipo consultor 2. Presentación de objetivos del taller 3. Aclarando ideas 3.1. ¿Qué es un PIMyD? ¿y una reserva? 3.2. ¿Cuáles son los problemas identificados en los talleres anteriores? 3.3. ¿Cuáles son las gestiones realizadas en salta en relación a los alambrados? 4. Espacio de preguntas y aportes 5. Priorización de problemas 6. Identificación de acciones tendientes a revertir los problemas 7. Plenario 8. Cierre del taller	
Material utilizado: Papel madera, marcadores, cinta papel, mapas impresos de área protegida, Hojas A 4, biromes, plásticos, tijeras, diapositivas impresas, cámara de fotos, refrigerio/almuerzo.	
Equipo facilitador: María Elena Alderete, María Fernanda Sola, Mariela Alveira, Federico Mohr, Virginia del Val y Carlos Trucco.	



y.b. Resultados de la segunda serie de talleres

PARA EL CARPINTERO

Lista de participantes

Nombre	Puesto / Comunidad	Observaciones
Nolberto Molina	El Carpintero	
Hugo Gutiérrez	La Loma	Reside al Norte de la Ruta 81. Escuela Campo Argentino
Lidia Vilte	El Carpintero	
Elvira Molina de Vilte	El Carpintero	
Policarpo "Jovo" Vilte	El Carpintero	
Ariel Vilte	El Carpintero	
Avelino León	El Vizcacheral	
Marcelo Vilte	El Carpintero	
Ezequiel Vilte	El Carpintero	
Carolina Molina	El Carpintero	
Emiterio "Pocho" Vilte	Agua Blanca (Reserva)	Sobrino Carolina Molina
Cristian Jesús Vilte	El Carpintero	
Ireneo Ruiz	El Carpintero	
Jorge Vilte	El Carpintero	
Hugo Héctor José	Comunidad El Carpintero	Cacique
Mirta Aparicio	Comunidad El Carpintero	Esposa del Cacique
Paulo Ezequiel Mansilla	Comunidad El Carpintero	Yerno del Cacique
Milagros Elizabeth José	Comunidad El Carpintero	Hija del Cacique

GRUPO 1

Facilitadores: María Fernanda Sola y Carlos Trucco

ACTIVIDAD: Identificación de acciones para revertir los problemas priorizadosPROBLEMA 1: Alambrados dentro de la Reserva por parte de particulares

- Que se levanten los alambres equitativamente y que sea parejo para todos los que usan la Reserva.
- Que el Estado se haga cargo.

En este grupo surgió la propuesta de firmar una Nota conjunta por parte de todos los vecinos (aborígenes y criollos), retomando propuesta ya surgida en el Taller anterior del 5 de mayo 2017 relativa a que el Estado actúe y obligue a los particulares a levantar los alambrados construidos dentro del Refugio de Vida Silvestre de Dragones. Dicha Nota se redactó, se leyó en el plenario y se firmó por parte de todos los asistentes. Posteriormente el cacique de la Comunidad El Carpintero Hugo José, la llevó para la firma de integrantes de la comunidad que no habían asistido al Taller.

Asimismo, en el Taller realizado en Pozo La Mora, se leyó dicha Nota y también fue firmada por todos los asistentes.

La Nota firmada por vecinos de la Reserva se elevó a la Secretaría de Ambiente y desde allí a quien corresponda.

• PROBLEMA 2: Colmatación de las aguadas

- Desbarrar con máquinas los pozos naturales.
- Realizar un terraplén para estancar el agua en lugar a definir.

PROBLEMA 3: Falta de regularización de los títulos de las tierras que habitan y usan

- Darle curso a la presentación conjunta (aborígenes y criollos) por reclamo de tierras realizada por el Cacique Hugo José.
- Que Hugo José llame a un representante del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario para una reunión en conjunto entre Comunidad y criollos, donde todos puedan conocer los alcances de la presentación y curso a seguir

SUGERENCIAS: Averiguar cuál es la jurisdicción de la Policía de Dragones para saber quién tiene incumbencia ante la ocurrencia de ilícitos



GRUPO 2

Facilitador: María Elena Alderete y Mariela Alveira

ACTIVIDAD: Identificación de acciones para los problemas priorizados

PROBLEMA 1: Alambrados dentro de la Reserva por parte de particulares

- Que no avancen los alambrados dentro de la Reserva y que se saque lo no acordado
- Juntarse entre todos y ponerse de acuerdo
- Recurrir a una mediación
- Elevar Nota conjunta a la Secretaría de Ambiente de la Comunidad El Carpintero (mencionada anteriormente)

PROBLEMA 2: Colmatación de las aguadas

- En el pozo de la Comunidad El Carpintero solicitar un análisis de la calidad del agua que se extrae. Un análisis de la UNSa dio 0,032 % de arsénico
- Las aguadas se llenan de barro por el pisoteo de los animales. Para evitarlo proponen cavar las aguadas y encerrarlas para conservar la provisión de agua

PROBLEMA 3: Falta de regularización de los títulos de las tierras que habitan y usan

- Conocer el pedido por Relevamiento del INAI (Catastro El Carpintero más la Reserva) N° 24520. El Expediente se realizó entre 2007 y 2011
- Averiguar en el IPPIS de Tartagal, Abogado Soruco

ES COPIA FIDEL
del Expediente N° 24520
del Subproyecto Desapacho
del Sistema de Manejo
DEL ORIGEN

PARAJE POZO LA MORA

Lista de participantes

Nombre	Puesto / Comunidad	Observaciones
Domingo Molina	Las Palmitas	3 familias. Uno es ordenanza de la Escuela
Eleodoro Molina	Las Palmitas	
Adolfo Molina	Las Palmitas (aparte)	1 familia
Eduardo Rodríguez	La Fortuna	3 familias (uno es ordenanza de la escuela)
Elpidio Rodríguez	La Fortuna	
Fernando León	El Vizcacheral	(hijo de Avelino León)
Bautista León	El Vizcacheral	
Avelino León	El Vizcacheral	
Juan Ailán	El Vizcacheral	1 familia
Fabio Navarrete	El Vizcacheral	1 familia
Emiterio Vilte (Pocho)	Agua Blanca	Dentro de la Reserva
Romelia Aparicio	Comunidad Pozo La Mora	
Irma Torres	Comunidad Pozo La Mora	

GRUPO 1

Facilitadores: María Fernanda Sola y Carlos Trucco

ACTIVIDAD: Identificación de acciones para revertir los problemas priorizados

PROBLEMA 1: Alambrados dentro de la Reserva por parte de particulares

En este Grupo la problemática de nuevos alambrados que restringen los usos tradicionales habitacionales y productivos de los pobladores vecinos de la Reserva, se visualiza más en relación al creciente alambrado en tierras particulares. Este proceso generalizado frente a la aparición de un nuevo modelo productivo y de la venta de tierras, afecta a los pobladores aborígenes y criollos del Chaco salteño en forma generalizada.

Por lo tanto, concretamente en el caso del paraje Las Palmitas y otros, se solicita colaboración para averiguar la situación de los catastros donde habita la familia Molina y la aparición de alambrados

PROBLEMA 2: Colmatación de las aguadas

- Desenlamar las aguadas naturales



- Construir represas cerca de los puestos, estanques, para conservar el agua del período de lluvias y retener a los animales en proximidad de las viviendas
- Construir pozos cerca de los puestos para provisión de agua de las familias y consumo de los animales. (En la actualidad en este sector hay pozo en la Escuela La Mora y en el puesto El Vizcacheral)

PROBLEMA 3: Aislamiento por estado de los caminos durante las inundaciones

- Que la Dirección de Vialidad de la Provincia construya un camino de acceso a este sector de Escuela Pozo La Mora que no se corte durante las inundaciones. Se requiere realizar un terraplén, entubar las cañadas y enripiar

GRUPO 2

Facilitadores: María Elena Alderete y Mariela Alveira

ACTIVIDAD: Identificación de acciones para revertir los problemas priorizados

PROBLEMA 1: Alambrados dentro de la Reserva por parte de particulares

- Los alambrados perjudican la armonía de las familias que existían siempre. Incluido el libre pastoreo del ganado, sobre todo en tiempos de seca
- Los alambrados producen el corte de los caminos de usos y costumbres dentro de la Reserva

PROBLEMA 2: Colmatación de las aguadas

- Las aguadas son elemento vital. Realizar limpieza de las aguadas naturales
- Realizar terraplenes para que se formen estanques y poder sostener el sistema productivo y la calidad de vida de la gente y de la flora y fauna silvestre
- Mejorando las condiciones de vida de los pobladores locales (vecinos de la reserva) se puede repercutir en la misma conservación de la Reserva. Para ello se deberían realizar obras de agua en cercanías de los puestos y mejoras ganaderas.

ESCOPIA FIEL
Esc. Karina Luis ESTILMAN
Cofe de Subprograma Neomachia
Cofe de Subprograma Neomachia

PROBLEMA 3: Aislamiento por estado de los caminos durante las inundaciones

- La gente de estos puestos sufre aislamiento todos los años. Se podría solucionar construyendo terraplenes y entubando los cruces de aguas

Cabe aclarar que este camino vecinal de acceso, en precario estado actualmente, es el Carril Nacional 53 que históricamente conectaba Embarcación con Dragones, Media Luna y el resto de Puestos, hasta Morillos.

SUGERENCIAS DEL TALLER POZO LA MORA

- Que se asigne un Guardaparque local a la Reserva.
- Que se cuide la época de “meliar” y la caza para que se haga un uso sustentable. Hay regulación para la caza pero no para meliar.
- *“Cuidar los árboles porque allí hacen las colmenas las abejas”.*

ES COPIA FIEL
Esc. KANALUIS ESILMAN
Caja de Subordinación
DEL ORIGINAL



9.7. Talleres participativos -- Diseño de la última serie de talleres (validación)

Nombre del taller: Validación del Plan Integral de Manejo y Desarrollo del RPVS Dragones	
Objetivo • Presentar el PIMyD del AGTI Dragones. Resultados Esperados ✓ Los participantes comprenden en qué consiste el PIMyD del AGTI Dragones. ✓ Los participantes conocen y acuerdan los objetivos del plan, los proyectos y la zonificación resultantes de los talleres participativos realizados anteriormente.	
Taller 1: Fecha: 29 de junio de 2017. Lugar: Paraje El Carpintero. Horario: de 11 a 16 hs.	Taller 2: Fecha: 30 de junio de 2017. Lugar: Paraje Pozo La Mora. Horario: de 11 a 16 hs.
Participantes: Pobladores del Refugio, comunidades originarias aledañas, funcionarios, técnicos de programas y organismos.	
Metodología: El taller será de tipo cerrado con una convocatoria dirigida a los pobladores del Refugio, comunidades originarias aledañas, funcionarios, técnicos de programas y organismos. Se trabajará con exposiciones, mapas y discusiones en plenaria.	
Programa del taller: 1. Presentación de las autoridades de la Secretaría de Ambiente. 2. Explicación del objetivo del taller. 3. Reiteración acerca de en qué consiste un PIMyD en un área protegida. 4. Reiteración de los valores de conservación. 5. Presentación de los Objetivos del Plan. 6. Presentación de los Proyectos resultantes. 7. Presentación de la Zonificación. 8. Espacio de preguntas, aportes y aclaraciones. 9. Cierre del taller con almuerzo compartido.	
Material utilizado: Afiches impresos, papel madera, marcadores, cinta papel, mapas impresos de área protegida, hojas A 4, biromes, cámara de fotos, alimentos y bebidas para almuerzo.	
Equipo facilitador: María Fernanda Sola, Mariela Alveira y Carlos Trucco.	

9.8. Resultados de la última serie de talleres (validación)

VALIDACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MANEJO Y DESARROLLO RPVS DRAGONES

Por Secretaría de Ambiente:

Sebastián Musalem

Marcelo Cueva

Mariela Alveira

Por Fundación Somos Parte

Carlos Trucco

María Fernanda Sola

Facilitadores: Mariela Alveira, María Fernanda Sola y Carlos Trucco

Objetivo del Taller

- Presentar el PIMyD del AGTI Dragones

Resultados esperados

- ✓ Los participantes comprenden en qué consiste el PIMyD del AGTI Dragones
- ✓ Los participantes conocen y acuerdan los proyectos resultantes de los talleres participativos realizados anteriormente

Metodología

Tal como se planificó en ocasiones anteriores, se realizaron dos talleres en días consecutivos, 29 y 30 de junio de 2017. Uno en Paraje El Carpintero, donde reside la Comunidad *Wichí* y pobladores criollos, y otro en Pozo La Mora, donde residen la Comunidad *Wichí* Pozo La Mora y puesteros criollos que residen en puestos dispersos hacia el Sur de la Reserva. En la ocasión, la Comunidad *Wichí* de El Carpintero no estuvo presente en el Taller por encontrarse de duelo.

Los talleres realizados son de tipo cerrado con una convocatoria dirigida a los pobladores del Refugio, comunidades originarias aledañas, pobladores criollos vecinos al Refugio, funcionarios y técnicos.

es



Actividades realizadas según Programa

1. Presentación de autoridades de la Secretaría de Ambiente
2. Explicación objetivo del Taller
3. Reiteración acerca de lo que es un PIMyD para un AGTI
4. Reiteración de los valores de conservación acordados
5. Presentación de los Objetivos del Plan
6. Presentación de los Proyectos resultantes
7. Presentación de la Zonificación
8. Cierre del Taller

Para finalizar la serie de Talleres se compartió un asado campestre con los asistentes.

CONTENIDOS DEL PIMyD CONSENSUADOS

Lo que queremos cuidar (Valores de conservación)

- ✓ El monte y los peladares “abiertos”
- ✓ Las aguadas
- ✓ Los árboles y otras plantas
- ✓ Los animales del monte
- ✓ Las actividades tradicionales, cría de animales, cacería, extracción de miel, artesanías
- ✓ El monte continuo

Objetivos del Plan de manejo

Relacionados con la conservación

- ✓ Disminuir impacto del pastoreo sobre aguadas y cañadas (humedales)
- ✓ Mantener el bosque, recuperar áreas degradadas y promover la recuperación de los algarrobales y palosantales (árboles para madera y forraje)
- ✓ Aumentar la superficie protegida de Reserva

Relacionados con la gente (socioeconómicos)

- ✓ Valorizar la cultura tradicional en forma participativa (pobladores, estado y ONGs)
- ✓ Promover el manejo ganadero sustentable
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los pobladores

Relacionados con la gestión institucional

- ✓ Fortalecer la gestión institucional en la Reserva (presencia de guardaparques y recursos)

Proyectos o Líneas de acción

- ✓ Extracción de alambrados dentro de la Reserva
- ✓ Conservación y restauración de las aguadas
- ✓ Manejo ganadero
- ✓ Diversificación productiva
- ✓ Conservación y restauración del monte
- ✓ Mejora de caminos a Zona Sur (accesibilidad a lo largo de todo el año)
- ✓ Provisión de agua segura
- ✓ Rescate y valorización de usos y costumbres tradicionales
- ✓ Creación de nuevas áreas protegidas
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Investigación y monitoreo
- ✓ Fortalecimiento de la gestión operativa

Zonificación

Zona núcleo: Los palosantales y algarrobales (a definir localización con nuevas investigaciones).

Zona de usos restringidos tradicionales: Toda la Reserva (salvo lo incluido en las otras dos zonas).



Zona de uso intensivo residencial tradicional: Puesto de residencia permanente peripuesto (Zona Sur de la reserva) y tres nuevas viviendas en Zona Norte y peripuesto. Únicamente para usos tradicionales y realizados con criterios de manejo sustentable.

Taller Paraje El Carpintero: 29 de Junio 2017. Desde horas 11 a 16

Lista de asistentes

Nombre	Puesto / Comunidad/ Organismo
Avelino León	El Vizcacheral
Oscar Vilte	El Carpintero
Roberto Salas	El Carpintero
Hernán Marcelo Vilte	El Carpintero
Emeterio (Pocho) Vilte	Agua Blanca (Reserva)
Dalmacio Vazquez	El Carpintero
Cristian Vilte	El Carpintero
Marcelo Cuevas	Secretaría Ambiente
Sebastián Musalem	Secretaría Ambiente
Mariela Alveira	Secretaría Ambiente
Zulma Graciela Vilte	El Carpintero
Elvira Molina de Vilte	El Carpintero
Policarpo (Jovo) Vilte	El Carpintero
Mabel Molina	El Carpintero
Jorge Vilte	El Carpintero
Fernanda Sola	Fundación Somos Parte
Carlos Trucco	Fundación Somos Parte
Tereza Andrada	El Carpintero
Luis Vilte	El Carpintero

ES COPIA FIEL
Esc. Karina LUIS ESILMAN
Jefa de Programa Desapacho
EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO

Taller Paraje Pozo La Mora: 30 de junio 2017. Desde horas 11.00 a 16.00

Lista de asistentes

Nombre	Puesto / Comunidad/Organismo
Asunción Orozco	Paraje Pozo La Arena

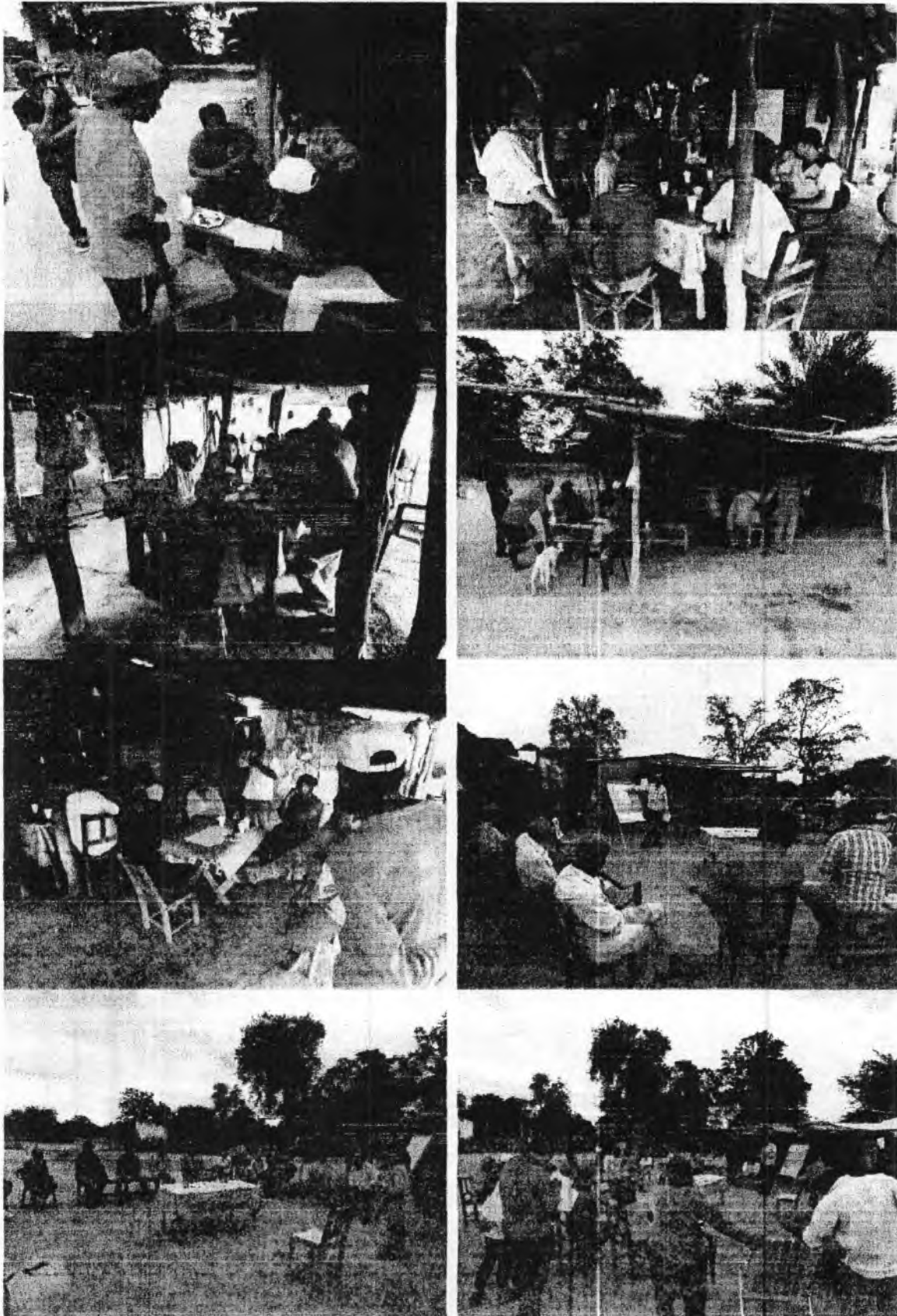
Tomás Cabana	Comunidad Pozo La Mora
Ángel Orozco	Paraje Pozo La Arena
Fabio Navarrete	Paraje El Vizcacheral
Víctor Aplina	Paraje Las Palmitas
Raúl Climaco	Comunidad Pozo La Mora
Eleodoro Molina	Paraje Las Palmitas
Emeterio Vilte	Paraje Pozo Agua Blanca
Adolfo Molina	Paraje Las Palmitas
Avelino León	Paraje El Vizcacheral
Norberto Aylán	Paraje La Ceiba
Carlos Hugo Funes	Fundación Fwala Hiché
Reny R. Arena	Concejal – Embarcación
Domingo Timoteo Molina	Paraje Las Palmitas
Juan Felipe Ailán	Paraje El Vizcacheral
Miguel Campos	Fortín Dragones
Eduardo Maciel Rodríguez	Paraje La Fortuna
Mirta Aparicio	Paraje Las Palmitas
Romelia Aparicio	Comunidad Pozo La Mora
Marta Aparicio	Comunidad Pozo La Mora
Paola Aparicio	Paraje El Vizcacheral
Miriam Aparicio	Comunidad Pozo La Mora
Sergio Bautista León	Paraje El Vizcacheral
Gisela Orozco	Paraje La Arena
Marta Ponce	Paraje El Vizcacheral
Alicia Elizabeth Ailán	Paraje El Vizcacheral

Nota: los presentes fueron más, pero no se registraron

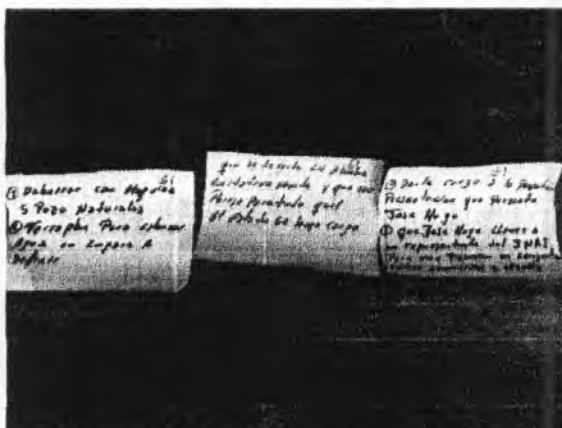
Esc. Kanna VIS/ES/IMAN
 ES COPIA FIDEL de Subordinada Democrática
 SECRETARÍA DE AMBIENTE
 DEL ORIGINAL

9.9. Fotos de los talleres

PARAJE EL CARPINTERO – 1º taller



PARAJE EL CARPINTERO – 2º taller



ES COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL
SECRETARIA DE AMBIENTE



Firma del Acta por alambrados durante el taller



Firma del Acta por alambrados en la comunidad wichí



DEL ORIGINAL
ALONSO LUIS ESCOBAR
Jefe de Subproyecto Dragones
SECRETARÍA DE VIDA SILVESTRE

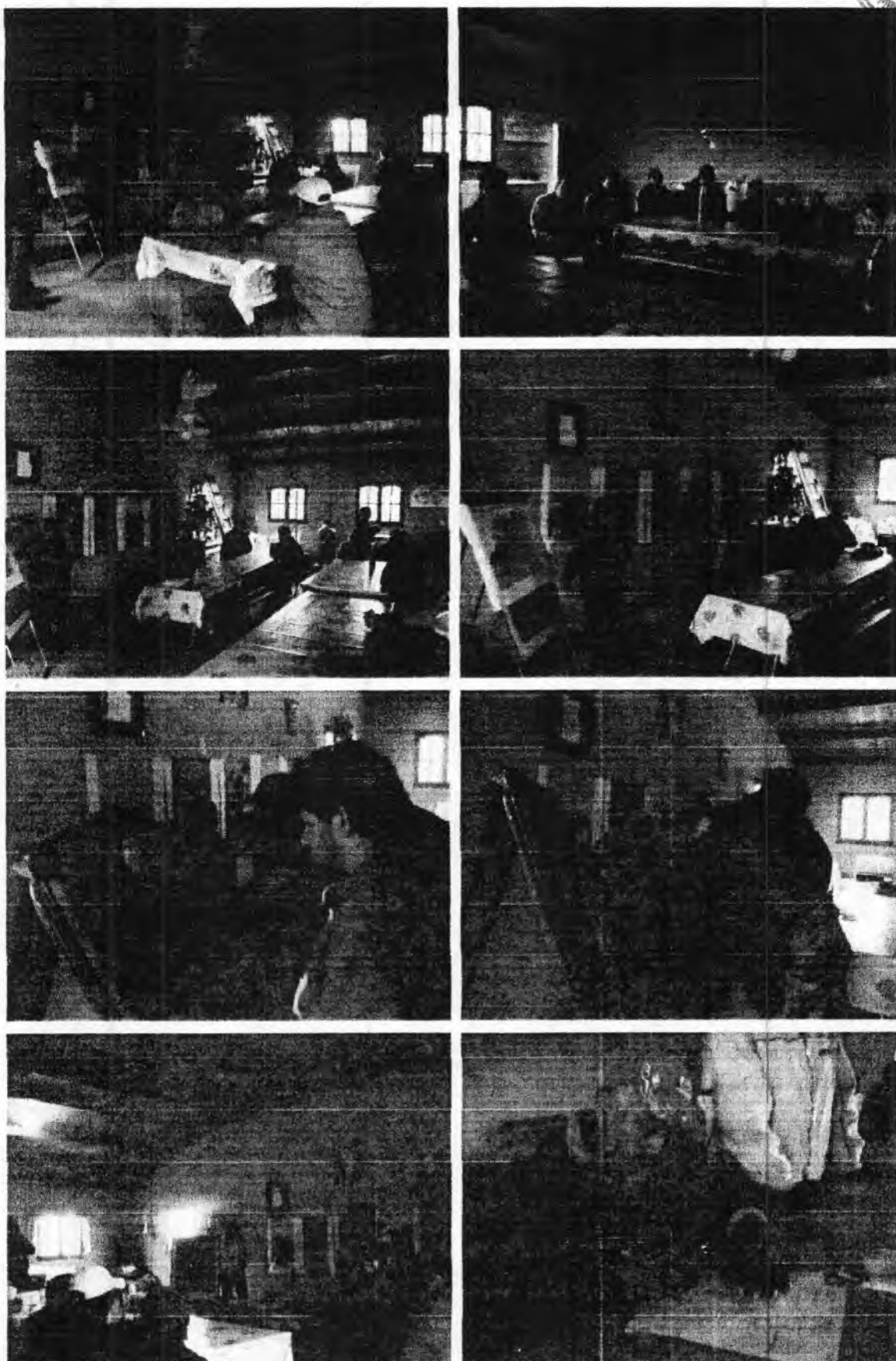
PARAJE POZO LA MORA – 1º taller



ES COPIA FIEL
de la de su programa Desacho
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
DELOP



PARAJE POZO LA MORA – 2º taller



F. Sc. Kanna VUIS ESILMAN
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE MANEJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

PARAJE EL CARPINTERO – 3º taller



Diferentes Instancias del taller



Madrejón en el Puesto de Jovo Vilte

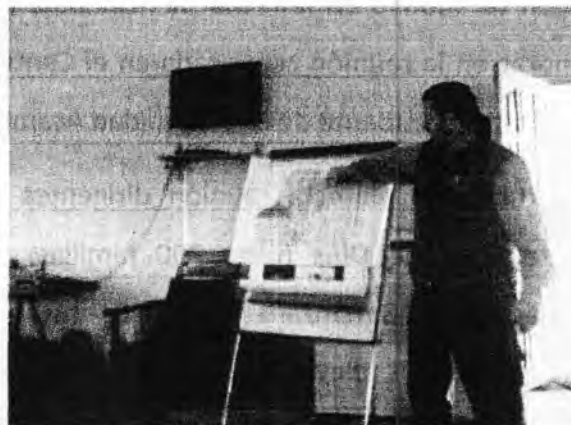


Almuerzo compartido por todos los asistentes

Esc. Karla LUIS ESILMAN
Esc. de Silvicultura y Manejo de Recursos
Forestales y Vida Silvestre

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

PARAJE POZO LA MORA – 3º taller



Diferentes Instancias del taller



Almuerzo compartido. Escuela Pozo La Mora

Fsc. Kanna LOIS YSLIMAN
Jefa de Supl. Técnica Despacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

9.10. Reunión con comunidades Asamblea de Dios y La Corzuela

Aprovechando el viaje a Dragones del Equipo técnico para la realización de los Talleres, se coordinó previamente una reunión informativa con la Comunidad Wichí Asamblea de Dios, fijada para el Jueves 29 de junio después del Taller con la comunidad El Carpintero. La misma había sido sugerida por el Ing. Rafael Montagna Director de Tierra y Asuntos Indígenas.

Con tal motivo en la fecha mencionada, el equipo técnico se hizo presente a las 17 horas en la reunión convocada en el Centro Comunitario, coordinada por el Sr. Angei Galarza, presidente de la Comunidad Asamblea de Dios.

Participaron en esta reunión dirigentes e integrantes de las comunidades Wichí **Asamblea de Dios** (unas 200 familias, ubicada en inmediaciones del pueblo de Dragones en 8 manzanas) y de la **Comunidad La Corzuela** (12 familias). Asimismo, y en función de los relevamientos territoriales realizados en los últimos años en el marco de la Ley Nacional 26.160, se agrega la complejidad de los alcances de los territorios demarcados por las distintas comunidades y que resultan de interés para el proceso de elaboración del presente Plan de Manejo.

Como se señaló en otro apartado del presente Informe, la reunión tuvo el carácter de informativa y para recoger las inquietudes de los asistentes. Fundamentalmente manifestaron su preocupación por la falta de resolución en la regularización de la titularidad de la tierra a favor de las comunidades teniendo los relevamientos territoriales terminados (Asamblea de Dios, La Corzuela, La Chirola y Algarrobito). También expresaron su preocupación por los crecientes desmontes e instalación de alambrados en sus territorios de uso tradicional, especialmente haciendo mención a los alambrados realizados con posterioridad al año 2007 en el sector Norte de la Reserva por parte de personas y empresarios de la localidad de Dragones y a los cuales ya se ha hecho referencia al inicio del presente punto. Se analizó sobre mapas los alcances espaciales de la Reserva y otros aspectos de interés de los presentes relativos a los usos y categorías establecidas, previendo futuras actividades con estas comunidades.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Eco. Norma LUIS ESILMAN
Jefa de Subprograma Desapacho
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Además de unas 25 personas de las comunidades, entre los dirigentes presentes en la reunión se pueden mencionar los siguientes:

Comunidad Asamblea de Dios: Sr. Ángel Gallardo, presidente. Fermín Amado, Cacique. Nieves Pérez, Vocal suplente. Fidenzio Gallardo, vocal titular. José Pérez, vocal.

Comunidad La Corzuela: Ángel Nieva, presidente. Benjamín Roca, Cacique. Ramón Roca, vocal. Félix Isidro Burgos, vocal.

En relación al tema tierras para pueblos indígenas, de interés para el presente Plan de Manejo, cabe resaltar la vigencia del Marco legal de la Ley Nacional 26.160 de Emergencia en materia de posesión y propiedad comunitaria (2016) y su Decreto reglamentario 1122/07 y las correspondientes prórrogas Ley Nacional 26.554 (2009) y 26.894 (2013). Este marco legal surge del cumplimiento de las obligaciones asumidas luego de la ratificación del Convenio 169 de la OIT. En este marco surge el programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (ReTeCi) para el relevamiento técnico, jurídico y catastral de los territorios ocupados en forma tradicional, actual y pública por las comunidades indígenas. Según ello este Programa prevé la implementación de estos relevamientos en forma Descentralizada, a través de la conformación en las provincias de una Unidad Ejecutora Provincial, o Centralizada, realizado en forma directa por el INAI en cooperación con otros organismos.

Estos relevamientos elaboran un expediente cuya tramitación debe concluir con la adjudicación de las tierras a favor de las comunidades.

En el caso de interés del presente Plan de Manejo, se solicitó al Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario de Salta mediante nota información acerca de la situación de las comunidades de interés de la Reserva, principalmente **El Carpintero y Pozo La Mora** como vecinos directos, a lo cual dicho organismo respondió que el Relevamiento de estas comunidades había sido realizado por el INAI en forma centralizada, debiendo dirigirse la Nota a dicho organismo. Este trámite, pendiente de resolución, aportará información valiosa para la implementación del Plan de Manejo

Cabe resaltar que el Ing. Rafael Montagna, a cargo de la Dirección de Tierra y Asuntos Indígenas, ha participado y está al tanto del proceso de elaboración del Plan de

ELC. Kanna LUIS ESLIMAN
Jefa de Subprograma Despacho
SECRETARÍA DE MANEJO

DEL ORIGINAL

Manejo, tanto en alguno de los Talleres participativos locales como en los talleres técnicos.

El Sr. LUIS ESLEMIAN
Jefe de Subprograma Despacho
SECRETARIA DE AMBIENTE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
Mostrador	33
ENTRADA	3430
21 SEP 2018	24/09/18
11.12	
Fs. 84	84
Destino:	
Recibió	

OCASA 71

R.N.P.S.P. 731



0975997



0975997